



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 237

Pág. 1

PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PILAR GARRIDO GUTIÉRREZ

Sesión núm. 6

celebrada el miércoles 25 de noviembre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Emitir dictamen a la vista del informe elaborado por la ponencia sobre:

- Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.
(Continuación). (Número de expediente 121/000035) 2
-

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 2

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

EMITIR DICTAMEN A LA VISTA DEL INFORME ELABORADO POR LA PONENCIA SOBRE:

— PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2021. (CONTINUACIÓN). (Número de expediente 121/000035).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todos y a todas. Vamos a dar comienzo al debate de las enmiendas correspondientes.

Sección 25

Empezamos el debate por la sección 25. ¿Interviene el representante del Grupo Mixto? (**Denegación.**) ¿Por Euskal Herria-Bildu? (**Pausa.**) ¿Por el Grupo Vasco? (**Pausa.**) Tampoco. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Bal.

El señor **BAL FRANCÉS**: Buenos días. Muchas gracias, presidenta.

Nos encontramos la sección 25, relativa al Ministerio de la Presidencia, en la que el Grupo Parlamentario Popular ha presentado una enmienda a la totalidad de la sección, como ha hecho con casi todas. Digo lo mismo que ayer dije respecto a la sección 13: con todo cariño y respeto, votaremos en contra de esa enmienda de devolución.

Sí quiero decir, hablando del Ministerio de la Presidencia y en clave presupuestaria, que el señor Sánchez, el presidente del Gobierno, vino a presidir este Gobierno diciendo que iba a hacer lo mejor para los españoles, y lo que hizo fue crear cuatro vicepresidencias y veintidós ministerios, con un 36 % más de altos cargos que en el anterior Gobierno, siendo el segundo Gobierno más caro de toda la democracia.

Después, viene a los presupuestos diciendo que va a subir el sueldo de los altos cargos del Gobierno, con la que está cayendo en España y la gente en ERTE y con miedo a estar en el paro. Por eso, diversos grupos parlamentarios hemos presentado enmiendas con relación a que no se produzca la subida de los sueldos de los altos cargos del Gobierno, igual que no se ha subido el sueldo, por ejemplo, de los diputados.

El señor Sánchez viene también a este Gobierno diciendo que va a aumentar la calidad democrática de este país y, en lugar de eso, en estos presupuestos, en el Ministerio de la Presidencia, se ve, por ejemplo, cómo sube enormemente la partida de propaganda política; propaganda política que se llama en los presupuestos consignaciones para la información y que consiste básicamente en aumentar el crédito presupuestario para el conocido programa de televisión, el «Aló presidente», en el que los sábados por la tarde el presidente del Gobierno nos ha estado martilleando en todas las cadenas de televisión con un lenguaje paternalista, indicándonos que íbamos a salir más unidos de esta pandemia y demás. A esto dedicamos el dinero. Dedicamos el dinero a aumentar el aparato propagandístico de la Presidencia del Gobierno —en lugar de venir al Congreso, porque al presidente del Gobierno le da alergia—, en ruedas de prensa —inicialmente incluso sin preguntas de los periodistas— y ahora con la creación del ministerio de la verdad. Es una forma magnífica de gastar el dinero de todos los españoles.

Le pedimos al presidente del Gobierno entrar en las negociaciones de estos presupuestos antes de verano y, con el dinero de todos españoles, el señor presidente del Gobierno se fue de vacaciones a La Mareta, después miró para otro lado, dejó la gestión de la pandemia en manos de las comunidades autónomas y, finalmente, se dio prisa en la tropelía que se llama la Ley Celaá. Ya el colmo ha sido que la propia Audiencia Nacional haya fallado en contra del Gobierno con respecto a la transparencia que se debe tener cuando se gasta el dinero de todos los españoles en relación con el uso de bienes públicos para posibles usos privados del presidente del Gobierno.

Resumiendo, después de decir que ha venido a mejorar la calidad de vida de los españoles, cuando en realidad lo que ha mejorado ha sido la calidad de vida de los miembros del Gobierno, y después de decir que va a mejorar la calidad democrática, cuando lo que ha hecho ha sido incrementar el dinero en materia de propaganda del Gobierno, finalmente dice que va a venir a mejorar la convivencia democrática, y parece ser que esto se va a conseguir metiendo a Bildu y a Esquerra en estos presupuestos, dejándoles así meter la cuchara en el dinero de todos los españoles para, de nuevo, defender privilegios identitarios y agravios territoriales. No han venido ni a aumentar la calidad de vida de los españoles ni a aumentar la calidad democrática ni a asegurar la convivencia de este país.

Gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 3

Por el Grupo Plural, ¿alguien desea intervenir? (**Denegación.**) No. ¿Por el Grupo Republicano?

El señor **MARGALL SASTRE**: No vamos a intervenir, presidenta, simplemente damos por defendidas nuestras enmiendas.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común va a intervenir la señora Velarde.

La señora **VELARDE GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Este presupuesto contiene, en materia de memoria democrática, una partida de 11 millones de euros, lo que equivale al 2,6 % del total de los 420 millones de euros de presupuesto del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, y nunca una partida tan pequeña ha podido ser más sutil, más justa, más necesaria y también más esperada. Años llevan ya las asociaciones memorialistas y de familiares de desaparecidos y víctimas del franquismo reclamando que el Estado se haga cargo de la búsqueda de los desaparecidos que yacen en cunetas y fosas comunes a lo largo de toda la geografía de nuestro país. Las víctimas del franquismo han tenido que esperar más de cuarenta años para sentir que el Estado les acompaña en su búsqueda de la verdad, la justicia y la reparación, y aunque llegamos muy tarde, como ya he dicho muchas veces, y miles de víctimas y de familiares, desgraciadamente, no van a poder verlo porque fallecieron esperando esa justicia, mejor tarde que nunca. Con 11 millones de euros, que es la cantidad —se lo vuelvo a decir al señor Bal— que el Gobierno de Andalucía ha desviado de los fondos COVID para financiar los programas de sus amigos en Canal Sur, es con lo que este Gobierno va a poner en marcha medidas a favor de la reparación de las víctimas, la conservación, defensa, fomento y divulgación de nuestra memoria democrática.

Si hoy gozamos de democracia y la libertad, no es gracias al rey fugado al que el dictador nombró jefe de Estado, sino gracias a que en este país hubo demócratas que dedicaron los mejores años de su vida, que pusieron su cuerpo para luchar por la democracia a cambio del exilio, de las torturas, de la represión, de la muerte de un régimen que se murió matando. Con estos presupuestos honramos a los demócratas que nos legaron el sistema constitucional de derechos y libertades que nos permite hoy en esta Cámara que esté representada toda la pluralidad política de nuestro país.

Gracias a esta partida presupuestaria, también se va a desarrollar un portal web de memoria democrática para la unificación de contenidos, se actualizará el mapa de fosas comunes para conocer de primera mano la magnitud del genocidio franquista y comenzar a curar las heridas que causó el fascismo en España. Se va a elaborar un plan de exhumación de víctimas y el Estado, por fin, va a impulsar la búsqueda de los desaparecidos, como una auténtica política pública, y la puesta en marcha de un banco de ADN, que nos llevan reclamando tanto tiempo para facilitar las identificaciones; todo esto, además de los cursos, jornadas, conferencias, exposiciones y eventos de tipo científico y divulgativo que permitan que la verdad y el honor de las víctimas prevalezca sobre decenas de años de negacionismo y de propaganda franquista. Educar a las nuevas generaciones en la cultura antifascista es la mejor vacuna para que el fascismo no vuelva nunca más a vencer en nuestro país.

Entendemos que a VOX —que otra vez no está aquí hoy, no viene a trabajar—, partido que bebe ideológicamente del franquismo, y a Ciudadanos y PP, partidos que pactan con el neofascismo, no les guste esta partida presupuestaria, pero les recuerdo que en cualquier país europeo tanto PP como Ciudadanos estarían señalados por su connivencia con la ultraderecha. El señor Bal una vez más habla de los presupuestos de Bildu y de Esquerra, y lo dice un partido político que está pactando con la ultraderecha. Entérense de una vez, señores del PP y de Ciudadanos, se puede ser de derechas y antifascista; solo tienen que mirar a Merkel o a Macron, quienes han levantado un cordón sanitario ante los partidos similares a VOX, partido neofascista con el que ustedes gobiernan en mi tierra —en Andalucía—, en Murcia y aquí, en Madrid. O con la democracia, señorías, o con la ultraderecha, señores del PP y Ciudadanos. No se puede ir de demócrata por la mañana y por la tarde pactar con fascistas. Dejen ya de decirle al Gobierno de coalición con quién puede o con quién no puede aprobar estos presupuestos. No están ustedes para dar ninguna lección.

Termino. Estos presupuestos han sido posibles gracias a esos activistas memorialistas que empezaron hace unos veinte años a abrir fosas por su cuenta, que se encontraron con la mirada de la incompreensión de una sociedad y medios de comunicación que los culpaban por reabrir heridas, por buscar a sus familiares, por buscar la verdad. A esos militantes de la memoria, muchos de ellos de edad avanzada,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 4

pertenece tanto la ley de memoria democrática, que será tramitada en breve, como estos presupuestos. Por lo tanto, a todos ellos —Juan, Paqui, Mari Gracia, Berta, Yolanda, Manolo, Cecilio y otros tantos; no acabaría nunca de nombrarlos— les mando en nombre de Unidas Podemos un caluroso abrazo y nuestro agradecimiento más sincero, porque con su tarea ardua y persistente han conseguido que nuestra democracia tenga memoria para no olvidar nunca más a los demócratas que dieron los mejores años de su vida por un ideal de justicia, progreso y libertad para nuestro país.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo VOX, ¿va a haber intervención? (**Pausa.**) No. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Mateu.

El señor **MATEU ISTÚRIZ**: Gracias, presidenta. Señorías, muy buenos días.

Empezamos la mañana analizando esta sección, que no solamente contiene el epígrafe o el programa memoria democrática, sino que contiene otros temas que creo que interesan más a los ciudadanos por el dispendio y el derroche que suponen. Este presupuesto ha sido ya objeto de varias críticas, señorías, y no las voy a repetir. Está totalmente desfasado, los ingresos no se corresponden con lo que se va a recaudar y los gastos se han sobrepasado en lo que este Gobierno puede realizar. Esto ha sido avalado tanto por la Comisión Europea como por la AIREF como por el Banco de España, señalando la imposible realización de estos presupuestos.

Es por ello, dentro de este marco, por lo que proponemos la devolución de la sección 25 al Gobierno en su totalidad, porque no responde ni en sus previsiones ni en sus objetivos a los intereses generales de los españoles, ni tampoco al cumplimiento de los objetivos a los que debe servir este departamento; solo responde a satisfacer el interés de la coalición socialcomunista para que se mantengan, en especial, en la Presidencia del Gobierno, Sánchez, y en la Vicepresidencia Segunda, el señor Iglesias. Esta sección 25 la utilizan de herramienta para conseguir esos malos propósitos.

Estos presupuestos, señorías, son los presupuestos de Bildu, ignominia; se pacta con ellos para acercar a los presos terroristas vascos a su lugar de origen. Es el presupuesto de ERC, que quiere meter la mano en la fiscalidad beneficiosa para los contribuyentes de Madrid y para su desarrollo, y son los presupuestos del Partido Nacionalista Vasco. Hace quince días la ministra decía que el acuartelamiento de Loyola de San Sebastián nunca se iba a ceder porque era imprescindible la presencia militar en San Sebastián. ¿Qué ha pasado? Lo que hemos visto, señorías.

El programa de memoria democrática, con el fin de implementar medidas relativas a la reparación y el reconocimiento a las víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura, así como de los asesinatos efectuados en la zona republicana y también en la Guerra Civil, está totalmente desfasado, porque crea una secretaría de Estado con una dirección general dentro de ella y un cupo de personal de confianza y funcionarios para llevar a cabo —es paradójico, señorías— lo que hasta el año 2018 venía haciendo una unidad administrativa dentro de la División de Derechos de Gracia y otros Derechos en el Ministerio de Justicia. Señorías, estamos ante una ideología de izquierdas, totalmente sectaria, que se quiere financiar con los impuestos de todos los españoles, despreciando el espíritu de concordia y reconciliación de la Transición y de la Constitución española para seguir dividiendo a los españoles en vez de utilizarla para unirnos a todos, señorías. Nos encontramos, pues, ante una partida que no piensa en las personas más vulnerables, con la que está cayendo, señorías, con la que está cayendo, sino en tratar de abordar nuevamente hechos ya superados acaecidos hace ya más de ochenta y cuatro años.

El programa 912, Presidencia del Gobierno, no tiene desperdicio. Hay un importante incremento, exactamente 47,44 millones de euros, para el presidente y su gabinete, lo cual supone 1,5 millones más de gasto que el que tenía el Partido Popular en los presupuestos del año 2018. En definitiva, esta subida se debe a la contratación o nombramiento de una cantidad claramente desorbitada de asesores y de altos cargos que no son necesarios. Señorías, les recuerdo que este gabinete actual es el que tiene más asesores y altos cargos de confianza de todo el periodo de la democracia. Destinar 16,49 millones de euros para pagar a altos cargos y personal de confianza es más que el doble del último presupuesto del Partido Popular, exactamente un 111,13%. Es un auténtico despropósito, pero, claro, tiene un fin, un fin que es satisfacer los deseos megalómanos del presidente. Por tanto, por respeto a los ciudadanos inmersos en la zozobra por su futuro, debería corregirse.

Señorías, los viajes programados por el presidente empiezan a preocupar por su importante cuantía, cosa que antes no sucedía en el periodo normal, cuando estaba gobernando el Partido Popular. Lo mismo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 5

ocurre con los dos altos comisionados que se hacen depender directamente del presidente del Gobierno; son dos autoridades opacas, sin ninguna justificación de eficacia en la gestión que avale su existencia, ya que sus funciones las realizan los departamentos ministeriales correspondientes. Esta nueva estructura, por tanto, de Presidencia del Gobierno, es una muestra evidente del dispendio socialista con el dinero de todos los españoles. Quiero recordarles aquella frase antológica y gloriosa de la vicepresidenta primera, señora Calvo, cuando dijo: el dinero público no es de nadie.

El programa 921.Q, cobertura informativa, por supuesto, tiene que estar totalmente desmesurado en su valoración presupuestaria. Sube un 13,73 %, nada menos que 77 millones de euros, casi 10 millones más que en el presupuesto del año 2020 para las interminables campañas de imagen de este Gobierno, a mayor gloria del señor Sánchez.

Por último, quiero analizar el organismo autónomo CIS. El presupuesto del CIS se incrementa un 13,22%, enorme cantidad puesta a disposición del señor Tezanos —ya no sabemos si es el CIS o el señor Tezanos—, evidentemente, con un único objeto: generar adhesiones a este infumable Gobierno que tenemos en España.

En definitiva, señorías, ni en la forma ni en el fondo esta sección 25 merece seguir tramitándose, por lo que instamos su devolución al Gobierno.

Gracias, señora presidenta. Gracias, señorías. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Crespín.

La señora **CRESPÍN RUBIO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, no esperábamos nada diferente de lo escuchado aquí. Son previsibles, porque no salen de la crispación, de la confrontación, de la manipulación de los datos y de la desinformación. Negacionismo absoluto.

La sección 25 tiene incidencia en toda la labor del Gobierno, coordinando los distintos ministerios y los asuntos de relevancia constitucional, como todas sus señorías saben. Esta sección también se dedica al desarrollo del programa legislativo en el trabajo que se hace de relaciones con las Cortes, así como a otras tareas que asumen diferentes órganos para la transparencia, la comunicación, la publicación, la investigación y el estudio científico en la tarea de someter a continua evaluación el trabajo desarrollado, la percepción entre la ciudadanía y la mejora continua. Por otro lado, están las políticas de memoria democrática, unas políticas públicas, dotadas económicamente, con gestión al más alto nivel y con la colaboración ciudadana; un inexcusable deber moral en la vida política como signo de calidez y madurez democrática: reconocimiento, reparación y dignificación a todas las víctimas del golpe de Estado, la Guerra Civil y la Dictadura. También piden la devolución de todo esto, en su oposición a lo que supone reparar y hacer justicia, volviendo a las andadas de su Gobierno, no cumpliendo la ley y no dotándola económicamente.

Señorías, estos son unos presupuestos que tienen memoria, memoria democrática y memoria de la historia reciente, concretamente de la de los presupuestos del Partido Popular, en los que a políticas de memoria dedicaron cero euros y las cuentas solo sirvieron para gestionar una crisis, abriendo la brecha de la desigualdad, sacrificando a los más débiles y regalando lo público a la privatización, fortaleciendo a los fuertes. Un buen ejemplo es la Ley Wert, que, afortunadamente, derogamos con la Lomloe, un debate abierto, o con el desmantelamiento de la sanidad pública, que ha mostrado sus deficiencias —en unas comunidades más que en otras— en la gestión de esta pandemia. Parece que no quieren alejarse del abuso del poder y de la utilización particular de las administraciones con esos últimos contratos a dedo que se han conocido en la Comunidad de Madrid.

Señorías, presentan una enmienda de devolución. ¿No hay nada que compartan de estos presupuestos? ¿No hay nada que les parezca bien? Estoy segura de que no es así, de que saben que son unos buenos presupuestos. El Partido Popular y VOX, con la complicidad de Ciudadanos en muchos Gobiernos autonómicos, son presos de relatos y discursos populistas, esos que ni tienen lógica ni pretenden tenerla. Es un método para inflamar los ánimos de la sociedad y hacer quebrar las instituciones. No engañan a nadie, señorías. Cuando el Partido Popular habla de libertad de elección o de libertad de expresión es porque quiere limpiar con conceptos que ni respetan ni sienten todo un historial de censura y absolutismo o porque quiere limpiar lo que está pasando en la actualidad, el griterío, la falta de respeto a los parlamentos —miren a Andalucía— o los martillazos con los que quiere borrar parte de la historia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 6

Señorías, este Gobierno presenta unos presupuestos que hacen lo que tienen que hacer y responden desde la política: el arte de priorizar. Son unos presupuestos para luchar en un día como hoy, 25 de noviembre, contra la violencia machista (**aplausos**); unos presupuestos para reforzar la salud pública; unos presupuestos para crear un escudo social; unos presupuestos para relanzar económicamente las potencialidades de este país; unos presupuestos para proteger a la clase trabajadora, en nuestro compromiso con Europa y con esos fondos europeos que ustedes han estado torpedeando e imposibilitando; unos presupuestos para la transformación y para la humanización de la globalización. Y lo vamos a hacer, señorías. Este Gobierno va a gobernar, y lo hará también con todos los recursos de esta sección. La Constitución otorga la potestad al presidente del Gobierno para decidir cómo y con quiénes se responde con eficiencia y eficacia a los retos planteados, y la vicepresidencia está a disposición de esa tarea. Los ciudadanos nos votan para tomar decisiones, y para ello es fundamental dotarnos del principal instrumento: los presupuestos. Esta sección se dota de lo necesario para trabajar con transparencia en la tarea de Gobierno y en la tarea parlamentaria. Por más que ustedes empleen todo el tiempo en desacreditar al Gobierno y deteriorar las instituciones que nos gobiernan, este presupuesto pone todos los recursos para combatir esta pandemia y gestionar esta crisis con responsabilidad. Siento decirles que el futuro es esperanzador. Piensen ustedes si les trae cuenta esa resistencia a una madurez democrática que permite a un Gobierno de coalición presentar unos buenos presupuestos para este país, si les trae cuenta la confrontación y la difusión de bulos, mentiras y desinformación. Pónganse del lado de la verdad, de la transparencia y, si no quieren ponerse del lado del Gobierno, pónganse del lado de las necesidades de la gente y contribuyan a tener un presupuesto con el que atender las exigencias ciudadanas.

Muchas gracias, señorías. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Empezamos el debate de la sección 20.

Por el Grupo Mixto, van a intervenir el señor Guitarte y la señora Oramas. En primer lugar, tiene la palabra el señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Las enmiendas que presenta Teruel Existe en esta sección están dirigidas a modernizar la economía turolense a partir de recursos endógenos. De ahí enmiendas como la innovación en agroalimentación, un proyecto de I+D+i en proteína verde en Calamocha y la indicación geográfica protegida de la trufa negra de Teruel. Con esta misma filosofía, en el sector del turismo buscamos impulsar el desarrollo de zonas muy afectadas por la despoblación; por ejemplo, un proyecto para poder terminar la construcción de un centro balneario en Manzanera y el proyecto que tomamos como punto de partida en el patrimonio histórico y urbano de la ciudad de Daroca, en Zaragoza, que necesita un impulso para luchar contra la despoblación y el envejecimiento, por lo que proponemos la creación de un parador nacional de turismo.

Finalmente, hemos presentado en esta sección de Turismo un proyecto cultural de primer orden, que es el museo nacional de etnografía. Es un proyecto antiguo, que lleva más de diez años entre las partidas de los Presupuestos Generales del Estado, tanto con administraciones del Partido Popular como del Partido Socialista, pero que no ha arrancado. Está en Turismo porque para impulsar este proyecto hace falta una capacidad económica de la que, actualmente, las exiguas partidas del Ministerio de Cultura no disponen. Es un proyecto científico y pedagógico de larguísimo alcance que comienza a configurarse en las primeras décadas del siglo pasado. Es una necesidad cultural de los ciudadanos españoles para conocer la visión de la etnografía y la antropología sobre la sociedad y sus individuos y para entenderse mejor como personas. También es una gran oportunidad para la ciudad de Teruel impulsar un proyecto de referencia internacional que debe ser motor cultural y turístico de una pequeña provincia de interior aislada. Es decir, es una manera de utilizar la cultura, la acción del Estado y la coordinación de políticas para impulsar el desarrollo cultural y turístico. El Consejo de Ministros ya aprobó este proyecto en 2008, aprobó la creación de este museo en Teruel. Se eligió como sede del museo la Casa de la Misericordia, un edificio del siglo XVIII de altos valores arquitectónicos e históricos que necesita a su vez una rehabilitación. El Ministerio de Cultura, en consecuencia, cuenta ya con un proyecto museográfico redactado y aprobado que desde estos presupuestos generales debemos poner en marcha. Creemos que es el momento de sumar esfuerzos para que este proyecto, que, como he dicho, lleva diez años dando vueltas por los distintos presupuestos del Estado y nunca acaba de arrancar, salga adelante. Hemos de sumar fuerzas e invitamos a todos los grupos a que apoyen esta enmienda o a transaccionar su contenido,

Muchas gracias.

Sección 20

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 7

La señora **PRESIDENTA**: Tiene ahora la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Una vez más el Gobierno, el Partido Socialista y Podemos impiden que se debatan y que se voten enmiendas que presentó esta diputada y que eran fundamentales para Canarias. No tiene ninguna explicación sino la soberbia y la prepotencia que no se permita el debate ni la votación. Yo entiendo las mayorías y el tema democrático de lo que se vota en contra o a favor, pero que se impida la votación no.

Me quedan vivas cuatro enmiendas. Estamos hablando del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. En Canarias, como saben, el 50 % de la mano de obra es del turismo y actividades económicas aledañas, aunque todos los sectores al final dependen del turismo, porque una granja de huevos, una granja en general o cualquier cosa, el alquiler del coches o una lavandería industrial, dependen del turismo. Canarias en este momento está con el 50 % de su población activa en paro o en ERTE. Tenemos 10 puntos más de paro que la Península, tenemos al 62 % de los jóvenes en paro, según la última EPA, mientras que en la Península están con el 30 %. El mayor de Europa es España; el mayor de España es Canarias, casi un cien por cien más. Y nos encontramos además con que un año antes, unos meses antes de las elecciones anteriores, se aprobó en una primera fase con un Gobierno del PP y después, en una posterior, con el PSOE el nuevo Régimen Económico y Fiscal de Canarias por unanimidad, y el nuevo Estatuto de autonomía, donde además se recogía que la lejanía e insularidad son hechos permanentes y había que compensar esa lejanía e insularidad para que los canarios sean iguales que el resto de los españoles. Y dentro de ese régimen económico y fiscal estaba un convenio de infraestructura turística, estaba la obligación del Estado de hacer formación profesional específica en Canarias, especialmente siguiendo las directrices europeas, y a su vez Pedro Sánchez va a Bruselas a decir que España necesita más fondos porque es el país que peor lo va a pasar, porque nosotros dependemos mucho del turismo y somos los que vamos a tener peor salida de la crisis. Pero llega a este país y, ah, quiere consejos que para él no aplica. Dentro de España le da lo mismo que el Banco de España, AIReF, OCDE o Bruselas digan que Canarias es la peor y elimina no solo planes de resiliencia, de actuación y de reconstrucción para Canarias, sino incluso las partidas económicas que estaban en el Gobierno anterior antes de que se aprobara el régimen económico y fiscal. Campeones. Y encima hoy ustedes no quieren levantar la mano en relación con las partidas de Canarias.

¿Qué queda vivo? Un convenio de infraestructura turística, porque ustedes son unos listos. Había 15 millones antes y ponen 20 millones para digitalización, modernización y excelencia del destino turístico, el mejor destino de Europa, y lo ponen en fondos europeos. Lo pasan de un sitio a otro y resulta lo siguiente: Air Europa, compañía privada, Gobierno con Podemos: 500 millones para rescatarla. ¿Y qué pasa con el sector turístico de Canarias, que tiene 400 000 trabajadores, no 17 000 como Air Europa, y que no hay un plan de rescate, cuando estamos a cero en turismo en nuestra temporada alta?

La señora **PRESIDENTA**: Señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Terminó ya.

Pedimos un plan de formación profesional, que Europa dice que hay que hacerlo, y pedimos también un convenio para la internacionalización de Canarias. Y en todo eso a ustedes ni se les ve ni se les espera.

Termino. Canarias necesita ser rescatada, su sector turístico también. Hagan caso a lo que ha dicho Bruselas y apliquen lo que dijo España ante Bruselas en relación con Canarias, la comunidad más afectada por la crisis económica.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Euskal Herria Bildu, no. Por el Grupo Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

El Grupo Vasco siempre lo ha tenido claro, siempre ha apostado por la industria y además creo que algo que nos ha enseñado esta crisis es la necesidad de contar con una buena industria, una industria fuerte que sea capaz de adaptarse, entendiendo además que es un sector clave para salir de esta situación y un buen amortiguador también para futuras crisis que puedan llegar. España tiene, además, un déficit en este sentido con respecto a Europa y, por ello, creemos que hay que defender la industria que existe actualmente, pero también hay que desarrollar una nueva industria en sectores emergentes, y eso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 8

va a requerir inversión, tiempo y desde luego decisiones estratégicas. En este sentido, el Partido Nacionalista Vasco introdujo una enmienda que ya está en ponencia y, por tanto, ya ha sido aceptada, consistente en un plan Renove máquina herramienta de 50 millones de euros, entendiendo que es verdad que el Gobierno no puede sustituir al mercado pero sí incentivar la inversión. Lo que se pretende es que este programa sea un instrumento de choque que favorezca la reactivación y modernización de las pymes industriales, y es que además no hay que olvidar que la máquina herramienta es el bien de equipo por excelencia, que sirve para construir otras máquinas y que tiene incidencia y está presente en muchos sectores, como pueden ser la automoción, aeronáutica, óptica, relojería, etcétera. La máquina herramienta es un sector en sí mismo que ayuda a otros sectores, como bien he dicho, y lo que se necesita —el objetivo— es que se alcance a través de esta enmienda un alto grado de modernización de los equipamientos productivos, mejorando las prestaciones en materia de seguridad y respeto al medio ambiente y, así, poder alcanzar una mejora de la productividad que aumente, por lo tanto, la competitividad. Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidenta.

Después de revisar el presupuesto, el más importante de nuestra democracia, obviamente no sería este el presupuesto que desde Ciudadanos hubiéramos traído para estos momentos de crisis —una crisis económica sin precedentes—; nosotros hubiéramos traído otro tipo de presupuesto.

En lo que se refiere esta sección, entendemos que cuando se ha hecho la distribución de los mecanismos de Recuperación y Resiliencia, entre los ejes que debería haber elegido este Gobierno para estructurar ese reparto y para poner el foco en los sectores más importantes y que más aportan al producto interior bruto de nuestro país, deberían haber estado explícitamente en esos ejes de actuación la industria y el turismo, que son dos sectores que aportan un importante peso a nuestro producto interior bruto y que no aparecen explícitamente detallados; los ejes son otros y no podemos dejar supeditada nuestra industria, sí ir de la mano con Transición Ecológica, pero no estar supeditada a ese ministerio. La industria nos necesita y por eso nosotros hemos presentado algunas enmiendas dirigidas a incrementar la inversión en industria para proyectos de digitalización e inversión y que lleguen tanto ayudas directas a las empresas como ayudas a la financiación de las empresas industriales.

Otro de los sectores que necesitan ayuda es el turismo, que también tiene unas vagas dotaciones, insuficientes totalmente; solo en esta segunda ola, que implicará la Navidad, la hostelería y el turismo van a perder 11 millones de euros, únicamente por no poder abrir como en cualquier otra Navidad antes de la pandemia. Por eso creemos que tenemos que seguir apoyando y que las dotaciones tienen que ser mayores. Nosotros hemos propuesto que se creara un fondo de 20 000 millones para ayudar al turismo y a la hostelería, algo que no hemos podido introducir a través de enmiendas a esta sección dado que la distribución del presupuesto en muchas ocasiones es errática y no permite dotar de ese fondo que desde el Gobierno no se ha pretendido o por lo menos no se ha querido introducir. Tenemos que tener muy en cuenta que el dinero que viene de la Unión Europea tiene que ser un dinero productivo, tiene que ser para inversiones productivas y no para gastos corrientes, como parece que hemos podido encontrar a lo largo de todo el presupuesto. ¿Y hay algo más productivo en nuestro país que la industria y el turismo? Creemos que no y consideramos que han sido muy suficientes las partidas dirigidas a estos dos sectores estratégicos y que tantísimo están sufriendo con esta crisis, porque no olvidemos que estos presupuestos nacen con un cimiento triste, una crisis económica que está afectando muchísimo a sectores que están incluidos en esta sección.

Y, por supuesto, también el comercio. Mi grupo parlamentario ha presentado numerosas enmiendas en la sección de Hacienda, en la parte fiscal, porque entendemos que ayudarían directamente al comercio, al pequeño comercio, a los autónomos, a los pequeños autónomos y pequeñas empresas, que contratan. Pero realmente muchas de ellas han sido vetadas por parte de este Gobierno y en esta sección tampoco encontramos que existan muchas ayudas. Nosotros hemos introducido una enmienda para dotar de más fondos a la Cámara de Comercio para que pueda compensar los gastos que tiene en su función público-administrativa.

Para terminar, quiero decirle al Partido Socialista y a Unidas Podemos, que tanto hablan de Andalucía y de ese Gobierno de Andalucía —que, les corrijo, es un Gobierno de coalición entre Partido Popular y Ciudadanos—, que nosotros hemos podido mejorar toda esa mala gestión que el PSOE de las redes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 9

clientelares, de los ERTE, de las listas de espera dejó en una Andalucía que necesitaba un cambio y que gracias al Partido Popular y a Ciudadanos ha llegado. ¿Qué socios tienen ustedes para estos presupuestos? Esa es la pregunta que les hago. En Ciudadanos no les decimos a quien tienen que elegir como socios, es Sánchez quien tiene que elegir el socio para que España pueda salir de esta crisis. Ustedes decidirán, no es Ciudadanos quien tiene que poner delante a quién quiere el Partido Socialista como socio; que elija Sánchez y ya veremos cómo explica a los españoles si prefiere pactar con Otegi, que resulta que ahora nos da lecciones de democracia, o prefiere pactar con Ciudadanos, que siempre ha sido responsable y centrado en sus decisiones.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Gracias, señora presidenta.

Seré muy breve. Voy a hacer mención a las cuatro enmiendas del BNG a esta sección. En primer lugar, un plan de rescate a la hostelería y el pequeño comercio de Galiza, plan absolutamente necesario para compensar la situación dramática por la que están pasando. Quiero recordar que ayer mismo el Parlamento de Galiza aprobó una iniciativa del BNG para que la Xunta solicitase al Gobierno una actuación en este sentido. En segundo lugar, un estudio para el soterramiento de la línea de alta tensión a su paso por la parroquia de Merza, en Vila de Cruces, una vieja demanda vecinal que debe cumplirse. En tercer lugar, completar la red de rutas cicloturísticas en la costa de O Baixo Miño. Y, por último, un plan de reactivación económica e industrial en la comarca de Vigo. Hay que recordar que no solo es la ciudad más poblada de Galicia, sino el motor industrial de nuestro país, que ha sufrido como pocas un proceso de desindustrialización muy acelerado. Es necesario este plan para la recuperación del dinamismo económico de la ciudad de Vigo. Esperamos que estas enmiendas puedan ser atendidas.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias.

Esta es mi primera intervención esta mañana y, antes de entrar en la sección 20, Industria, quiero dejar constancia en las actas de esta Comisión de la absoluta inutilidad e incapacidad de VOX. Ayer se constató que la ultraderecha puede ser muy útil para calentar la calle, para jugar con los sentimientos de la gente bienintencionada, para generar un malestar general y hacer una política muy populista, pero quedó acreditado que es absolutamente inútil para hacer política. **(Aplausos.)** Les agradezco los tamtam, pero si a la sesión de ayer le añadimos los tamtam, esto va a ser insoportable. **(Risas.)** Ayer, con su ausencia en esta Comisión, se constató que algunas enmiendas que eran importantes para muchos sectores —también para sectores industriales— hubiesen podido aprobarse si los cinco diputados de VOX hubieran estado en esta sala, y no estuvieron. Esta circunstancia no se va a repetir; las mayorías en el Pleno van a ser diferentes. Quiero dar un mensaje que llegue a toda la gente bienintencionada: votar a la ultraderecha no sirve de nada. Les puede dar una pequeña satisfacción a corto plazo, pero es el voto más inútil que existe en estos momentos.

Volvamos a lo que nos ocupa. Industria. Si ustedes recuerdan mi intervención —que obviamente no la van a recordar— en el Pleno de la semana pasada, cuando analizamos la cuenta general del Estado, les decía que de 2017 a 2018 las políticas de industria, comercio y turismo tuvieron una ejecución presupuestaria de menos del 50%. Esto es significativo. En este presupuesto —y nosotros lo valoramos positivamente— se hace un esfuerzo para incrementar el presupuesto de Industria, esfuerzo que se verá, obviamente, muy complementado por la aplicación de los fondos de resiliencia, los fondos europeos que van a llegar, y eso puede generar una gran oportunidad para el sector industrial, para el turismo y para el comercio, que en algunos casos, como ya se ha dicho en esta sala, están en una situación de extrema necesidad y cuestionándose por parte de algunas empresas su propia supervivencia. Tenemos el reto no solo de aprobar unos presupuestos bien dotados, sino sobre todo y en este ámbito de poder ejecutarlos y ejecutarlos bien. Este es un reto que va a corresponder esencialmente al Gobierno. Nosotros hemos presentado seis enmiendas a esta sección, fundamentalmente para poder dotar de recursos a las corporaciones locales, que también efectúan un trabajo importante, no siempre con recursos, en torno a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 10

estas iniciativas empresariales más de carácter local, pero que ayudan a dinamizar una comarca o un territorio. En cualquier caso, obviamente las doy todas por defendidas y les pido su apoyo.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, señor Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, presidenta.

Nuestro grupo da por defendidas nuestras enmiendas a esta sección.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Todo parece indicar que va a haber la mayoría suficiente para un cambio de ciclo en el país, cambio de ciclo que necesitan millones de personas, y para acabar con los terroríficos presupuestos de la última década basados en las políticas de austeridad venidas de Europa y en recortes a las clases populares. En concreto, estamos hablando en este momento del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que afortunadamente va a estar dotado con más de 1700 millones de euros dirigidos a proyectos de transformación con cargo a los fondos de recuperación europeos. Es importante también que destaquemos —estas cosas hay que ponerlas valor; si no, triunfa la política cortoplacista y la mentira, el bulo y las *fake news*— que el aumento del gasto en el ministerio en todas estas partidas será de un 338% más que en los presupuestos anteriores; esto es, 1849 millones de euros adicionales en comparación con los presupuestos generales anteriores. Estas partidas van a ir destinadas a políticas de gasto en comercio, turismo y todo lo que tiene que ver con el sector industrial y también relacionado con las pequeñas y medianas empresas, que son uno de los sectores más afectados por la maldita crisis del COVID que tanto sufrimiento y tantos dramas está generando en la gente trabajadora.

Nos gustaría destacar la importancia de los proyectos tractores de competitividad y sostenibilidad industrial y también lo que supone el cambio del antiguo programa Reindus por la creación de un fondo de apoyo a la inversión industrial y productiva, que todo apunta que va ser un instrumento de apoyo a la innovación más flexible y que se va a ajustar mejor a las necesidades del tejido productivo. Y, por último y no por ello menos importante, quería hacer énfasis en todo lo que tiene que ver con el sector del turismo, clave en nuestro para país y clave en muchos territorios, como en las islas Canarias, de las que vengo. Estos planes de sostenibilidad turística van a ser fundamentales para paliar una situación que ahora mismo es dramática. La situación en el archipiélago es dramática y no hace falta poner datos sobre la mesa. Somos uno de los territorios que nos basamos en el turismo, y en concreto las islas Canarias son el territorio donde todavía queda más gente en ERTE, con un paro general con unas cifras alarmantes, pero con un paro juvenil con cifras absolutamente disparatadas. El reto de estos presupuestos y de estas partidas, a pesar de las mentiras y los bulos que circulan, es que nos sirvan para que salgan del papel a la realidad y cambien el modelo productivo. El modelo productivo en estos últimos años ha estado basado en la construcción —en el «pille» y en el cemento, como decimos en Canarias— y, por supuesto, salpicado de numerosos casos de corrupción. Eso lo único que ha dejado en las islas es un paro estructural de más de dos cifras, con cientos de miles de canarios y canarias en paro a pesar de que la economía fuera como un tiro, como se dice vulgarmente. La población canaria, como digo, se encuentra con estas cifras de paro estructural y con un porcentaje de pobreza en torno a un 40%, lo cual no tiene parangón en ningún otro territorio del Estado ni de la Unión Europea ni de nuestro entorno cercano. Cambiar el modelo productivo significa acabar con el monocultivo del turismo, diversificar el modelo para hacernos menos dependientes del exterior, hacer nuestra economía menos frágil y generar empleo de calidad. ¿Cómo podemos generar empleo de calidad? Diversificando la propia oferta turística, especializándola; usando los fondos que vienen, más de un 80%, algo que es importante poner en valor —menos mal que estamos en el Gobierno para estas cosas—, en investigación, innovación y desarrollo, todo lo que tiene que ver con la industria del *software*, de datos; con la implementación de mejoras en el sector primario; los cuidados remunerados; los servicios públicos, etcétera, para dejar atrás de una vez por todas las décadas de Gobiernos de Coalición Canaria, que solo han dejado en nuestras islas corrupción, miseria, un 40% de pobreza y un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 11

paro absolutamente disparatado. Tenemos una oportunidad de oro, una oportunidad histórica, y ahora solo se trata de aprovecharla.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular van a intervenir la señora Moraleja y el señor Almodóbar.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Buenos días.

No voy a decir otra vez que estos presupuestos son las cuentas de la lechera, que lo son, por incluir un mecanismo en los Presupuestos Generales del Estado cuando ni siquiera está aprobado por Europa y todavía no sabemos a quién va a beneficiar, y si no que se lo pregunten a las empresas electrointensivas. Ningún país lo ha hecho. Pero sí voy a decir que no es oro todo lo que reluce, ya que en materia de industria, por mucho que nos mareen con las cifras, lo cierto y verdad es que han demostrado que sí han dejado atrás a muchos trabajadores del sector industrial. No tienen una política industrial y por eso no tienen presupuesto ni planes para la industria en este contexto de crisis brutal. Ninguno de los sectores industriales de este país se cree que con esa dotación en desarrollo industrial se va a hacer algo por ellos. Nadie les cree. Los han dejado atrás. La industria, el comercio y el turismo tienen un presupuesto insuficiente, lo que evidencia la falta de prioridad de este Gobierno para atender sus necesidades reales, cuando son los sectores que más han sufrido durante esta crisis. Por tanto, señorías, sí han dejado atrás a trabajadores, autónomos, pymes y empresas, y el veto sectario de ayer a nuestras enmiendas lo evidencia todavía más.

¿Dónde está la apuesta clara y decidida de este ministerio y de esta ministra por nuestra industria y nuestro comercio? Como digo, ya nadie les cree. No proponen soluciones para el sector naval ni para las empresas electrointensivas, ni siquiera han sido capaces de aprobar el estatuto electrointensivo. ¿Pero a quién van a engañar? ¿Ustedes saben a qué empresas van a beneficiar? No lo saben. Con una caída estimada del 35 % en el sector de la automoción, pretenden subir el impuesto del diésel. Ni siquiera son capaces de paliar la subida, a 1 de enero, del impuesto de matriculación porque vetan nuestra enmienda, y VOX, por omisión, ni está ni se le espera. Tiene razón, señor Bel. ¿No se dan cuenta de que países de nuestro entorno, Francia y Portugal, lo han hecho? ¿Por qué se empeñan en ir a contracorriente de Europa? ¿Por qué se empeñan en abandonar la industria básica de este país? ¿No se dan cuenta de que sin industria básica no hay economía verde? Nuestras enmiendas van encaminadas a apostar decididamente y con presupuesto suficiente por la industria y el comercio de nuestro país.

Con esto doy por defendidas nuestras enmiendas. Y sí, señorías del Gobierno, sí han dejado atrás a muchos españoles. Ténganlo en cuenta.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **ALMODÓBAR BARCELÓ**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, permítanme que manifieste mi indignación por el veto —sí, veto— que el Gobierno de PSOE y Podemos han aplicado a casi un centenar de enmiendas del Grupo Popular, muchas de ellas con incidencia directa en el sector turístico español, en sus trabajadores y destinos, que tanto están sufriendo y a los que, una vez más, y ya son muchas en los últimos ocho meses, les vuelven a dar la espalda. Y mientras unos trabajamos e intentamos aportar a lo que debe ser el principal mandato de la política, mejorar la vida de la gente y ayudar a nuestros sectores, otros —VOX— están de vacaciones esta semana y otros —PSOE y Podemos— vetan esa posibilidad. Cobardía, incapacidad, incompetencia o todo junto. ¡Qué pena, señorías! Subrayan que las cuentas de 2021 son una oportunidad para dejar un país mejor a las futuras generaciones, pero la realidad es que a muchos miembros de esas generaciones, de varias generaciones presentes y también futuras, su gestión, su pésima y nefasta gestión, los ha hundido y ha arruinado sus sueños.

Ante la mayor crisis de la historia de nuestro sector turístico nos presentan unos presupuestos que son una muestra clara y evidente de la falta de estrategia del Gobierno socialcomunista en el ámbito turístico. No hay plan, todo lo fían al Fondo de Recuperación europeo. El 81 % del presupuesto procede de ahí, algo que todavía carece de reglamento, cuyos proyectos son todo un misterio y difícilmente podrán hacerse efectivos durante 2021. Un masivo engaño a los españoles, un masivo engaño al sector del alojamiento, al sector de la hostelería, a la restauración, a las agencias de viajes, al transporte, a los taxistas, al ocio, al comercio y a un larguísimo etcétera de españoles que lo están pasando francamente mal y se sienten absolutamente abandonados por su Gobierno. ¿Es que no han visto ustedes en los medios de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 12

comunicación las lágrimas de muchos hosteleros que han apagado sus fogones para siempre? ¿Es que no han visto la desolación de las calles más comerciales de nuestra ciudad con las persianas de nuestros comercios cerradas? ¿Es que no saben que el 80 % de las agencias de viajes permanecen cerradas? ¿Es que no han visto cómo la mejor planta de alojamiento turístico de Europa tiene únicamente abierto el 35 % de sus hoteles? ¿Saben ustedes lo que supone de forma indirecta para otros sectores como la agricultura o la pesca este cierre? Nadie en el mundo, ningún organismo internacional, logra entender cómo es posible que el Gobierno de España, la segunda potencia turística mundial, el país más competitivo del mundo, siga ocho meses después sin volcarse con su sector más importante, como se hace en otros países donde esta industria no representa ni de lejos lo que representa aquí. En el peor momento de la historia del turismo español, cuando se calculan pérdidas de miles de millones de euros y la destrucción de miles de puestos de trabajo, cuando estamos al borde del precipicio, nos traen los peores presupuestos posibles. No es que no nos escuchen a nosotros, es que no han escuchado ni han atendido en todos estos meses lo que les ha pedido el sector. Lo malo de los que se creen en posesión de la verdad es que cuando tienen que demostrarlo no aciertan ni una.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pérez.

El señor **PÉREZ ABELLÁS**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, el Gobierno de España ha presentado unos presupuestos con objetivos claros en medio de esta extraordinaria situación actual de pandemia. Por ello, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo recogerá más inversiones en sostenibilidad industrial, modernización comercial y digitalización turística. Se trata de un presupuesto orientado a la recuperación a corto y medio plazo tras la COVID-19 y a la mejora sostenida del modelo económico, que apuesta por financiar medidas con presupuesto nacional a fin de apuntalar el compromiso del Gobierno con la recuperación económica. Es un presupuesto que concilia un escenario general de contención con el relevante papel que juega el ministerio como instrumento para el desarrollo socioeconómico y la vertebración social a tenor de las tres áreas sectoriales de su competencia —industria, comercio y turismo—, que no solo inciden de manera muy directa en el crecimiento económico, sino que también son muy intensivas en términos de empleo. Asimismo, el presupuesto da respuesta también a iniciativas estratégicas que representan el apoyo activo del Gobierno a la economía con un evidente efecto multiplicador.

Señorías, para el año 2021 el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo dispondrá de 4860 millones de euros, lo que representa un incremento de 2067,7 millones de euros o, en términos porcentuales, un 74,04 % más respecto al presupuesto prorrogado de 2018. En cuanto a la distribución de las dotaciones presupuestarias entre las áreas sectoriales, tenemos el área de industria y pyme, que tiene un total de 2930,68 millones de euros, lo que supone un aumento de 927 millones respecto al presupuesto prorrogado de 2018. De los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, 487,3 millones de euros. Asimismo, se tiende a los objetivos de desarrollo sostenible que plantea la Agenda 2030 con la vista puesta en la neutralidad climática en 2050, persiguiendo un modelo de crecimiento del sector basado en la reindustrialización, la digitalización y la descarbonización, así como en potenciar los sectores tradicionales y favorecer la transformación de nuestro tejido empresarial para su adaptación a un nuevo entorno tecnológico en un marco de desarrollo sostenible. El fondo del Apoyo a la Inversión Industrial Productiva tendrá una dotación inicial de 600 millones de euros del ministerio, que será desembolsada y transferida a la sociedad estatal SEPI Desarrollo Empresarial, Sepides, a la que se encomienda su gestión. Este fondo viene a sustituir el programa Reindus. Se prevé una dotación de 4391,4 millones de euros, lo que generará una financiación industrial de 10 100 millones de euros, recuperándose al final de la vida del fondo.

En lo que respecta al proyecto de presupuesto en el área de comercio, esta dispone de 524,34 millones de euros, un aumento de 98,51 millones respecto al proyecto prorrogado de 2018. En el marco de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, el área de comercio dispone de 95,3 millones de euros. Las dotaciones del presupuesto en esta área se dirigen, por un lado, a consolidar la internacionalización de la economía española mejorando la participación de la empresa española en los mercados internacionales, según la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027, y, por otro lado, a la dinamización del comercio interior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 13

En lo que respecta al área de turismo, cuenta con 1349,49 millones, con un aumento de 1036,59 millones de euros respecto al presupuesto base de 2020. En el marco de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, el turismo recibe 1121,6 millones de euros. Se destinan 15 millones para la creación del sistema de sostenibilidad turística integral.

Respecto a las transferencias de capital en materia turística, estas aumentan en 1108,22 millones de euros hasta los 1167,46 millones. Se mantienen las transferencias del presupuesto ordinario, como los planes de sostenibilidad turística en destino, dotados con 23,46 millones y acordados por las comunidades autónomas en el marco de la Conferencia Sectorial de Turismo. Además, se aumenta en 3,6 millones la transferencia de capital a la Segittur hasta los 7 millones de euros para la promoción digital del turismo en España, la realización de jornadas y ferias en el exterior y la participación en proyectos internacionales. En los créditos enmarcados en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, destacan de manera notable 660 millones para los planes de sostenibilidad turística, que completan la dotación ordinaria de este importante programa.

Voy terminando, señora presidenta. La portavoz de Ciudadanos ha dicho que en turismo hay vagas dotaciones, y aunque creo que quedó claro en mi exposición, deseo decirle que en Andalucía, que es donde gobiernan en coalición, no han pedido ningún plan de sostenibilidad turística, algo que no entiendo.

Con respecto al Bloque Nacionalista Galego, señor Rego, en cuanto a la ayuda a la hostelería, está convocada la Conferencia Sectorial de Turismo donde entre la Administración central, las comunidades autónomas y las administraciones locales se están tomando decisiones en apoyo a la hostelería. El Bloque Nacionalista Galego tiene muy fácil apoyar los presupuestos. Por otra parte, deseo dar las gracias al señor Bel por el apoyo que da a los presupuestos.

Señores del PP, señora Moraleja, no mientan porque ustedes nunca han tenido una política turística. **(Rumores.)** No, no la han tenido. Ha sido el Partido Socialista el que ha tomado las riendas desde que está gobernando. **(Rumores.)** Bruselas avala el plan de presupuestos de España para el año 2021.

En cuanto a la subida del diésel, quiero decirles —termino, señora presidenta— que ya se quitó en la ponencia.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Antes de debatir la siguiente sección, que es la 21, rogaría a los diferentes grupos parlamentarios que aunque ayer decidimos entregar la petición de votaciones separadas a las cuatro de la tarde, si pudieran, hoy las entreguen a las dos de la tarde para que tanto los letrados como la Mesa podamos organizar las votaciones con un poco más de tranquilidad. **(La señora Mínguez García pide la palabra.)**

Señora Mínguez.

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: Respecto a este punto, nuestro grupo intentará comprometerse a entregarlo a las dos, siempre que eso haga que también los grupos tengamos los listados y el cuadernillo de votación entre las seis y las siete de la tarde, porque si no, nos encontraremos igual que ayer. Los grupos nos adaptamos al horario que nos dice la Mesa, como hicimos ayer, pero también es bueno que la Mesa corresponda a los grupos y que nos facilite el cuaderno de votación antes de las ocho para que tengamos tiempo, como mínimo una hora, para repasar el volumen de enmiendas, porque en el día de hoy va a haber muchas más que ayer. También pedimos esa comprensión a la Mesa, al menos por parte de nuestro grupo.

La señora **PRESIDENTA**: La recomendación que se hace por parte de la Mesa es con el único objetivo de que no suceda lo que sucedió ayer y que los letrados se puedan organizar para que todos y todas tengamos el cuadernillo de votación por lo menos con una hora o dos de antelación. Ese el objetivo. **(El señor Píriz Maya pide la palabra.)**

Señor Píriz.

El señor **PÍRIZ MAYA**: Reitero lo que ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, necesitamos tiempo. Además, mi grupo fue el que ayer retrasó un poco la votación.

La señora **PRESIDENTA**: Lo hemos entendido. Por eso, vuelvo a repetir, hemos hecho el cambio.

El señor **PÍRIZ MAYA**: Por favor, cuanto antes lo tengamos, nosotros antes lo trabajaremos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 14

Sección 21

La señora **PRESIDENTA**: Empezamos con el debate de la sección 21. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Muchas gracias, señora presidenta.

La agricultura canaria es un sector fundamental donde trabaja el segundo grupo más importante, con sueldos dignos y con personal con contratos fijos. Bruselas ha protegido la agricultura canaria, como la de todas las regiones ultraperiféricas, con distintas políticas como son el Posei o la compensación al transporte. Lo único que necesita la agricultura canaria es poder competir en igualdad de condiciones no ya con la Península, sino con terceros países, como Marruecos o Brasil. Lo único que pedimos es igualdad de condiciones fitosanitarias y compensación de la lejanía y la insularidad. Además, Bruselas autoriza a las regiones ultraperiféricas a tener las ayudas complementarias del Posei complementarias y a que el Gobierno del Estado las complemente. **(El señor vicepresidente, Meijón Couselo, ocupa la Presidencia).**

En esta sección de Agricultura, Pesca y Alimentación ya en la votación de ayer impidieron votar en el articulado —fíjense ustedes— que las partidas Posei fueran ampliables. Yo solo lo puse para facilitar el compromiso que tiene el ministro, el Partido Socialista, en Canarias y en Madrid, para que de una vez se determine cuál es la cantidad exacta que va a tener el Posei en Bruselas y que el Gobierno de España se ha comprometido a ampliar la partida. Pedí que en el articulado se cambiara y que la partida fuera ampliable, no suponía incremento de gasto ni disminución. Pues no la dejaron votar. ¡A ver cómo cumple el Gobierno socialista con el sector agrario canario en las partidas Posei!

Hoy se han cargado un montón de enmiendas y me quedan nada más que cuatro. La primera, con respecto a los seguros agrarios. El artículo 24 del Régimen Económico y Fiscal, que apoyaron ustedes, señores socialistas, dice: «... el Gobierno de la nación consignará anualmente en los Presupuestos Generales del Estado una dotación suficiente para incrementar en un 65 % la subvención base que en cada momento establezca la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para los seguros agrarios de aplicación en Canarias.». Pues bien, para cumplir esa ley faltan —la cantidad se debe situar en 10 millones— 700 000 euros que hay que complementar. Ustedes han puesto una partidita por poner algo, pero no para cumplir el Régimen Económico y Fiscal de Canarias.

La segunda enmienda que nos queda plantea el apoyo a la ficha complementaria del Posei. Resulta que son 23 millones, pero ustedes se quedan tan tranquilos cuando faltan 13 millones para cumplir la actual ficha complementaria del Posei, que tampoco la cumplieron este año porque pusieron 15 millones y pagaron 8, y para el próximo año sucede lo mismo, cuando son 23 millones de euros, no ya los de la bajada de Bruselas sino los que tenían que haber pagado este año.

Seguimos. Tenemos los seguros agrarios, tenemos las ayuda Posei y después tenemos —y es muy importante— el proyecto de modernización y mejora del regadío en la zona nordeste de Lanzarote, Tinajo y Teguiise, que es una obra declarada de interés general por el Estado y que, además, resulta que está dentro de esa línea de Podemos y PSOE de la nueva economía, es decir, un proyecto de aerogeneradores en la planta desaladora, para un uso del agua sostenible y generación de energía. Ha sido declarada de interés general por el Estado, pero el presupuesto es de cero euros. ¿Qué plantea mi enmienda? Pues propone 6 millones para la primera fase, que sería la IDAM de Tinajo —aerogenerador, emisario, depósito de agua—, la impulsión hasta el depósito de El Cuchillo, su construcción y el instalación de la red de El Cuchillo. En una isla en la que no hay agua, se va a generar energía y gestión de depuración de agua, pero para este Gobierno de izquierdas, mucho cambio climático y tal, pues no. Yo les pido que lo reconsideren a lo largo del día de hoy. Estamos hablando de 6 millones de euros, estamos hablando de la supervivencia del sector agrario canario, que son 20 000 personas. Nosotros no tenemos temporeros, las mujeres que trabajan en los invernaderos en La Laguna, en Tejina y en Valle Guerra —400 mujeres— llevan 25 o 30 años trabajando ahí. La gente que vive del sector del plátano no son solo 12 000 empleos directos sino el complemento de renta y es casi toda la renta de la isla de La Palma y forma parte también del paisaje canario. Ustedes se cargaron también la ficha financiera para compensar el transporte del plátano como el REF y no me lo dejan votar. Yo lo que quiero decirles es que reflexionen, Canarias tiene que mantener su sector agrario y lo único que pedimos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Señora Oramas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 15

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Ya termino.

... es poder competir en igualdad de condiciones con el territorio peninsular, los países africanos y los países latinoamericanos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Gracias, señora Oramas.

¿Euskal Herria Bildu? (**Pausa.**) No está. ¿Grupo Vasco? (**Denegación.**) Tampoco va a intervenir. Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Muchas gracias, presidente.

Para esta sección, referida al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, observamos un pequeño incremento del presupuesto —así lo dijimos en las comparencias cuando vino el secretario de Estado—, de lo cual nos alegramos. Es cierto que la agricultura tiene una dependencia muy elevada de los fondos que vienen de la Unión Europea de la política agraria común, que el ministro debe seguir defendiendo, y de los ecoesquemas que debe implementarse aquí en nuestro país, así como de la reforma de la Ley de Cadena Alimentaria. Es decir, la agricultura tiene muchas necesidades que vienen financiándose por medio de la PAC, pero el Ministerio de Agricultura también podría hacer algunas mejoras, no solo dentro del ministerio sino desde todos los ministerios a los que transversalmente le afectan, como, por ejemplo, la llegada de Internet al mundo rural o la mejora del régimen fiscal —que es lo que pretendía una de las enmiendas que hemos presentado y que ha sido vetada— para las áreas escasamente pobladas y así poder fomentar el trabajo y mejorar el relevo generacional. Esas cosas son las que faltan y mi partido cree que tienen que mejorarse.

Asimismo, presentamos una enmienda para modificar el contrato de acceso a las redes de transporte y distribución eléctrica de regadío para que tengan ese doble acceso, para que sean dos tramos diferentes cuando tienen más uso y cuando tienen menos uso, porque la agricultura y la ganadería también dependen de sus costes. Como todavía están pendientes muchas leyes, con las que todos vamos a intentar mejorar la actividad de la agricultura y la ganadería desde este Congreso, creemos que esta enmienda puede ser muy importante. Además, es una enmienda que ha sido solicitada desde el sector desde hace muchísimo tiempo. En Ciudadanos lo hemos intentado con diversas iniciativas en la Comisión de Agricultura, pero no ha podido ser. Así que solicito el apoyo del resto de grupos parlamentarios para que se realice esta modificación que aminorará los costes de energía eléctrica para nuestra ganadería y agricultura.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Plural tiene la palabra el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Gracias.

Reitero —ya lo dije ayer— que doy por defendidas todas las enmiendas que presenta el BNG, pero en este caso haré referencia a dos tienen que ver con la ría de Muros-Noia y con su potencial productivo desde el punto de vista del marisquero. En primer lugar, se plantea la ampliación de las instalaciones de mariscadores y mariscadoras en dominio público marítimo en la zona de Testal y Noia, y en segundo lugar, se propone un plan de saneamiento y de regeneración del Estero de la ría de Muros y Noia para recuperarlo desde el punto de vista ambiental, pero también especialmente para la actividad marisquera que, como he dicho, tiene un gran potencial, por lo que no se puede desaprovechar una actividad de la que viven cientos de personas en esa zona.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señor Rego.

Por el Grupo Republicano tiene la palabra su portavoz.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, presidente.

Damos por defendidas nuestras enmiendas. Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Tiene la palabra entonces el portavoz del Grupo de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 16

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: Gracias, presidente.

Nuestro grupo confederal saluda la llegada de estos presupuestos, especialmente en esta sección de Agricultura, Pesca y Alimentación, teniendo en cuenta que si hay un sector, además del sanitario, que se ha demostrado valioso, imprescindible, solidario y comprometido en estos últimos y difíciles meses es precisamente el de la producción primaria, productores y productoras que han estado en primera línea produciendo para mantener en pie y alimentada a nuestra sociedad.

En este sentido, las políticas de Agricultura, Pesca y Alimentación ven aumentadas sus dotaciones presupuestarias en más de 900 millones de euros respecto a los últimos presupuestos del Partido Popular, los del ejercicio 2018, esto es, una subida del 12,1 %. Este incremento viene a paliar casi la totalidad de los recortes realizados por el Partido Popular entre los años 2011 y 2018. También hay que tomar en consideración que, si bien parte de esta subida se realiza gracias a los fondos provenientes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, más de la mitad, un montante de 498 millones de euros, son recursos propios. Esto creo que da una idea del compromiso de este Gobierno con el sector primario y con el mundo rural, que no se queda en palabras, sino que se pone en partidas *orzamentarias*. Hay que valorar muy positivamente, además, el incremento de dotaciones presupuestarias centrado en programas de acción específicos de apoyo a los sectores agrario y pesquero para su protección y modernización.

Mención aparte también merece algo muy relevante, y más en el contexto de cambio climático en el que estamos, como son las partidas para seguros agrarios y el desarrollo de nuevas líneas de apoyo. También hay que dar la bienvenida a los avances propuestos en la mejora de las condiciones laborales, sobre todo en el ámbito pesquero, con la disposición de recursos extraordinarios para la aplicación efectiva del Convenio de la OIT número 188 y el compromiso con el relevo generacional en el mundo rural. Además, creo que es innegable —salvo para los señores de VOX que, como ya se ha dicho, ni están ni se les espera aquí, pero cuando hablan del cambio climático creo que insultan a la inteligencia— que la actividad humana ha llevado al planeta a sus límites y que el equilibrio de los ecosistemas está ahora mismo en una situación controvertida. En ese sentido, este proyecto de presupuestos asume esta condición disponiendo de medidas concretas para acometer la necesaria sostenibilidad de la actividad primaria. Además, están las partidas dedicadas a políticas de desarrollo rural, que habían caído también con los Gobiernos del Partido Popular, y se propone una recuperación de buena parte de estas inversiones con un incremento del 20 % en estas políticas.

Por último, quiero resaltar la aportación realizada por medio del Plan de recuperación, transformación y resiliencia con 406 millones destinados a proyectos que inciden en el ahorro de agua, la eficiencia energética, la sanidad animal o vegetal y la transformación del modelo productivo. En definitiva, son unos buenos presupuestos para un momento difícil para todos y para todas y para un sector clave para el futuro del conjunto del Estado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular su portavoz, el señor García Díez.

El señor **GARCÍA DÍEZ**: Muchas gracias, presidente.

Damos por defendidas todas las enmiendas a la sección 21 y solo haré una breve reflexión sobre las tres enmiendas que hemos presentado a la Secretaría General de Pesca. Son tres enmiendas sencillas, fáciles de comprender y sobre todo responsables por las cuantías que hemos utilizado. La primera plantea la promoción del consumo de productos del mar y la acuicultura. Ha empezado tarde el ministerio, podía haber empezado mucho antes, ya que ha caído la venta de pescado en lonjas y mercados de una manera exponencial —el canal Horeca, como saben, está cerrado—. Hay que apoyar este consumo responsable de la mejor proteína que tenemos en nuestro país.

La segunda plantea ayudas al sector pesquero afectado por la COVID. Yo sé que la estética a ustedes les preocupa a veces, presupuestariamente hablando, más que la ética, pero aquí ni la estética. Han puesto 1000 euros. Ya sé que es una partida ampliable, pero qué menos que presupuestarla con un millón de euros. Los 1000 euros los juntamos aquí entre todos los diputados ahora mismo. La estética y la ética.

Por último, proponemos un nuevo programa financiado para atender una de las cuestiones prioritarias en este momento y más demandadas por el sector, que es la formación y la divulgación de la actividad pesquera para fomentar ese relevo generacional y facilitar lo que hoy es un problema, que es la falta de tripulación. Lo hemos puesto fácil: tres enmiendas, 1 600 000 euros. No sé qué excusas habrá para no apoyarlas, sobre todo cuando mejoran, como acabo de decir, tres problemas que están demandando reiteradamente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 17

¡Y ojo con las enmiendas de aquellos otros grupos que apoyan al Gobierno y con los que negocian por la noche! Más cuidado con esto. Yo sé que otros grupos que no están aquí no se las han mirado. Yo las he mirado todas y nuestro grupo las ha mirado todas. Esquerra Republicana de Catalunya propone tres enmiendas y el PNV dos enmiendas que se cargan literalmente los programas 415A y 415B, ya que uno lo reducen en un 90 % y otro al 50 %. Pero no lo hacen para mejorar el sector pesquero, sino para transformar vías de ferrocarril en caminos verdes o para hacer caminos rurales. ¡Ojo, por lo tanto! Porque hace unos meses había alguien que no dormía tranquilo pensando en un Gobierno de coalición con Podemos. Hoy quienes no duermen tranquilos pensando en que se puedan aprobar estas enmiendas son las mujeres y los hombres que se dejan la piel todos los días en la mar.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista... **(La señora Marcos Ortega pide la palabra.)** Perdón, no tenía el aviso. En el caso de que intervengan dos diputados del mismo grupo, no significa doblar el tiempo sino compartirlo. Tiene la palabra, señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: En este caso, el ninguneo al sector agrario es exactamente el mismo que al sector pesquero. Para todos los ciudadanos que creemos y apoyamos al sector agrario y agroalimentario estos presupuestos suponen un insulto a la inteligencia. El Partido Popular lo tiene claro. Tres cosas son las que hacen falta: primera, que haya más dinero, el que necesita, el que merece el sector y el que es suyo; segunda, que no se le suban los impuestos —más dinero y menos impuestos—, y tercera, cuanto menos que el poco dinero que hay llegue directamente a los agricultores, a los ganaderos, a la industria, a las cooperativas, a quienes están en el sector agrario y agroalimentario, y no se lo quede el Gobierno para evitar poner fondos propios. ¿Para qué? Para mejorar y para poder seguir invirtiendo para sobrevivir a la dura situación por la que están pasando, para ayudarles además a cumplir esa avalancha de requisitos medioambientales que les están exigiendo en este momento, se necesita más dinero. Es que el sector agrario representa el 12 % del PIB, contribuye con un 12 % a la economía nacional. De los 144 000 millones de euros del Mecanismo de Recuperación, ¿saben cuánto le llega al sector? El 1,67 %. Es más, los fondos europeos Next Generation que llegan específicamente al sector agrario no están en los presupuestos, son 218 millones de euros que no aparecen presupuestados para el sector. No sabemos quién se los habrá quedado.

Planteamos enmiendas que entiendo que son difíciles de votar en contra por todas sus señorías, por adaptarse a sus exigencias. Maquinaria agrícola: 5 millones de euros más. Parece mentira que con tanta subvención a fondo perdido que le llega al ministerio desde Europa, se reduzca la ayuda a la maquinaria en 3,5 millones de euros. En cuanto a la ganadería —especialmente denostada y el compañero portavoz de Podemos lo acaba de decir—, proponemos 12 millones de euros, para soportar los efectos que la inacción del Gobierno ha provocado en aranceles y en mercados. Seguro de rentas: 15 millones de euros. ¿Para desarrollo rural? Por supuesto. Regadíos, digitalización y plan de vivienda e Internet en el medio rural, solo está presupuestado en regadíos lo que ya estaba comprometido con el Gobierno del Partido Popular.

Menos impuestos, no los suban. La mayoría de impuestos van directamente a perjudicar al campo español: el gasóleo, ha tenido que llegar el PNV a decirles que perjudica al sector; seguro de vivienda; plásticos y residuos. Y el colmo de los colmos es el impuesto a las bebidas azucaradas, la subida del impuesto a las bebidas azucaradas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Tiene que ir acabando, señoría.

La señora **MARCOS ORTEGA**: En un ejercicio dictatorial como ninguno porque han impedido que se vote y se debata en esta Comisión. Le van a sacar al sector alimentario 400 millones de euros a costa de que pierda 380 millones de facturación y de que el 22 %, 88 millones de esos euros lo paguen los hogares con menos rentas.

Lo que no entendemos...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Señoría, tiene que acabar ya.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 18

La señora **MARCOS ORTEGA**: Termino ya.

... es que VOX haya dejado también vía libre para que el PSOE y Podemos hagan hucha con el medio rural, para que se utilice el dinero del campo para pagar votos de independentistas, separatistas y amigos de terroristas. Las enmiendas del Partido Popular persiguen justicia para la agricultura, persiguen lo que merecen, pero sobre todo lo que les corresponde, lo que es suyo, lo que les da Bruselas y lo que necesitan para sobrevivir a este Gobierno. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Socialista va a haber dos intervinientes. Les repito que dos intervinientes no significa duplicar sino compartir el tiempo. Tiene la palabra la señora Faneca.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Conociendo a los Gobiernos anteriores y a los ministros anteriores por su pésima gestión —me dirijo al Grupo Popular—, no tengo nada que añadir. Así que, menos agresividad y reconozcan que es un gran presupuesto.

El presupuesto para el año 2021 ascenderá a 74 803 400 euros, un 25 % superior a lo establecido en los Presupuestos Generales del Estado en 2018. La investigación, la protección medioambiental, el crecimiento azul, la modernización e innovación, la sostenibilidad económica del sector pesquero y acuícola marcan las líneas del presupuesto presentado por este Gobierno. Quiero trasladar, en nombre de todo el Grupo Parlamentario Socialista, nuestra felicitación por estos grandes presupuestos, históricos, sociales y de clarísima inversión e innovación para nuestro presente, pero sobre todo para garantizar el futuro de la actividad pesquera y acuícola y de sus industrias, para que se hagan actividades competitivas, estables, sin dejar a nadie atrás.

Señorías, el presupuesto que estamos tramitando sube en un 35 % en los fondos destinados al programa de protección de los recursos pesqueros y a desarrollo sostenible, hasta algo más de 25,3 millones de euros para reforzar el conocimiento científico en la toma de decisiones y en línea con otros objetivos de la política pesquera común como es la sostenibilidad socioeconómica del sector. El programa de mejora de las estructuras y mercado pesquero, dotado con unos 49,5 millones de euros, supone un incremento del 21,5 % con respecto al presupuesto anterior y contempla el impulso a las organizaciones de productores pesqueros, el apoyo financiero a las paradas temporales. Por cierto, este es el primer Gobierno que introduce a las mujeres mariscadoras en las paradas temporales, en el marco del FEMP, las inversiones en materia de control y vigilancia pesquera o desarrollo de la acuicultura a través de planes nacionales de cultivo. Como novedad se incorporan medidas a la digitalización y la innovación, así como un nuevo instrumento específico de 10 millones de euros que será gestionado por la Sociedad Anónima Estatal de Caucción Agraria y Pesquera, Saeca, para poner en marcha un fondo que facilite el acceso a la financiación de los sectores pesquero y acuícola.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Dos minutos, señoría.

La señora **FANECA LÓPEZ**: Además, se incorpora un para mejorar la competitividad del sector y muy importante para optimizar las condiciones a bordo de los buques y también favorecer la mejora de eficiencia energética. Dentro de la partida 415B se destaca el apoyo decidido del Gobierno a las mujeres y a los jóvenes en su formación garantizando el futuro de esta profesión con becas para su formación y perfeccionamiento. En estos momentos y en este día quiero destacar que las mujeres suponen el 16 % de las afiliadas al gremio especial de la mar, al que si se le añade a las mujeres que trabajan en las industrias, la comercialización y la acuicultura continental supondría un 35 % del empleo total de todo el sector, concretamente se aproximarían a 44 000 trabajadoras. Y quiero acabar, señorías, destacando en mi intervención que el enfoque integral de las inversiones planteadas en este presupuesto favorecerá la consecución de las metas establecidas por la Agenda 2030. Son unos presupuestos adecuados a las necesidades del sector aumentando su resiliencia y haciéndolo cada vez más sostenible y competitivo, más generador de riqueza y empleo con un gran presente y con un gran futuro del crecimiento y estabilidad.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Gracias, señoría.

Le quedan dos minutos, señor Sancho Íñiguez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 19

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: Gracias, compañera; gracias, señor presidente.

Estos son unos presupuestos hechos mirando a los agricultores, a los ganaderos, a las mujeres, a los hombres, a la explotación familiar, a quien nos ayudó cuando comenzó la pandemia, a quien estuvo al servicio de esta sociedad. Con más de un 10 % de aumento del presupuesto, contamos con 8496,2 millones para mejorar la competitividad, la sostenibilidad, la rentabilidad, la industria agroalimentaria, etcétera, del sector agrario, de los hombres y las mujeres del campo. Este presupuesto incluye 406,5 millones de euros del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia para el 2021. Es un presupuesto destinado a potenciar la digitalización e innovación, el regadío eficiente, el relevo generacional, la mayor incorporación de la mujer, etcétera. Se destina más de 19 % para subvencionar pólizas de seguros agrarios y más de 40 millones de euros para los seguros agrarios. Me detendría aquí, pero al final me referiré también a ello. Señorías, es un presupuesto mirando a la PAC que queremos, la PAC para las mujeres y los hombres del campo, para la explotación familiar agraria, una PAC justa, eficaz, sostenible económica y socialmente.

Señorías, termino y lo hago dirigiéndome, primero, a la señora Oramas, aunque veo que no está en la sala. Por suerte, hay más diputados canarios y no es usted la única diputada canaria. **(Aplausos)**. Hay más diputados canarios que defienden y aprueban estos presupuestos porque son buenos para todos los agricultores y ganaderos de este país. **(Aplausos.)** Termino, señorías, hablando del dolor que me crea —señora Marcos, usted que ha sido usted consejera de la Junta de Castilla y León— que las señorías del Partido Popular —parece mentira oyendo su intervención— no se hayan percatado de la subida de los seguros agrarios, de la subida de estos presupuestos con lo que esto supone para el sector agrario. Y lo que más me duele... **(La señora Marcos Ortega pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Señoría, no tiene la palabra.

El señor **SANCHO ÍÑIGUEZ**: No tengo mucha experiencia parlamentaria, acabo de llegar a este Congreso, pero que ustedes sean capaces de hacer enmiendas al articulado, cuando ustedes han hecho enmiendas a la totalidad y que ustedes sean capaces de hacer una enmienda —la 1222— que es digna de enmarcar, créame que me duele porque lo que quieren es devolver la sección 21 entera, que son los presupuestos de Agricultura. Por los motivos que han expuesto ustedes, les voy a decir una cosa: son unos presupuestos que mejoran los anteriores —cualquier presupuesto suyo— de la A a la Z. Además, son unos presupuestos que están para servir a los agricultores, a los ganaderos, a las mujeres, a los hombres del campo y a la explotación familiar para que de una vez por todas tengan tranquilidad y sepan que trabajando van a tener una economía y la gran suerte de poder ser viables en esta agricultura global. Eso es lo que va a hacer este ministerio y no va a dejar atrás a los hombres y a las mujeres del campo.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Pasamos ahora a debatir la sección 22. Por el Grupo Mixto, el señor Guitarte tiene la palabra.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenos días, no lo he comentado antes pero por supuesto que deben darse por defendidas todas nuestras enmiendas en esta sección y en todas las anteriores. Para nosotros esta enmienda que voy a comentar ahora, la 62, es muy importante porque se refiere al Fondo de Inversiones de Teruel, que es una figura que surgió para compensar un gravísimo error que se lleva cometiendo... **(Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Perdón, señor Guitarte.

Por favor, guarden respeto al portavoz que está en uso de la palabra.

Continúe, señor Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Estaba citando que es una partida que propone elevar la aportación del Estado en 20 millones a lo que se denomina como Fondo de Inversiones de Teruel, que es una figura que surgió para compensar el error estadístico de dejar fuera a la provincia de los fondos de compensación interterritorial y de los fondos del Objetivo 1. Lo que sucede es que este fondo, que lleva teóricamente trabajando treinta años, no ha cumplido los objetivos que se mandaban. Este fondo debería haber compensado esta exclusión en cuantía suficiente y en el plazo más breve posible. No lo ha sido ni en cuantía ni en plazo, y explico un poco la situación paradójica porque es como si viviésemos enredados en una telaraña que no nos deja avanzar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 20

Teruel, que es más grande que nueve comunidades de España, tiene 15 000 kilómetros cuadrados, está incluida en el NUT II, a efectos de la Unión Europea, que es la región de Aragón. Todas las estadísticas de desarrollo económico de Aragón están condicionadas por la presencia de Zaragoza ciudad, que desvirtúa toda la realidad. Por poner un ejemplo, es como si la Comunidad de Madrid estuviese incluida en Castilla-La Mancha. Obviamente, las estadísticas de Castilla-La Mancha no reflejarían la realidad. Bueno, pues se sigue trabajando a efectos reales con el parámetro PIB/habitante de ámbito NUT II que crea absolutas irrealidades, no mide la realidad, y se aleja muchísimo de la realidad para distribuir los fondos europeos. Pasó con el Objetivo 1, y luego, como los fondos de compensación interterritorial del Estado español siguieron el mismo criterio estadístico, surgió también con los fondos de compensación interterritorial. Pese a que todo el mundo reconoce que el instrumento de medida es incorrecto, que no se ajusta a la realidad, parecen querer dar más valor a ese instrumento de medida que a la realidad, y eso tiene que cambiar, porque llevamos treinta años supuestamente con un fondo que debería corregir esas inexactitudes y no lo corrige. Estamos —como decía un Justicia de Aragón— atrapados en una telaraña estadística que nos hace ser más ricos cuanto más población perdemos. El dividendo PIB/habitante, cuando se pierde población, el dividendo aumenta. Es un criterio estadístico que no sirve, como han dicho los expertos, para medir el crecimiento económico, solo sirve cuando hay crecimiento de verdad. Si no hay crecimiento, si hay despoblación, es un criterio erróneo y nadie ha hecho nada por modificar estas cuestiones.

Por eso, pedimos que de forma inmediata se aumente en 20 millones la aportación del Estado a este fondo, de forma que empiece, de verdad, a compensarse en cuantía suficiente y en el plazo más breve posible.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Gracias, señoría.

Esukal Herria Bildu no está. El Grupo Vasco no interviene. Por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra su portavoz.

El señor **CAMBRONERO PIQUERAS**: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Voy a ser muy breve, porque no tenemos enmiendas en este punto. Empiezo diciendo que este presupuesto es censurable por muchos aspectos, pueden ser los gastos desproporcionados en plena pandemia, puede ser la imaginativa e increíble sección de ingresos, el aumento exponencial de la maquinaria de asesores puestos a dedo, el aumento del salario de altos cargos, pero quizá lo peor es que Otegi, el mismísimo Otegi, desde las trincheras de ETA, pide su apoyo. Pero estamos aquí para intentar mejorar las cuentas, para eso estamos. No nos escondemos detrás de ningún vídeo. Quiero insistir en que, si VOX hubiera estado en esta sala, posiblemente hubiéramos aprobado enmiendas muy buenas para colectivos como funcionarios de prisiones, Policía Nacional, Guardia Civil, militares y otros colectivos que ellos dicen defender a muerte. Es bueno recordarlo. Compañeros —y me dirijo a mis compañeros de Policía Nacional especialmente—, en el momento más importante VOX nos ha abandonado.

Quiero focalizar mi intervención en este punto en un problema que ya les anuncio, señores del Partido Socialista, que van a tener encima de la mesa día sí y día también, y hablo del constante abuso de la temporalidad en la contratación pública. Me imagino que todos estamos familiarizados, o deberíamos estarlo, con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 19 de marzo de 2020, asuntos C103 y C429. Estas resoluciones vienen a denunciar una situación verdaderamente injusta que se está dando en nuestro país, que es la relativa al abuso de la temporalidad de la contratación de trabajadores públicos. El abuso se produce de forma sistemática en nuestro país y afecta a miles de trabajadores. Se destina personal público temporal a cubrir necesidades que, de hecho, no tienen carácter provisional, sino permanente y estable. Y esto, señores del Partido Socialista, Podemos y cía, es ilegal.

Es preciso dar una solución justa y objetiva a los miles de empleados públicos que durante años han acreditado su mérito y capacidad, al efecto no solo de cumplir con el mandato europeo, que también, sino de mejorar la calidad del empleo público. Esto, además, no tendría un coste significativo para las arcas públicas, en tanto que estamos hablando ya de plazas creadas. Consideramos, por tanto, que es ineludible que el Gobierno aborde el problema de la temporalidad, y no vemos rastro alguno en esta Ley de Presupuestos de ese abordaje.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 21

Acabo diciendo que vamos a estar constantemente pidiendo que se cumpla el derecho comunitario en España, algo tan simple como eso, pues si recibimos gustosos sus ayudas, también tenemos la obligación de acatar sus decisiones. Derechos y deberes, señorías, derechos y deberes.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

¿Va a intervenir el Grupo Plural? (**Denegaciones.**) Tiene entonces la palabra el Grupo Republicano.

La señora **TELECHEA I LOZANO**: Gracias, señor presidente.

Simplemente, damos por defendidas nuestras enmiendas.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Por el Grupo de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra su portavoz.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Gracias, señor presidente.

Obviamente, nosotros nos alegramos de que ya prácticamente esté confirmado que estos presupuestos se van a aprobar y van a salir adelante. Además, nos alegramos mucho de que se vaya a hacer a través de la mayoría que hizo posible la investidura de este Gobierno de coalición, una mayoría progresista, plurinacional y solidaria, que entiende la realidad de este Estado y sabe atender las necesidades que demanda.

Compartimos con el portavoz de Ciudadanos que es una vergüenza que haya grupos políticos —lo hemos dicho varias veces en diversas intervenciones— que no estén aquí trabajando. Mientras el resto estamos haciendo todo lo que debemos, simplemente se dedican a grabar vídeos. Y también tengo que decir que me parece todavía más vergonzoso que haya parlamentos autonómicos —en Andalucía, en Madrid, en Murcia— en los que esos grupos políticos no solamente están presentes en los debates de presupuestos, sino que además tienen la capacidad de condicionar esas políticas y esos Gobiernos, y lo hacen no para aumentar las prestaciones sociales, no para que haya una política fiscal justa, no para que haya políticas, en definitiva, que beneficien a la ciudadanía, sino para que las partidas de esos presupuestos incluyan recortes —especialmente hoy, 25-N, Día de la Lucha contra la Violencia Machista— en la lucha contra la violencia machista, para que incluyan una política fiscal al servicio del 1% y de los ricos, para que, en definitiva, incluyan políticas reaccionarias. Simplemente, quiero recordar al portavoz de Ciudadanos que si algo vergonzoso está ocurriendo es, precisamente, que se esté dando espacio a las políticas de este tipo de grupos. En un día como hoy, principalmente, creo que es una infamia.

Entrando a debatir la sección 22, en primer lugar, nos felicitamos porque el Ministerio de Política Territorial y Función Pública por fin vaya a tener un presupuesto propio. A diferencia de otros grupos que vienen aquí a hacer demagogia con los organigramas del Gobierno, nosotros entendemos que hay espacios políticos y de administración que necesitan tener sus propios ministerios, y la política territorial y la Función pública es uno de ellos. Como sabemos, hasta ahora, desde su creación, no habían podido tener su propio presupuesto, y con este van a tener mayor capacidad para ejercer sus competencias y llevar a cabo las políticas que se necesitan en este ámbito.

Valoramos positivamente el aumento del 16% respecto de los presupuestos de 2018...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Tiene que ir acabando, señoría.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: ¿Perdón?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Tiene que ir acabando, señoría.

El señor **HONRUBIA HURTADO**: ¿Ya han pasado cinco minutos?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Sí, sí. (**Risas.**)

El señor **HONRUBIA HURTADO**: Pues doy por defendido el presupuesto. Simplemente, quiero reiterar —en este caso es lo importante— que es una vergüenza el hecho de que la extrema derecha esté participando en muchos parlamentos de este país, y esté determinando sus políticas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 22

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz.

El señor **BETORET COLL**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Quiero iniciar mi intervención en esta Comisión dando por defendidas las enmiendas presentadas a esta sección por el Grupo Popular. A continuación, me referiré a algunas de ellas.

Señorías, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, cuyo presupuesto viene recogido en la sección 22, es un ministerio poco inversor y lo es pese a que en este ejercicio han presupuestado las ayudas que tendrán que venir de Europa. Lo digo en futuro porque no han venido aún y ustedes han vendido la piel del oso antes de cazarlo, como se suele decir coloquialmente. Si a ello añadimos la poca capacidad de absorción de fondos europeos que el Gobierno está demostrando, se van a perder — estamos a punto de perder— cerca de doce mil millones de fondos europeos por falta de ejecución. No podemos más que concluir... (**Rumores.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Perdone, señor portavoz. Hay un murmullo que impide que los diputados puedan seguir con atención las palabras del portavoz. Ruego a aquellos que quieren hablar que salgan fuera. Tiene usted la palabra.

El señor **BETORET COLL**: Muchas gracias, señor presidente.

Como decía, no podemos más que concluir que estas cuentas constituyen, como adjetivó ayer algún diputado de los grupos que apoyan al Gobierno, el año 1, pero el año 1 del desmadre de la deuda, del aumento del paro y de la ruina de nuestro país. Pese a ello, nuestro grupo ha decidido intentar ayudar, aunque somos conscientes de que no se van a dejar, a evitar que caigamos por el precipicio. Lo hemos intentado con más de 1500 enmiendas, de las que ustedes nos han vetado de manera vergonzosa y antidemocrática un buen puñado, sin que se puedan ni tan siquiera debatir. Entre otras, la que proponía un fondo incondicional de cuatro mil millones de euros para las entidades locales, que también había presentado el señor Bel y que asimismo ha sido vetada. Que lo sepan todos los alcaldes de España.

En materia de Política Territorial y Función pública hemos presentado enmiendas para que, entre otras cuestiones, se dé cumplimiento al segundo acuerdo Gobierno-sindicatos para la mejora del empleo público en las condiciones de trabajo, de marzo de 2018, en lo relativo a procesos de concurso-oposición para la estabilización del empleo público, proponiéndoles que inicien los procesos selectivos para que todos los procesos de consolidación se encuentren finalizados a 31 de diciembre de 2021. Hemos propuesto habilitar créditos para dar cumplimiento al acuerdo de equiparación salarial que se publicó en el BOE el 20 marzo de 2018, y que recoge el acuerdo entre el Ministerio del Interior y los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía y las asociaciones profesionales de la Guardia Civil en lo relativo a la segunda actividad y la reserva. Les hemos propuesto que la tasa de reposición de los puestos reservados para habilitados nacionales de la Administración local sea el cien por cien de las plazas dotadas presupuestariamente, entre las que estén vacantes, y se correspondan con secretarios, interventores y tesoreros de la Administración local en las que el porcentaje de las plazas reservadas y ocupadas accidentalmente o en interinaje sea más del 8%. En esta misma línea, y en relación con el mismo colectivo, les anuncio que votaremos favorablemente la enmienda propuesta por el señor Guitarte, que propone añadir al complemento de destino de estos funcionarios un plus para aquellos que desempeñan su función profesional en zonas despobladas.

También hemos presentado una enmienda en la que proponemos suprimir el artículo 19.2 *in fine*, que habla de que la oferta de plazas se considera consumida una vez celebrados los procesos selectivos, con independencia de que las plazas queden vacantes, al considerar que esta limitación contribuye a continuar reduciendo el empleo público que tanto dicen defender y afecta negativamente a la prestación de los servicios públicos.

En otras enmiendas a este mismo artículo 19, y más concretamente a los apartados 1.3 y 1.4, proponemos suprimir el apartado I) en su referencia a la Administración penitenciaria, para a región seguido proponer en el apartado 4.1 que la tasa de reposición de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policías autonómicas, locales y funcionarios de Instituciones Penitenciarias sea del 130%. Hemos propuesto también que los funcionarios de Instituciones Penitenciarias, toda vez que prestan sus servicios en un entorno laboral difícil, en el que sufren agresiones y mantienen carencias profesionales para poder desempeñar adecuadamente la función que les encomienda nuestra Constitución, tengan una subida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 23

salarial, con efectos 1 de enero de 2021, de 250 euros para todos ellos. Por otro lado, hemos presentado una enmienda para que la tasa de reposición del personal del Sistema Nacional de Salud sea del 130 % y para que, excepcionalmente y previa motivación por parte de las comunidades autónomas respectivas, el límite de 130 % pueda ser rebasado para atender necesidades de servicio derivadas de la COVID-19. Asimismo, proponemos que en el marco de las correspondientes conferencias sectoriales se produzca un reconocimiento a nuestro personal sanitario, y se habilite crédito necesario para poder conceder a este colectivo una para extraordinaria por la labor desempeñada durante la pandemia.

Hemos presentado también enmiendas para paliar la falta de medios en el Consejo de Transparencia, puesto que después de la comparecencia en la Comisión de Política Territorial del que entonces era candidato y ahora es presidente del Consejo de Transparencia quedó patente la falta de medios materiales y humanos para atender asuntos ordinarios del consejo. Semanas después de esta queja, se presentaron unos presupuestos que no atienden al requerimiento de más medios. Es más que evidente que al Gobierno no le ha interesado nunca la transparencia; de hecho, votaron en contra de la Ley de Transparencia y Buen Gobierno, y ha resultado más que evidente la fobia del Gobierno a la transparencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Tiene que ir acabando, señoría.

El señor **BETORET COLL**: Sí, voy acabando.

No hay más que ver las dificultades que se ponen desde el Gobierno para que se conozcan las informaciones sobre los viajes privados con medios públicos del presidente o las vacaciones del presidente y sus invitados. Por ello pretendemos que el Consejo de Transparencia tenga más medios para evitar que se encuentre en la situación de colapso en que se encuentra en la actualidad.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Tizón.

La señora **TIZÓN VÁZQUEZ**: Gracias, presidente.

En primer lugar, querría sumarme a mis compañeros para recordar a todas las víctimas de la violencia machista; ni una menos. **(Aplausos.)**

Para continuar, nos encontramos ante unos presupuestos generales que rompen con la austeridad, plenamente sociales, un antes y un después en nuestro modelo económico a la altura de la crisis que nos golpea. Señorías, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública cuenta con un presupuesto para fortalecer nuestro Estado autonómico y contribuir a un proceso de modernización de las administraciones públicas. Señorías del Partido Popular, ustedes más que presentar enmiendas presentan una enmienda a la totalidad del ministerio, no están conformes con nada. Pero yo les voy a comentar que este Gobierno tiene entre sus objetivos principales el reconocimiento y valorización de la política local y del papel de las entidades locales en la prestación de los servicios públicos de cercanía, como Administración más adecuada para atender a las primeras necesidades de los ciudadanos.

Desde el Partido Socialista estaremos siempre del lado de los ayuntamientos —como no podía ser de otra manera—, defendiendo la autonomía local y apostando por municipios fuertes con capacidad de decisión y con recursos adecuados para dar respuesta a las demandas ciudadanas. Por eso, señorías, recuerden que la imposición de una inflexible regla de gasto, más las injerencias y recortes en el poder local, la hicieron ustedes. Este Gobierno ha suspendido las reglas fiscales, permitiendo a los ayuntamientos gastar sus remanentes y aumentando su capacidad de inversión, una capacidad de poner la totalidad de los recursos al servicio de los ciudadanos y mantener unas políticas sociales y de estímulo económico que no dejen a nadie atrás.

La cogobernanza, asimismo, va a resultar clave en el Plan de Recuperación y en su ejecución presupuestaria. De hecho, fíjense, 136 millones se transferirán a las comunidades autónomas y 92 millones a las entidades locales. Asimismo —y esto también se lo quiero comentar al PDeCAT y a Esquerra—, se concede una subvención de más de 2 millones de euros cuya finalidad es financiar parte de los gastos de funcionamiento de la FEMP, para colaborar en el mejor desarrollo de las funciones que corresponden a dicha asociación. Además, contamos con un plan destinado a la modernización y mejora de las administraciones públicas y vinculado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se orienta a la ejecución de los fondos a recibir del Fondo de Recuperación europeo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 24

que está dotado con 12,5 millones. Se ve que a ustedes les parece poco, pero menos se consigue yendo a Bruselas, como ha hecho su líder, con el patriotismo de pataleta.

Vuelven a cargar contra la transparencia y, primero, les digo que no ha habido cierre del portal de transparencia y, segundo, que al contrario de lo que ustedes afirman se experimenta una subida de casi un 6 % con respecto al anterior presupuesto, contando con más de 2 millones de euros con el fin de reforzar los medios con los que cuenta el consejo para lograr el fomento e impulso de la cultura, de la transparencia, y garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Se creen ustedes adalides de la moral, pero su anterior Gobierno se marchó en 2018 sin haber publicado en el *BOE* el patrimonio del presidente y de los ministros y altos cargos en el momento de su nombramiento. De hecho, la última vez que lo hicieron fue en 2014.

Queremos seguir avanzando en la mejora de los funcionarios públicos, señorías. Se establece una tasa de reposición del 100 % y una tasa del 110 para los sectores prioritarios, e incluso un 115 % para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, las policías autonómicas y locales y los entes locales que amorticen su deuda; de hecho esto ya ha sido debatido en el día de ayer. Hablan ustedes de preocupación de las clases pasivas cuando existe un incremento del 8 % de las prestaciones, destacando la especial subida en las transferencias corrientes. Desde el Partido Socialista siempre se ha trabajado para paliar las carencias existentes, abriendo todas las mesas de diálogo y alcanzando importantes acuerdos, porque apostamos por una Función pública de calidad. Ustedes no nos intenten dar lecciones, porque han sido los que han aminorado su poder adquisitivo. Corren tiempos difíciles, de hecho, este Gobierno ya aprobó el incremento salarial del 2 % con efectos retroactivos al mes de enero, y con estos presupuestos seguimos en la misma senda, con una subida del 0,9 %, añadiendo más gasto de personal. Parece claro que este compromiso es una prioridad.

Señorías de Esquerra, respecto a los recursos para la enseñanza del occitano entre los funcionarios públicos, les recuerdo que existe el programa 921-O, con el que cuenta el Instituto Nacional de Administración Pública, el INAP, para el ejercicio de las competencias del mismo en formación y perfeccionamiento de los empleados públicos, dotado de hasta 93 millones. Miren ustedes si en formación esto tendría cabida.

Y, por último, señor Guitarte, usted ya sabe que en Teruel abogamos por continuar corrigiendo los desequilibrios existentes con el mantenimiento de la cifra de 30 millones, entre los que se incluye el FITE, siempre mostrándole el compromiso de los Gobiernos socialistas con el progreso, el desarrollo y los desafíos que tiene su provincia, pero también le digo que no cargue solo esto en este ministerio. De hecho, esto es competencia también del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y del Ministerio de Economía y Hacienda.

En definitiva, señorías, estos presupuestos son una oportunidad para realizar las transformaciones económicas y sociales que permitan que el país avance. Por ello, este Gobierno pretende que las administraciones territoriales gestionen la mayoría de los fondos de recuperación comunitarios y, por lo tanto, jueguen un papel determinante.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Tiene que ir acabando, señoría.

La señora **TIZÓN VÁZQUEZ**: Ya termino.

Para ello, resulta crucial el esquema de cogobernanza que pretende fortalecer las estructuras de colaboración política y administrativa responsables de este reto. Se trata de unos presupuestos de país para que nadie se quede atrás. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.

Pasamos a debatir ahora a la sección 17.

Por el Grupo Mixto tiene usted la palabra, señor portavoz.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. La verdad es que en lo que se refiere a esta sección, y respecto a la Comunidad Foral de Navarra, hemos presentado unas enmiendas porque en este caso el presupuesto de Montoro era mucho mejor que el actual, y ya, como diría José Mota, no les pido que me lo mejoren pero, al menos, iguálenmelo, y en este caso el Partido Socialista ha hecho todo lo contrario. Hay una serie de infraestructuras que son habituales y que tienen baja financiación, excepto, como digo, en el anterior presupuesto, siendo Pamplona la única capital de comunidad autónoma que no está unida a Madrid por

Sección 17

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 25

una vía de gran capacidad, y también todo lo relativo a la infraestructura del tren de alta velocidad. Es verdad que no sé si eso se debe al posible apoyo que va a dar a este presupuesto Euskal Herria Bildu que, como todo el mundo sabe, siempre se ha negado a todas las infraestructuras que han supuesto desarrollo para la Comunidad Foral de Navarra, como fue en su caso el embalse de Itoiz, canal de Navarra, como han sido todas las autovías que ha habido; de hecho, hubo un sabotaje en su momento en el embalse de Itoiz, que costó más de 1000 millones de euros al conjunto de los españoles. No hay que olvidar que también en las autovías en su momento se intentaron parar a base de atentados terroristas, con varias bombas y atentados a personas concretas. Espero que no haya tenido nada que ver eso, pero lo que sí les puedo decir es que lo normal es que el Partido Socialista apoye estas enmiendas y, por tanto, contamos con que eso va a ser así.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Una vez más, se han cepillado todas las enmiendas del antiguo Ministerio de Fomento y de Transportes, excepto tres. Voy a decir que de las que quedan vivas, está la del transporte del plátano de Canarias. Recuerdo todavía cuando —Chano Franquis, diputado del PSOE, y Ángel Víctor Torres, actual presidente del Gobierno de Canarias, y Chano, consejero de Fomento en Canarias— se aprobó el REF y dijeron: A partir de este momento Canarias no va a depender del color político del Gobierno, y que Canarias sea atendida está en una ley orgánica que ningún Gobierno, sea del color que sea, va a poder vulnerar.

Primeros presupuestos después de aprobado el Régimen Económico y Fiscal, que en uno de sus artículos se recoge que con el plátano se compensará la subvención al transporte, al igual que el resto de los productos canarios. Se trata solamente de ponerlos en Cádiz para poder competir con el plátano africano y la banana brasileña. Pero faltan 20 millones. El Partido Socialista y Podemos ponen 10 millones, incumplen el REF, el Régimen Económico y Fiscal, y dicen que es el cien por cien de la compensación al transporte.

Planteamos una enmienda de la parte de la sentencia de carreteras, aquella deuda que, cuando el PP tuvo mayoría absoluta, no quiso pagar, pero fuimos al Tribunal Supremo y lo ganamos y el Estado depende de Canarias. A ver cómo le explican al alcalde de Las Palmas, socialista que gobierna con Podemos, que no apoyan la metروguagua de Las Palmas, que hemos planteado en la enmienda de 12 millones. No permiten que se vote la obligación de servicio público del transporte aéreo Gran Canaria-El Hierro, obligación del Estado, ni siquiera permiten que se vote. Por otro lado, tenemos la construcción del muelle de frontera; explíquenos a Casimiro Curbelo y a los gomeros por qué se oponen a que se vote la obra de evacuación del puerto de San Sebastián de la Gomera. Es que no permiten ni que se voten. A mí me parece legítimo que ustedes levanten la mano y digan que no, pero que no hayan permitido ni siquiera la tramitación... Me parece lamentable.

Nosotros necesitamos obra pública, porque el sector de la construcción tiene más de 60 000 personas, no hay obra privada y es un complemento del resto de las actividades económicas. Esas infraestructuras no son solo infraestructuras que necesiten La Gomera, El Hierro o Tenerife, no solo afectan a la conectividad de Canarias, sino que son miles de puestos de trabajo en el sector de la construcción, gente que en este momento también está en paro, en ERTE. Reflexionen lo que están haciendo con nuestra tierra, con Canarias, y hagan un gesto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Euskal Herria Bildu, señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Únicamente, como hicimos ayer, damos por defendidas todas nuestras enmiendas en esta sección y en cualquier otra del presupuesto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.

¿El Grupo Vasco va a intervenir? (**Denegaciones.**) Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 26

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Voy a repetir lo que ha comentado mi compañero Ferran Bel esta mañana, al inicio de esta segunda sesión de la Comisión de Presupuestos. La mayoría de los diputados que estamos aquí sentados hoy salimos pasada la medianoche de ayer, y los españoles vieron a diputados trabajar, debatir y votar enmiendas para intentar mejorar estos presupuestos. Vieron a todos los grupos parlamentarios, menos a uno, porque VOX decidió que ayer no era buen día para trabajar. Todos los españoles tienen que saber que lo que de verdad cambia la vida de los ciudadanos no son los tuits ni los vídeos, sino la política útil y el trabajo. Ayer no salieron adelante enmiendas útiles para todos los españoles de mejoras fiscales, de competitividad para las empresas, de ayuda a familias y autónomos, porque VOX no bajó a votar. Señorías de VOX, ustedes no tienen nada que aportar a los españoles y los españoles deben saberlo. Sus vacaciones pagadas las están pagando todos los españoles y nos salen muy caras.

Entro ahora a debatir la sección 17, de transportes. Las enmiendas que mi grupo parlamentario ha presentado a esta sección han sido un ejercicio de responsabilidad. En esta sección hay más de 1300 enmiendas con todas las posibles infraestructuras que podamos imaginar, con asignaciones presupuestarias que en muchos casos no servirán ni siquiera para empezar a ejecutar la obra. En este ministerio el Gobierno ha seguido una lógica enteramente política y no de eficiencia de recursos. Ha incluido todos los proyectos imaginables con una dotación que apenas da para empezar a trabajar, en vez de hacer un ejercicio de priorización y evaluación que siempre hemos defendido en Ciudadanos. Ni siquiera con la inyección de los fondos europeos seremos capaces de acometer todas las actuaciones en materia de transporte y vivienda que este país necesita, y de ahí la necesidad de la evaluación. Nosotros hemos seguido una estrategia mucho más pragmática a la hora de presentar nuestras enmiendas. La primera es una reforma de la Intervención General del Estado en la que hemos propuesto que, de forma transitoria y con el objetivo de agilizar los plazos aplicables y garantizar la ejecución de los contratos públicos de obras, servicios o adquisiciones que sean financiados por los fondos europeos procedentes de ese Fondo de Recuperación y Resiliencia, se elimine la obligación interventora previa de comprobación y acreditación de los créditos presupuestarios, que en todo caso se trasladará a un momento posterior al proceso de adjudicación, y se finalizará antes del inicio de la fase de adjudicación. Por otro lado, volvemos a proponer una reforma fundamental para la movilización de los recursos por parte del sector privado de nuestro país, que es la Ley de Desindexación, para mejorar el atractivo de la colaboración público-privada. Sé que en este punto no estaremos de acuerdo con los partidos del Gobierno, porque desde la izquierda siempre se mira esta propuesta con malos ojos, porque creen que implica el enriquecimiento de las empresas privadas a costa de los ciudadanos. Lo que realmente se está haciendo es que la asunción de los riesgos en la ejecución y mantenimiento de la infraestructura quede solo en manos del sector público y la inversión en manos del sector privado. Porque, no nos engañemos, el sector público no va a ser capaz de acometer todos los proyectos pendientes que este país tiene, e intentarlo solo a través de emisión de deuda lo único que va a suponer es una losa para el futuro de nuestros hijos, que difícilmente podremos pagar.

Para terminar, las últimas grandes propuestas en inversión en infraestructuras territoriales. Para nosotros las prioritarias son: la financiación de la Línea 9 de metro, en Barcelona; el túnel pasante de Valencia, para que sea un tramo más en la finalización del corredor Mediterráneo; la instalación del carril bus-VAO en la autovía de Burgos; la ampliación del embalse de la Concepción, en la provincia de Málaga; actuaciones a lo largo de las redes transeuropeas de transporte para mejorar la implementación en todo el territorio; la construcción del enlace ferroviario en el puerto exterior de Langosteira, en A Coruña, entre otras muchas. Se trata de vertebrar el territorio y mejorar la competitividad de nuestro país conectándonos con Europa a través de las infraestructuras.

Gracias, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Por el Grupo Plural, va a haber dos intervenciones. Les aviso a los dos minutos en la primera de ellas para que repartan bien el tiempo. Tiene la palabra el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señor presidente.

Decía antes un portavoz del Partido Socialista que el BNG tenía la oportunidad de votar a favor de estos presupuestos. ¡Ya nos gustaría! Estamos en plena disposición de hacerlo, si el Gobierno, si el Partido Socialista está en disposición de cambiar el trato dado a nuestro país y aceptar nuestras enmiendas. Porque lo que no es aceptable es la discriminación flagrante que se produce con Galiza en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 27

unos presupuestos que crecen en el capítulo de inversión más del 68 % y en las inversiones del Ministerio de Transportes más del 56 %, pero que en Galiza caen más del 11 % en relación con los presupuestos del año 2018 del PP y de Montoro, que eran muy malos para nuestro país. Esto se ve precisamente en este capítulo de infraestructuras.

Nuestra prioridad son las infraestructuras ferroviarias, las conexiones internas que vertebran a nuestro país, aunque aún está sin acabar también la alta velocidad. En ese sentido, creemos que es razonable incorporar actuaciones como la modernización de la línea ferroviaria entre A Coruña y Ferrol y el baipás de Betanzos, la línea entre A Coruña y Lugo, la modernización de la línea de FEVE que articula todo el norte de Galiza, la conexión con el puerto exterior de Punta Langosteira —donde, a pesar de haber un proyecto y un estudio de impacto ambiental a punto de caducar no se consigna absolutamente nada, cero euros—, la incorporación de una partida para la transformación de los terrenos del puerto interior de A Coruña, la terminación de la línea del Eixo Atlántico con la salida sur en el caso de Vigo y la estación de mercaderías de A Sionlla en Santiago de Compostela. En cuanto a actuaciones viarias, el impulso a la A74 entre Barreiros y San Cibrao en A Mariña, así como actuaciones con cargo a la partida cultural del Ministerio de Transportes, por ejemplo, para dar un impulso al Museo de Pontevedra y permitir adquirir toda la obra de Castelao, que en este momento está en depósito en este ministerio.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Lleva dos minutos y medio, señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Creemos que son actuaciones absolutamente necesarias que no pueden esperar e insisto en que depende del Partido Socialista y de Podemos, del Gobierno, que estas actuaciones se hagan realidad y, por tanto, que haya un voto favorable del Bloque Nacionalista Galego. De no ser así, lo veo tremendamente difícil.

Grazas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Intervendré brevemente. Hemos presentado muchísimas enmiendas a esta sección. Escuchaba antes al portavoz de UPN diciendo que los presupuestos de Montoro en Navarra eran mejores que este. Yo no sé en Navarra; en Cataluña no sé si estos son para tirar cohetes —seguramente no—, pero los del señor Montoro son muy fáciles de mejorar. Eso no quiere decir que los señores socialistas se deban confiar, porque superar al señor Montoro es condición necesaria pero no suficiente. **(Risas.)**

Varias cuestiones. Es verdad que se reservan unos fondos, los fondos de resiliencia, que en el ámbito ferroviario, por ejemplo, van a tener un gran protagonismo y, por tanto, serán de aplicación para oportunidades que hasta ahora no han podido ser, pero también es verdad que se necesita mayor concreción. Entendemos que son diferentes las prioridades, pero la estación del AVE en Gerona es una prioridad —es obvio— y la estación de Bellissens en Reus es otra prioridad. En las infraestructuras viarias —le voy a pedir al presidente un poco de generosidad con el tiempo— la verdad es que la inversión es mucho más reducida y en Gerona tenemos varias propuestas en la N260 y en la A2. También tenemos varias propuestas en las demarcaciones de Lérida y de Tarragona. En Tarragona, que es mi demarcación, la variante de Gandesa es algo que se debería resolver o, al menos, empezar a ejecutar el proyecto. En cuanto a la salida de la AP7 en la comarca del Montsià, esta es la única comarca que la autopista cruza de punta a punta y, en cambio, no tiene ninguna salida y hay varios kilómetros con una grave siniestralidad que debería resolverse.

Ya veo que me estoy sobrepasando, señor presidente, y le agradezco la generosidad. En todo caso, doy por defendidas todas las enmiendas y repito que no se confíen, porque el señor Montoro puso el nivel muy bajo. **(Risas.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias. Pasamos ahora al Grupo Parlamentario Republicano.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Gracias, presidente.

En principio, damos por defendidas todas las enmiendas.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 28

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Ahora por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, el señor Mayoral.

El señor **MAYORAL PERALES**: Gracias, señor presidente.

Lo primero en el día de hoy es congratularnos del amplio consenso que hay en esta Cámara en la lucha contra la violencia machista. Hay grupos que echan de menos a la extrema derecha, pero nosotros queremos decir que no les echamos de menos en absoluto. Me ha parecido muy vergonzoso. No me imagino al señor Macron diciendo que echa de menos a Le Pen o a la señora Merkel diciendo que echa de menos a la extrema derecha alemana. Creo que la derecha de este país tiene que hacer una reflexión, abrazar definitivamente la democracia y darle la espalda a la extrema derecha que niega los derechos fundamentales a más de la mitad de la población de nuestro país.

Dicho esto, quiero decir que este es el presupuesto que da el primer paso para salir de la senda neoliberal y austericida. Es el primer paso para dejar atrás la pesadilla de los presupuestos del señor Montoro y sus tijeras. Por primera vez en el apartado que nos ocupa hoy hay un aumento presupuestario importante con una apuesta clara por presupuestos anticíclicos que hagan del sector público un elemento dinamizador de la economía. No son perfectos, hay muchas cosas que son perfectibles y hay muchas cosas en las que tendremos que estar todos y todas vigilantes y ayudando al Gobierno para que su ejecución tenga una visión lo más amplia y lo más social posible. Es evidente el aumento que ha habido en todas las partidas. En particular, en vivienda creemos que hay una apuesta importante por la rehabilitación y creemos que tiene que haber un especial cuidado para que tenga una orientación social inclusiva para el conjunto de la población. Al mismo tiempo creemos que hay una apuesta clara también por el reforzamiento de transportes como el ferroviario, ya no poniendo el énfasis en las grandes vías de AVE, sino centrándose en aquellos transportes que son utilizados mayoritariamente por la población en su vida diaria, como son las cercanías y las medias distancias. Es un cambio. Quedan cosas por mejorar y no nos damos por satisfechos, pero creemos que para poder recorrer un gran camino hay que dar el primer paso y estos presupuestos son el primer paso. Además, van a requerir el esfuerzo de todos los grupos parlamentarios, del conjunto de la sociedad civil y del movimiento popular para seguir empujando su ejecución, que es precisamente la parte más importante a la hora de poder conseguir que estos presupuestos se conviertan en cambios en la realidad y en la vida de la gente.

Nuestro grupo parlamentario piensa seguir haciendo aportaciones al Gobierno para apoyarle en la ejecución de estos presupuestos con esa perspectiva amplia e inclusiva, entendiendo que necesitamos una política para hacerla entre todos; y hacerla entre todos no significa hacerla entre todos los grupos que conformamos esta Cámara, sino hacerla entre todos los grupos sociales que conforman nuestra sociedad, entendiendo algo que para nosotros es fundamental: la fortaleza de la sociedad se mide precisamente por la fortaleza del eslabón más débil.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra su portavoz.

La señora **ZURITA EXPÓSITO**: Muchas gracias, presidente.

Muy buenos días a todos. Estos presupuestos son realmente extraordinarios, pero extraordinarios porque nunca ha habido unos presupuestos tan irreales, tan desfasados y tan incapaces de atenuar y resolver los verdaderos problemas que tiene ahora mismo este país. Este país necesitaba unos presupuestos que hablaran de los problemas de todos los ciudadanos, de todos los españoles, y estos lo que han hecho es servir para fragmentar más España con sus acuerdos extrapresupuestarios de apoyos a cambio de traslado de presos, a cambio de libertad educativa o a cambio de intervenir la propiedad privada. Luego, esta sección, que debería ser por excelencia la que fomentara la cohesión territorial, es escandalosa, porque no existe equilibrio inversor y no hay igualdad ni cohesión territorial, cuando igualdad y cohesión territorial son precisamente los fundamentos que se necesitan para acceder a esos fondos europeos que ustedes han llamado Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia.

¿Recuerda el PSOE cuando hablaba de sacar las inversiones públicas del criterio partidista? Un ejemplo, un tema recurrente de esta sección, de este ministerio, reclamado por el PSOE, por los partidos nacionalistas y por nosotros, el Partido Popular, la sentencia del convenio de carreteras con Canarias. ¿Dónde está? Desapareció de los presupuestos. Espero que la podamos recuperar con nuestra enmienda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 29

de 795 millones de euros, que, por cierto, no se han atrevido a vetar. ¿Por qué será? ¿Será porque está también la sentencia de carreteras de Cataluña, 200 millones de euros? ¿Dónde está la cohesión territorial?

Presumen del aumento en infraestructuras al duplicar el gasto a 11 500 millones de euros y lo que han hecho ha sido recortar, lo que ya criticaban del presupuesto de 2018. Estos presupuestos no se salvan sin los 4600 millones de euros de esos fondos de recuperación, que ni siquiera sabemos cómo se van a articular, que todavía se tienen que presentar proyectos y que la Unión Europea tendrá que evaluar. Y mientras ustedes mienten y VOX se va de vacaciones, con nuestras seiscientas enmiendas hemos corregido este presupuesto. Hemos propuesto unas cuentas reales de casi 4500 millones, dando forma a esos 4696 millones que ustedes van a sacar de la Unión Europea. A través de las enmiendas del Partido Popular se visualizan las necesidades reales de toda España, fomentando la conectividad, la cohesión territorial y la movilidad y potenciando que la construcción de infraestructuras y viviendas sea uno de los motores económicos de España. Señorías, nunca ha habido unos presupuestos tan en el aire y que no respondan a las necesidades reales de este país. Si quieren proyectos reales, les remito a las seiscientas enmiendas del Partido Popular.

No hay inversión. En carreteras han priorizado la conservación y mantenimiento y lo que han hecho ha sido reducir la inversión un 55,4 %, y lo que han hecho con los conceptos que dan nombre a este ministerio, transportes, movilidad y agenda urbana, ha sido olvidarse del transporte de viajeros por carreteras, olvidarse de los transportistas, olvidarse de la gente que tiene que hacer uso del servicio ferroviario y del transporte aéreo. En nuestras enmiendas hemos contemplado la reestructuración de las obligaciones del servicio público ferroviario que garantiza los desplazamientos de las rutas con demanda y deficitarias que Renfe ha suprimido por causa del COVID; también los servicios aéreos, y no solo de nuestras islas, sino de todo el territorio nacional. Queremos garantizar que la gente pueda viajar, que vaya a trabajar, y la supervivencia por supuesto de todos los modos de transporte. Vertebración y cohesión territorial, algo que ustedes dicen de boquilla pero que en los presupuestos se han olvidado.

Correos es un elemento importantísimo en la cohesión territorial. También desde este Gobierno se quiere golpear su línea de flotación desmantelando una entidad que lleva trescientos años al servicio de los españoles. No solo desmantelan el servicio, sino que también enajenan su patrimonio. Hemos presentado una enmienda para garantizar la prestación de servicio postal universal.

En vivienda, señor Mayoral, anuncian un presupuesto de 2250 millones de euros, que suena muy bien, pero es engañoso, es propaganda. Si vemos la dotación prevista en 2021, sin tener en cuenta el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, asciende a 602 millones de euros, que por supuesto que hemos enmendado proponiendo un programa de vivienda real que garantice la construcción de un parque de viviendas social y asequible y la dotación necesaria para incorporar viviendas al mercado del alquiler. Seguros, incentivos fiscales y la incorporación al sistema de los colegios profesionales a través de mecanismos de agilización administrativa.

También quiero decir —ya termino— que apoyaremos todas aquellas enmiendas de otros grupos encaminadas a resolver lo que consideramos la raíz del problema de los alquileres, que se incremente la oferta y se aumente la seguridad jurídica, y votaremos en contra de todas aquellas que lleven implícita la intervención de la propiedad privada.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo Socialista, tiene palabra la señora Eva Bravo.

La señora **BRAVO BARCO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, los Presupuestos Generales del Estado presentados por el Gobierno tienen una doble característica: por un lado, son contracíclicos y expansivos y, por otro, están diseñados para transformar la economía española. En efecto, son expansivos y contracíclicos. De hecho, solo en este Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana la inversión crece en un 53 %, es decir, crece un total de 16 664 millones de euros. Este hecho, señorías, tiene un efecto sobre la economía real y sobre el empleo. Estimamos que esta enorme inversión incrementará el producto interior bruto del próximo año en 8780 millones de euros, es decir, un 0,8 %, y con una creación neta de 121 200 empleos. Señorías, la derecha de nuestro país en las crisis económicas siempre ha establecido la variable de ajuste en la inversión pública reduciéndola, y nosotros vamos a hacer justo lo contrario, aumentar esa variable, precisamente para minimizar el impacto de la crisis y compensar así la caída de la demanda agregada.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 30

Por otro lado, estos presupuestos están diseñados para transformar la economía española desde el punto de vista medioambiental, social y de la productividad, y para ello hay que reorientar la política de transporte en nuestro país y también la política de vivienda y de agenda urbana. Así, podría detenerme en el enorme aumento de la inversión en el ferrocarril, que aumenta en 1557 millones, un 36,4 % más. También podría detenerme en el enorme aumento de la inversión en la dotación para nuevas carreteras, que crece un 15 %, con una subida de 302 millones de euros; también en las partidas sobre conservación de carreteras, que se dotarán con 1240 millones, que supone un aumento del 58 %, y podría entretenerme en las partidas que favorecen al transporte marítimo, que crecen en un 27 %, o las del transporte aéreo, que crecen en un 41 %, o también señalar las ayudas al transporte extrapeninsular, a Canarias y Baleares, cuyo crecimiento es del 54 %. Podría hablarles también de las partidas para la movilidad urbana y metropolitana, en las que destinamos al transporte sostenible digital público y privado la cantidad de 1000 millones de euros, y recordemos que en los anteriores presupuestos estas partidas eran de cero euros.

Pero permítanme, como portavoz de vivienda del Grupo Socialista, que me detenga en las partidas destinadas a vivienda, de las que me siento especialmente satisfecha. El incremento en políticas de vivienda es del 373 %. Se destinan a la vivienda 2250 millones de euros, un incremento en términos absolutos de 1700 millones. Señorías del Partido Popular, como hemos hablado en otras ocasiones, ustedes dejaron unos presupuestos en materia de vivienda de 480 millones de euros y nosotros los hemos aumentado a 2250 millones. Estos presupuestos destinan a la rehabilitación de vivienda y entornos urbanos un total de 1661 millones y a la política social de vivienda un total de 569 millones de euros, es decir, un 20 % más que en el presupuesto anterior. En concreto, el Gobierno dota al vigente Plan Estatal de Vivienda con 354 millones de euros, 72 millones para la subsidiación de préstamos, y a la inversión en ayudas al alquiler 215 millones. Todo esto, unido al hecho de que el Gobierno, entre otras medidas, ha suspendido los desahucios desde el día 31 de marzo hasta el 31 de enero a todas las personas y colectivos vulnerables que se hayan visto afectados por esta pandemia, supone el mayor esfuerzo en política social de vivienda que jamás se ha hecho. Estamos ante los presupuestos que más invierten en vivienda de la historia, y por todo ello estos presupuestos son necesarios, ya que son unos presupuestos de país, orientados a combatir la crisis del coronavirus y diseñados para transformar la realidad económica de España. Con independencia del debate de las enmiendas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Coucelo): Tiene que ir acabando, señoría.

La señora **BRAVO BARCO**: ... de las que, como es natural, unas serán aceptadas y otras serán rechazadas. Les pido, señorías, que unamos esfuerzos para aprobar estos presupuestos históricos. Nuestro país está inmerso en una crisis sin precedentes y la ciudadanía exige de los políticos soluciones, y estos presupuestos son absolutamente necesarios, estos presupuestos son la solución. Por ello, señorías, les pido, una vez más, que apoyen estos Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Coucelo): Muchas gracias.

No está ahora la presidenta porque está en otra Comisión. Les quiero comentar que el plan sería hacer una pequeña paradita de cinco o diez minutos a las doce para poder salir al acto del 25 de noviembre, el tiempo que fuera necesario para ir a los leones y volver a subir.

Quiero recordar que, aunque hay una hora para presentar las votaciones separadas, cuanto antes lo entreguen, mucho mejor, porque así los letrados podrán empezar a trabajar.

Pasamos ahora a debatir la sección 23.

Por el Grupo Mixto, el señor Guitarte tiene la palabra.

El señor **GUITARTE GIMENO**: Buenos días.

En relación con esta sección, nuestra principal preocupación había sido hacer propuestas que corrigiesen lo que vimos era una falta evidente de presupuesto para afrontar el reto demográfico. La mayoría de esas enmiendas que presentábamos, que estaban encaminadas a la creación de un programa interministerial contra la despoblación, no han sido aceptadas porque suponían incremento de gasto, como es obvio. Por eso, quiero lamentar esta situación. Creemos que, si es cierto, como se nos dice, que en muchos ministerios hay partidas para afrontar este tema, debe darse visibilidad a esa realidad, hacerse una lectura transversal y hacerla pública, de forma que ponga en evidencia qué fondos hay realmente, que sea posible seguir su aplicación y evaluar sus resultados.

Sección 23

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 31

Nos han quedado vivas una serie de enmiendas que creemos que son interesantes, por ejemplo, forzar que se cumpla con las restituciones que se prometen cuando se hacen embalses. Hay embalses en nuestra provincia realizados hace quince años que todavía no han terminado de cumplir con las restituciones. Es decir, se construye el embalse pero luego las restituciones se olvidan como es, por ejemplo, el parque lineal en Lechago, cuyo proyecto lleva desde 2005 aprobado y sin realizar. También creemos que son muy importantes en la lucha contra la despoblación las medidas de implantación de cajeros automáticos en el medio rural, que van quedando sin cobertura de oficinas bancarias, con una población que no tiene habilidades digitales y a la que le es imposible acceder de otra manera que no sea con cajeros automáticos locales. Lo mismo pasa con los consultorios médicos y los centros sanitarios.

Una última medida muy importante para nosotros es destinar más fondos a la reestructuración de la minería de carbón. Los convenios de transición justa han de tener financiación suficiente para que sea realmente justa y puedan cumplir con todas las problemáticas que afectan a mucha gente y a muchísimos territorios.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Gracias, señor Guitarte.
La señora Oramas tiene la palabra.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Hay una comunidad autónoma donde todo lo relacionado con el cambio climático es importante: la nueva economía verde, la gestión de residuos o el círculo del agua, que no hay agua. En Canarias, a diferencia de la península, usamos energía para tener agua; ustedes con el agua generan energía. Y la ministra, cuando presentó el Plan de reconstrucción, dijo que una de las comunidades que más podía acogerse a fondos europeos relacionados con el tema ecológico, con el cambio climático, era Canarias. Pues resulta que las partidas para los estudios sobre el potencial geotérmico, me las vetan. Los proyectos relacionados con el cambio climático, me los vetan. Para el transporte de residuos entre islas, nada. ¿O ustedes se creen que vamos a tener plantas de gestión de residuos en la isla de La Graciosa o en El Hierro con 15000 habitantes, porque los residuos hay que trasladarlos a las islas mayores? Para ustedes esto no es prioritario. Para los temas de rehabilitación de costas, avenidas marítimas, nada. En cuanto al ciclo del agua, estoy hablando de balsas, depuradoras, desalación, nada. Europa ha sancionado al Gobierno de España porque las obras de interés general de Canarias no se han gestionado en temas de residuos y del ciclo del agua, y estoy hablando de barrancos, estoy hablando de potabilizadoras, de desaladoras, y ustedes, nada. Pero encima el Régimen Económico y Fiscal obliga al Gobierno de España —es una ley orgánica— a tener el convenio de obras hidráulicas, porque en Canarias no hay obras de varias comunidades y por eso el Estado tiene que invertir específicamente en materia de agua. Pues ustedes no lo hacen.

Además, para no tener que levantar la mano en contra de todos estos proyectos, sencillamente me dejan cuatro enmiendas y todas las demás me las vetan para impedir su votación. Mucho ecologismo, mucho cambio climático, mucha nueva economía, el paraíso de las renovables, el tema geotérmico canario, el problema de los residuos de Canarias, economía circular. Queda precioso. Estamos hablando de partidas para hacer los estudios en tema geotérmico de 5 millones, para una comunidad que puede ser referencia en Europa en materia de renovables y en gestión de residuos. ¡Cobardes, no dejan ni votarlas! **(Rumores.)** No dejan ni votar esas enmiendas, porque a ver cómo los señores de Podemos y los diputados del PSOE de Canarias —mucho ecologismo— votan en contra de esto **(muestra un documento)**, que Europa consideró prioritario.

Nada más, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.
Por el Grupo de Euskal Herria Bildu no hay intervenciones. Por el Grupo Vasco, su portavoz.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Nosotros damos por defendidas aquí nuestras enmiendas. Algunas ya han sido incorporadas en ponencia el viernes pasado, y estaban referidas a determinadas actuaciones en la costa tanto de Bizkaia como de Gipuzkoa. Tenemos alguna otra más aquí viva y me gustaría destacar la enmienda solicitada de 3 millones de euros para el proyecto constructivo de un túnel de avenidas contra inundaciones en Bilbao, una obra además que ya fue declarada de interés general en su día. Quiero decir también que es verdad que este ministerio, y así lo creemos, se va a erigir en un pilar clave para la reactivación económica, en línea con lo que se viene estableciendo por Europa. En este sentido, es verdad que en este presupuesto,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 32

por lo menos en la parte ministerial, parece que no hay tanto margen para grandes proyectos pero sí, sin embargo, en el mecanismo de resiliencia, que es donde verdaderamente veremos cuáles son los proyectos tractores para una transición energética más justa e inclusiva. Además, entendemos que tendrían que tener en cuenta la colaboración público-privada y que esos proyectos tienen que responder, desde nuestro punto de vista, a la necesidad de posicionar la sostenibilidad como una ventaja competitiva que va a crear oportunidades industriales y tecnológicas.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo de Ciudadanos, tiene la palabra su portavoz en este punto.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Dentro de los ejes vertebradores para la implementación de los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia sí estaba la transición ecológica y es aquí donde el Gobierno parece que ha puesto un objetivo prioritario, como debe ser. La transición ecológica debe ser un objetivo para todos nosotros. De hecho, los portavoces que llevamos esta materia en el Congreso ya estamos empezando con los primeros trabajos para comenzar a desarrollar la ley de cambio climático, que tan importante será no solo para nosotros sino para las generaciones venideras. Pero sí que es cierto que muchos de estos fondos que llegan a través de transición ecológica deben estar orientados a mejorar la competitividad de nuestras industrias, para que esa transición sea lo más justa y en el tiempo que permita a nuestra industria ir creciendo, ir cambiando el modelo de tecnología para llegar a los objetivos que se marquen.

Dentro de las enmiendas que ha presentado mi grupo parlamentario hay de muy diversa índole. Por ejemplo, en actuaciones de recuperación de costas, en la costa de Málaga, de Granada, de Alicante, Valencia y Barcelona. También, de diferentes confederaciones hidrográficas, del Segura, del Ebro, del Guadalquivir o del Guadiana, por decir algunas. Asimismo, proponemos que exista una partida para luchar contra las especies invasoras en el río Guadiana a su paso por Badajoz. También hay una enmienda que va dirigida a que haya una partida para ampliar el almacenamiento del embalse de La Concepción, que abastece de agua potable a los municipios de Torremolinos, Benalmádena, Fuengirola, Mijas, Ojén, Marbella, Istán, Benahavís, Estepona, Casares y Manilva. También creemos que es muy importante que se realice en la provincia de Huelva el desdoblamiento del túnel de San Silvestre, que con una aportación en nuestra enmienda de 3 millones de euros permitiera quintuplicar la capacidad de transporte de suministro de agua en Huelva. De ese desdoble depende toda la provincia; no solo al agricultura y la industria, sino todos y cada uno de los ciudadanos a los que abastece de agua potable en esa provincia. También hemos incluido una enmienda para que se realice una inversión de 2 millones de euros para la construcción de una planta de hidrógeno verde en la Región de Murcia, dado que allí se han realizado ya diversas inversiones. Aprovechar las inversiones realizadas con esta partida desde los Presupuestos Generales del Estado podía ser muy importante para todos los temas de transición ecológica y, sobre todo, también para lo que a la creación de empleo se refiere en la Región de Murcia. Otra de las enmiendas presentadas va dirigida a la existencia de un programa de ayudas para actuaciones en innovación en tecnología eléctrica de batería y almacenamiento porque el parque móvil diésel tiene que cambiar, tiene que evolucionar, por lo que incrementar esa partida en 100 millones creemos que podría ser interesante, ya que haría más viable esa transición que tanto necesitamos.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Plural va a haber dos intervenciones. Tiene la palabra el señor Rego.

El señor **REGO CANDAMIL**: Intervengo para defender algunas enmiendas del BNG que entendemos necesarias. En primer lugar, dado que por fin arranca el proceso de regeneración de la ría Do Burgo, hay que resolver el último escollo para que las actuaciones se puedan iniciar, como la compensación a los mariscadores y mariscadoras de la ría, que durante dos años van a perder sus ingresos. Entendemos que es una obligación por parte del Estado y, por lo tanto, lo que no entendemos es cómo no está prevista en los presupuestos. Igualmente, presentamos una enmienda para poner en marcha un plan de desarrollo en Cerceda para que la transición ecológica sea realmente justa tras el cierre de la planta térmica de Naturgy, y otra también para garantizar la transición justa en As Pontes una vez que se cierre la planta de Endesa para poner en marcha un centro para la competitividad en investigación y desarrollo en almacenamiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 33

de energía, que es uno de los grandes retos del futuro, y también para urbanizar un parque empresarial que permita la ubicación de actividades económicas alternativas que garanticen el empleo en As Pontes. Proponemos partidas para la regeneración de rías y recuperar su capacidad productiva, para Ferrol, Betanzos, Corcubión, Foz, Pontevedra, Vigo, así como para ríos, el Sarela, Masma, Barbaña, Miño y Sil, y las islas Cíes, que son parque natural pero precisan un plan de actuación, y para estaciones depuradoras, como la de Santiago de Compostela, que lleva treinta años esperando a ser ejecutada, o la de Barreiros.

Obrigado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señor Rego. Tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias.

La verdad es que este es un ministerio que para nosotros y por lo que se refiere a sus competencias ha sido siempre muy relevante, lo es este año y lo va a ser especialmente con la aplicación de los fondos de resiliencia. En todo caso, aquí también nos quedan muchos retos de futuro. Nosotros hemos presentado unas decenas de enmiendas, esencialmente en el ámbito de las costas, paseos marítimos, caminos de ronda, como el paseo marítimo de Lloret, también para la mejora del Camino de Ronda de la Platja d'Aro a Sant Antoni de Calonge, el Camino de Ronda de Rosas o todo el sendero peatonal entre calle Colón y Cap de Salou, en Salou, un proyecto ya en marcha pero que todavía falta desarrollar.

Si me permiten, voy a hacer hincapié en un conjunto de enmiendas que habíamos presentado en relación con inversiones en el delta del Ebro. Debo manifestar desde aquí la inquietud, el desacuerdo por parte de la Taula de Consens pel Delta y la mayoría de los alcaldes en relación con el Plan de protección de delta del Ebro que presentó recientemente el ministerio, un plan que ha generado mucha inquietud y preocupación en la zona, y la mayoría de agentes se está posicionando en contra. Desde el Partit Demòcrata, obviamente, no estamos de acuerdo con el planteamiento inicial. Esperemos que haya capacidad de mejora y rectificación por parte del Gobierno. Parece que las primeras palabras van en esa dirección, pero lo que no puede suceder es que estos desencuentros se transformen una vez más en falta de inversión y ejecución de acciones concretas en el delta. El temporal Gloria fue un ejemplo más, y a este respecto todas las administraciones involucradas, no solo el Gobierno central —y si tengo que hacer autocrítica, la hago—, también la Generalitat de Catalunya, no han sido todo lo diligentes que debían, pero lo que no puede suceder es que en estos momentos no existan dotaciones presupuestarias con proyectos concretos en el delta del Ebro y lo confiemos todo a la aplicación de fondos de resiliencia, que tienen una clara aplicación. Cuando uno ve exactamente los vectores sobre los que la Unión Europea pretende incidir, identifica claramente todas estas inversiones pendientes que existen en el delta del Ebro desde hace años. Por tanto, esperemos que esto se resuelva si no en el trámite de enmiendas, que sería lo deseable, sí en su aplicación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Señor Bel, tiene que terminar.

El señor **BEL ACCENSI**: Voy terminando.

Desde aquí hago una última llamada al Ministerio de Transición Ecológica para que se plantee de forma seria y con convicción una modificación de su Plan de protección del delta del Ebro, que ha generado tanta inquietud allí.

Muchísimas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señor Bel. Por el Grupo Republicano, el señor Eritja.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, presidente. Damos por defendidas las enmiendas. Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias. Pasamos al turno de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia En Común. El señor López de Uralde tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 34

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

La crisis climática va a dejar pequeña la crisis que estamos sufriendo debido a la pandemia del coronavirus, y en ese sentido es urgente acometer esta transición ecológica. Ese trabajo necesariamente ha de ser global, y en ese sentido nos congratulamos de la salida de Donald Trump —esperemos— de la Casa Blanca, porque supone que Estados Unidos vuelve a ese escenario global. En lo referido al tema que nos trae, los presupuestos, creemos que, después de años de bajadas en los sucesivos presupuestos del Partido Popular de las partidas dedicadas a la lucha contra el cambio climático y la defensa del medio ambiente, se produce un incremento sustancial. Estos presupuestos aumentan en un 132 % los fondos destinados a esa transición ecológica: energía tendrá 5000 millones de euros más, medio ambiente 1415 millones de euros más y reto demográfico 19 millones de euros —partíamos de cero en este caso—. Estos presupuestos son necesarios para reformar el modelo económico en nuestro país, para reducir nuestra dependencia exterior, demasiado dependiente del petróleo, y para innovar nuestro tejido industrial. Es cierto que vamos con retraso, entre otras cosas porque, mientras que, por ejemplo, el Reino Unido aprobaba en 2008 su Ley de cambio climático, aquí estábamos en aquel año discutiendo todavía sobre las declaraciones de Rajoy y su primo. Ese es el balance de la historia de nuestra lucha contra el cambio climático. Esto hace que tengamos algunas asignaturas pendientes, y, desgraciadamente, no todas han podido ser abordadas en este presupuesto. Queda la cuestión de la equiparación del diésel y la gasolina, una cuestión de la que se informó como si fuera un impuesto, y no lo es, es la retirada de una subvención. En todo caso, seguimos estando a la cola en la Unión Europea en materia de impuestos verdes, somos el quinto país por la cola en impuestos verdes, y esa es una asignatura que sigue pendiente. Solamente el 5,3 % de los ingresos fiscales provienen de la lucha contra la contaminación, y, de ese 5,3 %, solamente el 11 % corresponde a la industria petrolera, mientras que en otros países de nuestro entorno, como el Reino Unido, Irlanda, etcétera, estamos hablando de que los impuestos a hidrocarburos suponen aproximadamente el 25 % de las tasas verdes. Aquí estamos aún en el 11 %, muy por debajo.

Por lo tanto, nosotros entendemos que estos presupuestos son un primer paso en la dirección correcta. Hay que recordar que es importante continuar trabajando para que esa fiscalidad verde se complete en nuestro país y se complemente, porque, según Gestha, la escasa fiscalidad verde supone una reducción de ingresos entre 6000 y 10000 millones de euros para las arcas públicas. Creemos que aquellos que contaminan más tienen que pagar más y aportar más a las arcas públicas. En ese sentido, estos presupuestos, como queda dicho, son un primer paso en el camino, en ese camino hacia la transición ecológica, pero no cabe duda de que tenemos que seguir avanzando, así lo entendemos desde nuestro grupo parlamentario, porque es imprescindible avanzar hacia aquello que tenemos más a mano, que es la energía del sol y la energía del viento, y así reducir ese 74 % de dependencia de los hidrocarburos de nuestra producción energética.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couso): Muchas gracias, señoría.

Pasamos ahora a dar la palabra a los tres portavoces del Partido Popular. Espero que se atengan el tiempo.

El señor **REQUENA RUIZ**: Seremos prudentes. Muchas gracias, señor presidente.

Desde luego, damos por defendidas nuestras enmiendas. Pero quiero hacer un pequeño resumen de lo que en materia de energía se puede considerar de estos presupuestos, y es que son una estafa. Si atendemos a la definición de esta palabra, el Gobierno lo que hace es engañar a la sociedad, en general, prometiendo y no cumpliendo las expectativas que ellos mismos generan. Ese es el sencillo resumen de las políticas energéticas, porque presumen de un incremento histórico en el ministerio, pero se lo encomiendan todo a los fondos de recuperación y, por lo demás, no defienden ni definen nada, no concretan nada, no precisan nada en los presupuestos.

Esta es la ley más importante del año y pretenden que con un acto de fe nos creamos que los fondos llegarán y que se van a gastar en 2021. ¿Y si no es así? ¿Quieren que les pase una relación de las promesas hechas y no cumplidas por la vicepresidenta cuarta desde que es ministra? Lleva dos años siendo ministra y su gestión es una estafa. ¿Ustedes ven serio que se diga que se van a disponer 5300 millones de euros de transición energética y lo único que tienen para ofrecer es propaganda barata? Le preguntamos a la secretaria de Estado de Energía a qué se iban a destinar los 5300 millones de euros y nos da una nota de prensa. ¿Ustedes creen que eso es serio? Ustedes son como el trilerio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 35

que mueve la bolita a su conveniencia. Primero, dice la secretaria de Estado que habrá 600 millones de euros para hidrógeno para 2021, y unos pocos días después dice el presidente que no, que van a ser 1500 para tres años y que para este hay 100 millones de euros en el presupuesto. ¿Por qué no se aclaran? Dejen ya de mover la bolita. Segundo, dice la secretaria de Estado que se van a destinar 350 millones de euros para el eficiencia energética en vivienda, pero el ministro Ábalos dice que no, que 1650 millones, que es más y mejor. Tercero, dice la vicepresidenta cuarta que destinarán 1100 millones de euros para movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos, pero la ministra Reyes Maroto, que está celosa porque no le están dando juego en nada, dice que no, que ella va a destinar 6000 millones de euros para el mismo concepto. ¿Saben cuál es el resumen de todo esto? Se lo he dicho al principio, es una estafa.

Termino mi intervención pidiendo a los señores de Podemos —y a otros grupos, pero principal y fundamentalmente a ellos— que no sean cobardes y voten la única enmienda al articulado que nos han dejado sin vetar, la 285. Este es el momento, no hay otro; este es el momento de votarla.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Gracias, señoría.
Les quedan escasos dos minutos.

La señora **NAVARRO LACOPA**: Gracias, señor presidente.

Que antes de entrar en la Cámara estos presupuestos traían más impuestos el Grupo Parlamentario Popular ya lo intuía, que estos presupuestos tenían más tintes totalitarios, independentistas y comunistas lo tuvimos que comprobar cuando los presupuestos entraron en la Cámara, pero que estos presupuestos generales olvidaran uno de los retos más importantes de esta legislatura, la lucha contra la despoblación y el reto demográfico, es lo que estamos hoy sufriendo en España. Ni con más de 6000 millones de euros del Fondo de Recuperación y Resiliencia que la vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra del ramo se arroga para sí ha sido capaz de igualar el compromiso con la despoblación que un Gobierno del Partido Popular puso en los presupuestos todavía hoy vigentes en la parte más importante, en la conectividad para los territorios despoblados, con 525 millones de euros para el Plan 300x100.

Señorías, ustedes destinan 17 millones de euros para un programa de apoyo a la mujer rural. Desde luego, nos vienen a dar la razón. Sobra la vicepresidenta cuarta, sobra el secretario general de Reto Demográfico, y, por lo tanto, con la supresión de esos sillones, el Grupo Parlamentario Popular propone destinar ese gasto a los que más lo necesitan mediante nuestra enmienda, con 2300 millones para autónomos y pymes. No obstante, nosotros, que pusimos la despoblación en la agenda política, vamos a seguir empeñados en este reto, y, por supuesto, enmendamos al secretario de Estado de Medio Ambiente para que destine sus más de 1400 millones a un fondo de recuperación y reto demográfico. Que asuma las competencias en conectividad quien tiene dinero, el secretario de Estado de Medio Ambiente y la ministra Calviño con la conectividad. No necesitamos un secretario general sin presupuesto, sin estrategia frente al reto demográfico y sin competencias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.
Señor Sánchez, espero que tenga capacidad de síntesis.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Voy a intentar sintetizar y voy a empezar por señalar algo que nos ha escandalizado a todos esta mañana cuando hemos escuchado a Otegi decir que la independencia del País Vasco pasa por decir sí a estos presupuestos. Son unos presupuestos que no solamente no se los cree nadie, no solamente son ideológicos, es que son los presupuestos de la vergüenza. Se está produciendo a España una auténtica traición a España y a los españoles y tenemos que denunciarlo aquí, en sede parlamentaria.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado enmiendas en materia de la sección 23 importantes, porque este presupuesto tiene muchas palabras y pocos hechos. No tiene planes ni tiene proyectos. Son unos presupuestos arrastrados por la Unión Europea, que mete dinero a nuestro país, como esos 500 millones de euros en materia de economía circular, que, sin embargo, el Gobierno ha sido incapaz de poder concretar en un solo proyecto o plan para transformar la economía española y hacer esa transición que necesitan nuestros modelos productivos en España. Nosotros hemos presentado enmiendas en materia de economía circular, como decía, para mejorar la bioeconomía, para invertir en industria circular, en turismo circular, en sensibilización, en formación, pero también nos hemos preocupado de las costas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 36

nos hemos preocupado de los problemas que hay en el Mar Menor, de los problemas que tiene Albufera y de muchos otros problemas que hay en muchos rincones de España.

Y nos preocupa muy especialmente que son unos presupuestos que suben los impuestos a los españoles y los asfixian. Nos preocupa, por ejemplo, que hayan dicho ya que no a bajar el impuesto de sociedades a la gestión forestal. Esa es la preocupación que tiene este Gobierno con la gestión forestal. Y nos preocupa especialmente —termino, señor presidente— que ya se haya dicho que no a un fondo de resiliencia en materia de agua que tenía como objetivo mejorar las infraestructuras hidráulicas en nuestro país, tenía como objetivo mejorar los riesgos de inundaciones en nuestro país, mejorar el abastecimiento en nuestro país y, desde luego, también mejorar el regadío en nuestro país, regadío que ha sido abandonado por el Gobierno de España. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.
Por parte del Grupo Socialista, la señora Esther Padilla tiene la palabra.

La señora **PADILLA RUIZ**: Gracias.

Señorías, los socialistas estamos orgullosos de estos presupuestos porque tenemos motivos, muchos motivos. En lo que a mí me toca defender, se trata del enorme valor que los Presupuestos Generales del Estado tienen en materia de transición ecológica y reto demográfico, porque es un ejemplo de la actitud de un Gobierno que dice, legisla y presupuesta, algo muy diferente a lo que estamos acostumbrados en este país cuando gobierna la derecha. Este es un presupuesto ambicioso y necesario si queremos cumplir como país con los objetivos internacionales asumidos y firmados, transformar nuestra economía, hacerla sostenible y justa, conseguir un equilibrio en la preservación medioambiental, sin agotar los recursos naturales de hoy que vamos a necesitar mañana, y, por supuesto, afrontar el reto demográfico. Para conseguir esta síntesis de objetivos que engloba una transformación revolucionaria como nunca antes ni siquiera se había planteado en este país se necesita, entre otras cosas, presupuesto, y, señorías, sí, el Gobierno lo ha plasmado, con un incremento del 132 %, es decir, 12 307 millones de euros. Este presupuesto implica un incremento histórico que permitirá avanzar hacia un nuevo modelo de desarrollo que nos lleve a alcanzar la neutralidad climática en 2050, creando empleo y prosperidad respetuosa con el planeta. La partida más importante corresponde a la transición energética justa e inclusiva, con 9774 millones de euros, destinados principalmente —está muy claro en los presupuestos— al impulso de energías renovables: 1900 millones de euros; a la movilidad sostenible, 1215 millones de euros; a la rehabilitación energética de vivienda, más de 350 millones de euros, y no quiero olvidar los 109 millones de euros del bono social térmico. Y en medio ambiente son 2452 millones de euros los destinados a la conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad, a la protección y mejora del medio natural, así como más de 1000 millones para la preservación de litoral y nuestras costas, además de 500 millones de euros para la economía circular. Y en cuanto a la política del agua, para planificar este importante recurso adaptándonos a la realidad del cambio climático se prevén 1779 millones de euros.

Asimismo, por primera vez se dota de presupuesto propio a una estructura para trabajar por el reto demográfico. Con 19 millones de euros, sí, pero ¿es este el presupuesto que el Gobierno destina al reto demográfico? No, y ustedes lo saben. Ustedes han preferido manipular la cifra, porque no me creo que a estas alturas los señores del Grupo Popular no sepan que estamos ante una política transversal, a la que se destinan partidas desde los distintos ministerios y departamentos del Gobierno, así como desde el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia —más de 2500 millones de euros— para reactivar la economía en zonas afectadas por la despoblación, para la extensión de la banda ancha y ultrarrápida y dar cobertura al cien por cien del territorio —878 millones en los próximos tres años— y para actuaciones en rehabilitación de viviendas y regeneración urbana en zonas de declive demográfico. Y es el primer presupuesto que incluye ayudas a municipios afectados por el cierre de centrales térmicas y nucleares. ¿A qué tipo de municipios creen que afecta el protocolo de actuación firmado ayer para la elaboración de un convenio de transición justa para Zorita? Y, por supuesto, garantizar y mantener los servicios públicos también es afrontar el reto demográfico.

Pero, además de lo presupuestado por este Gobierno, tengo que decirles que los servicios también hay que garantizarlos desde las comunidades autónomas, hay que mantenerlos y en algunos casos recuperarlos tras su paso por Gobiernos autonómicos, como en mi región, donde el cierre de 69 escuelas rurales y el despido de médicos de atención primaria provocaron un éxodo de familias de las zonas rurales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 37

a las capitales de provincia. Les pido coherencia, señorías, o, por lo menos, algo de pudor, sabiendo lo que han hecho en algunas comunidades autónomas al eliminar los servicios públicos de las zonas rurales.

Este Gobierno, el Gobierno de España ha creado por primera vez en la historia una estructura para trabajar y coordinar políticas que afectan al reto demográfico. Espero que hagan su parte allí donde gobiernan. Y además me gustaría pedirles coherencia en todo el debate, porque por un lado dicen que los presupuestos no son reales...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Señoría, tiene que ir acabando.

La señora **PADILLA RUIZ**: Dicen que no son reales; ustedes, que pintan y no ejecutan cuando gobiernan. Desde luego, son unos estupendos gestores en la oposición; espero que este país siga así durante muchos años.

Termino, señor presidente. Estamos ante unos presupuestos que reorientan las políticas medioambientales para adaptarlas al cambio climático y hacer una reconstrucción sostenible del país, generando oportunidades en zonas que sufren despoblación y garantizando los servicios públicos a todos los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia, porque a esto también se refiere el artículo 14 de la Constitución.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.

Como habíamos acordado, hacemos un pequeño paréntesis para acudir al acto de un minuto de silencio. En cuanto acabe, volvemos para que no tengamos retraso.

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

La señora **PRESIDENTA**: Retomamos el debate.

Sección 18 Pasamos a debatir las enmiendas de la sección 18. Empezamos por el Grupo Mixto. Tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

Para mí es especialmente doloroso lo que está pasando en los presupuestos del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Es doloroso porque en los presupuestos de 2018 y los anteriores, gobernando el PSOE y el PP, cumpliendo el régimen económico y fiscal de Canarias había un Plan de empleo y de infraestructura educativas que permitía —con el crecimiento demográfico que tuvo Canarias— no solo habilitar las aulas de formación profesional y educativas en Canarias —fue imposible en Fuerteventura y Lanzarote a lo largo de los últimos años—, sino que sacaba a chicos de barracones y daba trabajo a más de trescientas pequeñas empresas del sector de la construcción o aledaños—fontanería, electricidad, yesistas, encofradores—, que sumaban tres mil personas trabajando, arreglando los colegios y construyendo centros de formación profesional. En los presupuestos de 2018, 2019 y 2020 estaba esta partida y luego el Gobierno que entró, teniendo el dinero en los presupuestos, no firmó el convenio con Canarias y usó el dinerito para sus asuntos.

Ahora vuelvo a presentar la enmienda para cumplir el Régimen Económico y Fiscal, sobre todo porque con el COVID ya las aulas no reunían los requisitos y era importantísimo este convenio de infraestructura, que además es una obligación del Estado con Canarias. Cumpliendo el Régimen Económico y Fiscal, traigo el compromiso que tiene el Estado para becas y estudios para los estudiantes canarios de formación profesional que no se encuentran en su isla de residencia; la compensación de los sobrecostes de lejanía en los programas de movilidad de universidades canarias, que también está en el REF; las becas de desplazamiento de estudiantes canarios de formación profesional que realicen prácticas en empresas de la Península o de cualquier Estado miembro de la Unión Europea. Y por último, estoy asombrada. El Gobierno me ha vetado una enmiendita de 1,5 millones de euros para desplegar la educación infantil de 0 a 3 años en el ayuntamiento de Telde, que tiene el mayor polígono de viviendas sociales de Canarias, con uno de los índices de pobreza mayores de España y con programas de integración de mujeres. El Gobierno me lo ha vetado porque el millón y medio de euros para implantar y desplegar la educación de 0 a 3 años en el ayuntamiento de Canarias que tiene unos mayores índices de vivienda social y de carencias de esta infraestructura desequilibra las cuentas del Estado. ¿Qué quieren que les diga, si 1,5

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 38

millones de euros en educación infantil desequilibra los presupuestos del Estado y no me permitan ni siquiera que se vote esta enmienda? Es decepcionante. Me parece de una soberbia absoluta.

Todo lo que yo planteo aquí ni siquiera lo va a gestionar mi partido, porque en Canarias gobiernan el PSOE y Podemos, y en muchos ayuntamientos y cabildos hubo un acuerdo PP y PSOE para echarnos, luego nosotros no gobernamos prácticamente en ninguna institución. Esto lo estoy haciendo por la gente de mi tierra, por que haya esperanza, por que un fontanero o un electricista puedan trabajar dignamente y por que tengamos las aulas y los centros de formación profesional que necesitamos en Canarias. Y una vez más nos dejan tirados. Reflexionen a lo largo del día y denme —no a mí, a 2 millones de canarios— aunque sea los 1,5 millones de euros para educación infantil en Telde. Sé que no, porque me lo han vetado y ni siquiera se puede votar. Hagan lo que quieran.

Gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo de Ciudadanos tiene la palabra la señora Martín Llaguno.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señora presidenta.

Suscribo algunas de las palabras que ha dicho la portavoz anterior, porque lo mismo que pasó con el Plan de infraestructuras en Canarias pasó con otra partida y otro tema que batallamos con uñas y dientes en el presupuesto anterior. Nos costó muchísimo conseguirlo. Al final el PP aceptó. Pero el Gobierno del Partido Socialista y Podemos ha tenido el dinero y no lo ha utilizado para lo que estaba destinado, las becas para niños con necesidades específicas de educación. Está probado, hay evidencia científica, que estas becas pueden reducir el abandono escolar temprano y el fracaso escolar hasta un 40 %, y ustedes no las han ejecutado ni las han dado. Por tanto, volvemos a pedirlo en una enmienda al articulado, que esperemos que sea apoyada por todos los grupos.

Igual que esperamos que sea apoyado por todos los grupos el aumento de financiación para la educación especial que ya sabemos que a ustedes no les gusta, pero que es absolutamente necesaria para muchas familias. No les gusta, de hecho no tienen partidas suficientes en los Presupuestos Generales del Estado. Dicho esto, me gustaría señalar que estaría bien que los señores de VOX —si se han levantado ya, les invitamos al aperitivo— vinieran hoy a votar, porque estas enmiendas, que tienen que ver con niños con necesidades de atención especial y específica, requieren el apoyo de otros grupos y no se han dignado siquiera a venir a votar. Por tanto, invito al aperitivo a los diputados de VOX para que vengan a votar estas enmiendas, que son necesarias.

Presentamos también un paquete de enmiendas relacionadas con el plan Proa Plus. Ustedes destinan dinero, pero no concretan las acciones que se han de hacer. Nosotros les pedimos que pongan en marcha un programa de tutorías grupales como el que se ha hecho en otros países, en Reino Unido, por ejemplo, porque la evidencia científica prueba que funciona. Es un mecanismo necesario en estos momentos para poder solventar la brecha que ha generado el tema del COVID. Por favor, sean razonables y piensen un poco en los niños. También les pedimos que abran la mesa sectorial de negociación para la financiación del puesto escolar en la concertada. En la ley que proponen —ya veremos qué pasa—, plantean quitar las actividades complementarias. Nosotros lo apoyamos, pero si ustedes quitan actividades complementarias y cualquier tipo de posible financiación, lo que tienen que hacer es poner el dinero que se requiere por el puesto escolar. La educación concertada tiene una financiación de menos del 50 %, y si queremos un sistema de red financiada con fondos públicos hay que dotarlo de recursos.

Presentamos también una enmienda para crear la agencia de inspección educativa. La propia AIReF es una entidad independiente que, con muy poco dinero, consigue muchos beneficios. En educación no tenemos una cultura de la evaluación del sistema, pero es necesaria para poder intervenir. Por eso, queremos que se cree una agencia que emule al sistema que tiene en el Reino Unido, por ejemplo, que detecta los problemas para que luego se puedan hacer políticas públicas que los solventen. También traemos una enmienda para reforzar las becas de comedores escolares, con una dotación de 4 millones de euros. Hay mucha gente que, por el tema de la pandemia, no tiene los recursos de los que disponía. Se necesita reforzar el sistema de becas y también el de comedores escolares para que estos niños puedan tener sus necesidades cubiertas y garantizadas.

Son enmiendas razonables, algunas de ellas al articulado, que no cuestan un duro y que van a mejorar el sistema educativo en este país. Por cierto, también presentamos una enmienda que espero que los señores de Podemos no duden en apoyar, ya que ayer presentaron la PNL sobre el plan estratégico de convivencia escolar. Es una enmienda para que se ponga en marcha precisamente este plan contra el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 39

acoso, uno de los problemas que tiene el sistema educativo y que no hemos abordado hasta ahora y para el que se necesitan recursos. Confiamos en que la apoye todo el hemiciclo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Plural tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchísimas gracias, presidenta.

En esta sección, más allá de reclamar más dinero o más financiación en algunos determinados programas, yo quería reiterar la propuesta que estamos haciendo nosotros. De hecho, ayer en este mismo Congreso, en una sala adjunta, en la Comisión de Educación, se volvió a aprobar una proposición no de ley que presentó Sergi Miquel, diputado del Partit Demòcrata, que fue transaccionada con el Partido Socialista y Unidas Podemos, sobre un tema que se debería resolver y debería empezar a resolverse también en este presupuesto, y es la necesidad de que las becas y las ayudas de estudio sean gestionadas por la Generalitat de Catalunya o las comunidades autónomas que en este ámbito tengan competencias. Yo no les recordaré toda la historia porque la historia es larga, pero la Generalitat de Catalunya ya interpuso en 1994, hace 26 años, un recurso ante el Tribunal Constitucional. Las sentencias del Tribunal Constitucional han sido, si no constantes, frecuentes en este ámbito, y debo recordar a todos aquellos que están apelando constantemente a la Constitución, al cumplimiento de la Constitución y de las sentencias del Tribunal Constitucional, que la sentencia 25/2015 establecía que el retraso en la asunción por las comunidades autónomas de la mayor parte de la gestión del sistema de becas y ayudas al estudio es difícilmente conciliable con las exigencias de un Estado descentralizado como el nuestro. Debemos recordar nuevamente —esto lo decía la sala del Tribunal Constitucional— lo que dijimos en una sentencia de 1999 sobre la necesidad de que, para la plena realización del orden de competencias que se desprende de la Constitución y de los estatutos de autonomía, se evite la persistencia de situaciones anómalas.

Por tanto, en estos momentos, más allá de una proposición no de ley, instamos a los grupos del Gobierno, tanto al Grupo Socialista como a Unidas Podemos, a que seamos valientes y que, a través de esta ley de presupuestos, podamos encarar ya definitivamente que en el marco de la Comisión Mixta se proceda al traspaso de estas competencias de becas y ayudas al estudio a la Generalitat de Catalunya.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Republicano tiene la palabra la señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Damos por defendidas nuestras enmiendas. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Mena.

El señor **MENA ARCA**: Gracias, presidenta.

Nosotros primero queremos destacar que estos son unos presupuestos de transformación para el conjunto del Estado, están concebidos para consolidar el Estado del bienestar y blindar la cohesión social —y evidentemente aquí la educación y la formación profesional tienen un papel fundamental—, y son expansivos —por tanto, nos permiten decir adiós a la década de austeridad de los Gobiernos del Partido Popular—. Cuando el Partido Popular y sus socios de Ciudadanos nos decían que solo con recortes se podía salir de la crisis financiera, vemos que es absolutamente falso, que eso solamente supuso el empobrecimiento de las clases populares en España y, como decía antes, la educación es también fundamental en estos Presupuestos Generales del Estado. Lo hacemos además combinando dos elementos que yo quería destacar. Primero, un incremento presupuestario sin precedentes, más del 70 % de incremento en inversión educativa, que convierte los compromisos en realidades. El presupuesto contemplado para el Ministerio de Educación es de 5697 millones de euros, pero además esto va acompañado de una nueva ley que supere el marco de la Lomce, que aún está vigente, y que prepare a la educación española para formar a las personas que el mundo que tenemos y el que va a venir demandan. En ese sentido, los presupuestos nos permiten decir adiós a los recortes del PP y la Lomloe nos va a permitir decir adiós a una ley retrógrada, recentralizadora y elitista, como es la Lomce.

Quiero destacar también que hay tres objetivos que se cubren con estos presupuestos. El primero es el de la equidad. Las partidas directamente dirigidas a que nadie quede atrás en el sistema educativo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 40

como por ejemplo las becas, la ampliación de la educación infantil 0 a 3 y la prevención del abandono escolar temprano suman hasta 2360 millones de euros.

En cuanto a la formación profesional, el Gobierno va a destinar 1628 millones de euros a la formación profesional tanto en el sistema educativo como para el empleo, lo que supondrá más formación y de mejor calidad para los jóvenes y los trabajadores, sean ocupados o sean desempleados. El tercer objetivo importante, también en el marco de esta pandemia, es la digitalización. En una sociedad y en una economía digitalizada, se requiere acelerar este proceso de digitalización del sistema educativo y para ello se prevé una inversión de 1013 millones de euros en recursos tecnológicos en los centros, para los estudiantes y en capacitación de docentes con competencias digitales.

Quiero acabar diciendo que el Gobierno y los grupos parlamentarios estamos abiertos a mejorar estos presupuestos. Como todo en la vida, puede ser mejorable, con lo cual yo insto a los grupos parlamentarios que están presentes en esta Comisión a que trabajen más por el acuerdo que por el bloqueo, que al final no beneficia a nadie.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Clavell.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero dar por defendidas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular a la sección 18. Entrando ya en detalle, quisiera iniciar mi intervención diciendo algo que conocemos todos, que estos Presupuestos Generales del Estado están contruidos sobre la base de un cuadro macroeconómico desfasado y superado por la realidad. No solamente lo dice el Partido Popular —que también—, sino organismos nacionales e internacionales. Ni estos presupuestos ni la Lomloe, que está en plena tramitación, dan cumplimiento al artículo 27 de la Constitución española, que reconoce el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, además de tampoco dar cumplimiento a los artículos 148 y 149 de la ley fundamental. Se devalúa la calidad del sistema educativo, se limita la libertad y rompe con la igualdad de oportunidades, digan ustedes lo que digan. Es cierto que aumenta la cuantía de las becas, pero no se ha tenido en cuenta a los perjudicados por el COVID-19. Además, es un programa que reduce el peso de las becas en el total del presupuesto, que pasa del 55% en 2020 al 43% para los presupuestos de 2021, es decir, el peso de las becas para los estudiantes españoles decae en el cómputo general de los presupuestos. Tampoco se tiene en cuenta absolutamente para nada ni a Ceuta ni a Melilla; territorios gestionados directamente por el Ministerio de Educación.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado una serie de enmiendas. Una de ellas pretende garantizar una oferta plural desde la educación infantil, especialmente el primer ciclo, y el derecho de los padres a elegir en libertad. Es necesario tener un conocimiento real del impacto de la pandemia en el aprendizaje para actuar en consecuencia, y a día de hoy el Ministerio de Educación se ha negado a estudiar con profundidad y con detalle cuál ha sido ese impacto de la pandemia del COVID-19 en nuestros estudiantes. Otras enmiendas persiguen incrementar la partida que está congelada desde los presupuestos de 2018 para la cobertura de libros de texto y material didáctico; dotar adecuadamente a los centros educativos de Ceuta y Melilla —ya saben ustedes los motivos— de medidas de seguridad contra el COVID-19; poner en marcha un proceso de acceso a la función docente para asegurar una formación inicial y fortalecer el reconocimiento social de los profesores —oportunidad desperdiciada por la Lomloe—; atender con ayudas a los alumnos tanto universitarios como no universitarios perjudicados por causas sobrevenidas desfavorables por el COVID-19; implementar iniciativas que ya se han comentado antes para Canarias en formación profesional y de 0 a 3 años; reforzar la Alta Inspección de Educación para garantizar un modelo de calidad y el cumplimiento de la ley —porque, como hemos visto, tras las enmiendas aprobadas en la Lomloe, se va a vulnerar todavía más el derecho a la educación en ciertas comunidades autónomas españolas—; y construir un nuevo CEIP en la parcela del Hipódromo en Melilla, que gestiona directamente el Ministerio de Educación. Además, se han presentado enmiendas al articulado para la homologación de las retribuciones de los cuerpos nacionales docentes, crear una comisión para calcular el coste de la plaza escolar y crear un fondo de cohesión territorial.

Para finalizar, presidenta, incidiré en que ni estos presupuestos ni la Lomloe, que se está tramitando, atienden las necesidades reales de la educación, ni atienden a los alumnos que han sufrido la pandemia del COVID-19 con dureza en sus casas por los aspectos socioeconómicos que ha generado. Se pierde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 41

una gran oportunidad para renovar, para modificar o para aprobar una ley educativa acorde a las necesidades educativas actuales y, por tanto, el Partido Popular no puede estar a favor de estos aspectos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra doña Maribel García.

La señora **GARCÍA LÓPEZ**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Si estos presupuestos son extraordinarios para un momento excepcional, cuando hablamos de educación esta afirmación es si cabe aún más sólida. Los Presupuestos Generales del Estado recogen una inversión de 5697 millones de euros para el Ministerio de Educación y Formación Profesional. ¿Sabe cuánto invirtió el Partido Popular en educación en sus últimos presupuestos? Fueron millones de euros, 3317 millones de euros menos. ¿Creen ustedes que atendían las necesidades del alumnado? Como se dice en mi tierra: Cuánto te quiero perrito, pero pan poquito. **(Aplausos.)** Los 5697 millones suponen un crecimiento del 139 %, el mayor incremento de la historia en un pilar básico del Estado del bienestar y de las políticas progresistas: la educación. Esta inversión se destinará principalmente a conseguir un triple objetivo. El primero, la apuesta decidida por la equidad, por la igualdad de oportunidades, con una inversión total de 2380 millones de euros a través de becas y ayudas al estudiante, la mayor inversión de la historia, con 2090 millones de euros, 515 más que en 2020, un incremento del 35 %. La prevención del abandono escolar a través del Plan Proa Plus, con 80 millones de euros que irán directamente a 1800 centros de especial complejidad y 30 millones más para crear 618 unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar para el alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa. Y para la educación de 0 a 3 años, 200 millones para impulsar decididamente esta etapa educativa, imprescindible para la conciliación familiar y para que el desarrollo de los niños y niñas alcance el máximo de sus capacidades.

Segundo objetivo, el impulso a la formación profesional tanto del sistema educativo como para el empleo, con 1628 millones de euros, lo que supondrá más formación y de mejor calidad para jóvenes y trabajadores. Aumento de la oferta de plazas de formación profesional del sistema educativo, con una inversión de 64 millones de euros para crear este año 47 400 nuevas plazas de FP, es decir, crear empleo para 47 400 personas de nuestro país. Y el tercer objetivo es la digitalización de la educación, donde se invertirán 1013 millones de euros en recursos tecnológicos en los centros para los estudiantes y en la capacitación de docentes en competencias digitales, con principales partidas como 150 millones de euros para la entrega de 250 000 dispositivos móviles para la reducción de la brecha digital de acceso en el alumnado. Estos equipos son adicionales a los del primer Plan Educa en Digital. También 827 millones para la instalación de 236 318 aulas digitales interactivas para el desarrollo de un sistema híbrido de enseñanza —presencial y a distancia— y 31 millones para capacitación de docentes y soporte para los sistemas digitales interactivos.

En lo que respecta a la actividad educativa del ministerio en Ceuta y Melilla, que tanto le preocupaba, se incrementa el presupuesto en cerca de 21,5 millones, un 11,7 % más que el año anterior. La acción educativa exterior del ministerio se lleva una inversión de 119 millones de euros, que llega a 40 494 alumnos en veintisiete países, para garantizar y difundir la educación, lengua y cultura española más allá de nuestras fronteras.

Para concluir, señorías, estamos ante una sección 18, de Educación, realista, coherente y progresista. Es un presupuesto que se adapta y hace suyo el objetivo de desarrollo sostenible número 4 de la agenda 2030, para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como para promover la oportunidad de aprendizaje durante toda la vida y para todas las personas. En España en este momento, en la sociedad del conocimiento en la que nos encontramos, estos objetivos solo se pueden alcanzar con más y mejor educación y con un presupuesto a la altura de las circunstancias. Como dijo la ministra de Educación, es un incremento presupuestario sin precedentes que convierte los compromisos en realidades.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Pasamos a la sección 33.

Intervenciones. Por parte del Grupo Mixto no hay nadie. EH Bildu no va a intervenir. El Grupo Vasco, tampoco. **(Rumores.)**

Sección 33

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 42

La señora **MUÑOZ VIDAL**: ¿Y la sección 32?

La señora **PRESIDENTA**: La sección 32 va después de la 19 y la 60. **(Rumores.)**

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Es que en el orden del día que tenemos...

La señora **PRESIDENTA**: Me dice el letrado que este orden del día es el que se repartió ayer, o sea que lo deberían de tener sus señorías. De todas maneras, si a alguien le hace falta o no lo tiene, que pida una copia y se le da.

¿Algún grupo quiere que paremos cinco minutos por si no está presente algún interviniente? **(Asentimiento.)** Perfecto. **(Pausa.)**

Vamos a retomar el debate para no alargarnos demasiado. Estamos en la sección 33, que es la que vamos a debatir ahora.

Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

A esta sección tenemos presentadas tres enmiendas que hacen referencia a tres artículos del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Por ejemplo, en relación con la enmienda 194, el REF dice lo siguiente. Artículo 22.5. Universidades: Teniendo en cuenta la consideración de Canarias como región ultraperiférica de la Unión Europea, el Gobierno de la nación acordará para los estudiantes y profesores de las universidades canarias una ayuda económica suplementaria para compensar los costes adicionales de la lejanía equivalente a los gastos de transporte desde su lugar de residencia hasta el de destino en los programas de investigación, formación y movilidad, además de otras medidas complementarias relativas a la promoción de la investigación, el desarrollo y la innovación. Por tanto, planteamos esta enmienda para dar cumplimiento al REF. Tenemos presentadas otras dos, también para programas de investigación y cooperación para las universidades establecidas en Canarias, que hacen referencia, una, a la relaciones de las universidades canarias con el resto de las universidades de la regiones ultraperiféricas y del entorno africano en los proyectos de cooperación y a los que insta nuestro Régimen Económico y Fiscal y que insta también la Comisión Europea. Y es especial, como digo, para los centros de investigación y cooperación de las universidades establecidas en Canarias para su entorno geográfico y ultraperiférico. Y en la otra se proponen 5 millones de euros para dotar programas destinados a las universidades canarias para medidas complementarias relativas a la promoción de la investigación, el desarrollo y la innovación. Por tanto, son programas de formación, desarrollo e investigación para unas universidades que nos gustaría mucho que pudieran ir a la promoción del talento; tenemos centros de referencia internacional, como el Instituto de Astrofísica de Canarias, como el Instituto de Medicina Tropical, como el centro que depende del Centro Superior de Investigaciones Científicas, el Instituto de Productos Naturales. Unas las hemos metido por aquí, otra la hemos metido en el Ministerio de Innovación y Desarrollo y otras en el Ministerio de Sanidad, como se ha hecho en otros ejercicios. Tenemos poquitos centros de investigación, tenemos que diversificar nuestra economía y además es mandato de una ley orgánica como es el Régimen Económico y Fiscal. Por tanto, pido a los grupos que apoyan al Gobierno que reconsideren su posición sobre mis enmiendas.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Vasco no hay nadie. Por el grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martín.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señora presidenta.

Nosotros en Universidades hemos presentado varias enmiendas que nos parecen muy importantes, algunas de las cuales no cuestan un duro y ayudarían bastante a los estudiantes universitarios. Voy a empezar por las becas. Hemos presentado una enmienda que propone que se establezcan cuantos cambios normativos sean necesarios para que se adelante al mes de enero la presentación para la solicitud de las becas y ayudas. Nos parece muy importante porque los estudiantes universitarios comienzan el curso sin saber si van a tener o no beca ese año y esto incide en muchísimo en sus vidas. Por tanto, nosotros consideramos que esto —que el PSOE reivindicaba cuando no estaba en el Gobierno y ahora que está en el Gobierno no lo ha hecho— urge que se haga porque los estudiantes tienen derecho a saber con cuánto dinero van a contar para poder llevar a cabo sus estudios. También pedimos en esta misma enmienda que se establezca una ventanilla única, un portal de solicitud único para estas becas y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 43

ayudas a los estudiantes que facilite la tramitación. La idea es garantizar a todo el alumnado que va a disponer del dinero pocas semanas después de haber iniciado el curso y agilizar todo el procedimiento de tramitación y gestión de solicitudes.

Además de esta enmienda, hemos presentado otra que hace referencia a que se establezca un procedimiento de reintegro de las tasas abonadas durante este curso en el que ha habido la pandemia para aquellas familias y aquellos estudiantes con problemas de vulnerabilidad. Es cierto que muchos alumnos no han tenido acceso a las clases de forma habitual y habría que ver el tema de las tasas universitarias en el contexto de crisis económica que hay, porque a muchas familias les ha cambiado la vida, les han cambiado los ingresos y creemos que esta es una petición bastante razonable.

También hay una enmienda que llevamos reivindicando mucho tiempo y que es importantísima no solamente para combatir la endogamia, sino para facilitar la planificación: que las universidades tengan la obligación de desarrollar relaciones de puestos del trabajo del PDI para poder saber cuál es la necesidad en virtud de la docencia y de la investigación de dotación presupuestaria que tienen para contratar a personal o para funcionarizar a personal. Nos parece que es importante, entre otras cosas, porque de alguna manera esto garantizaría no solamente la transparencia, sino también la eficiencia en la inversión de recursos.

Apoyaremos una enmienda que Más País y otros grupos presentan para que se laboralice y se den indemnizaciones cuando acaben los contratos de FPU. Los investigadores FPU están trabajando en las universidades por un periodo de cuatro años, pero cuando finaliza este contrato, cuando finaliza esta beca, se encuentran con que no tienen condiciones laborales suficientes. Nosotros apoyamos esto, pero vamos a tratar de hacer una transaccional para que no recaiga en las universidades, que es lo que plantea al final esta enmienda, el peso de tener que pagar estas indemnizaciones, sino que haya una partida específica dedicada a estas cuestiones.

Y, más allá de esto, una de las cosas que hemos reivindicado también es que respecto al fondo para la digitalización de recursos, que teóricamente se comprometió con 2000 millones de euros este pasado curso, no ha llegado a las universidades el montante que requieren para digitalizar las universidades, y además cuando ha llegado hay problemas porque no pueden pasar de ejercicio el tema de los presupuestos. Creo que esto es importante, lo han reivindicado los rectores, necesitan ese dinero para poder mejorar las infraestructuras y se necesita sobre todo para hacer frente a los cambios que han surgido en la docencia universitaria, que ya nunca más va a volver a ser como lo era antes de la pandemia. Creemos que esto es necesario para que se pueda invertir y de manera finalista.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Plural tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidenta.

Dos cuestiones en el ámbito de las universidades. Nos preocupan muchísimas, pero enfatizamos dos. Una es una enmienda, la 2715, que lo que pretende es dar una dotación económica al Ayuntamiento de Igualada para un proyecto que se está impulsando desde el ayuntamiento y también desde el Govern de la Generalitat por la en aquel momento *consellera* Àngels Chacón, que es la construcción de un campus universitario de Ciencias de la Salud en Igualada. Estos campus universitarios son importantes, no solo en torno a la ciudad de Barcelona, que es donde se concentran la mayoría, sino en toda Cataluña, donde se ha ido desarrollando un modelo de universidades territoriales potentes y especializadas, y no es que lo diga yo, sino que los diferentes *rankings* de universidades lo acreditan, y aquí podría citar la Universidad Rovira i Virgili, la Universidad de Girona, la Universidad de Lleida y algunas más que han sido ejemplos de esto. Por tanto, es importante.

Y otra cosa que nos preocupa es que se debe resolver un problema para nosotros también importante y prioritario que se está produciendo en estos momentos en Cataluña, pero que afecta al conjunto del Estado español, y es la posibilidad de que universidades como la Universidad Oberta de Catalunya, la UOC, vean cuestionada su viabilidad, y estoy siendo estricto en mis palabras, si no se soluciona un problema que mantiene con los profesores tutores, que son lo más similar a lo que existe también en la UNED. En estos momentos, estos profesores —más de cinco mil— mantienen una situación de colaboración a través de un tipo de contrato que se debe resolver y laboralizar, pero con las mismas condiciones que tienen las universidades públicas, según lo que sería lo más asimilable a un profesor asociado, con la peculiaridad de que la Universitat Oberta de Catalunya no es pública, aunque sí de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 44

promoción pública y que opera con precios públicos. Se debe resolver esta situación y garantizar que la Universitat Oberta de Catalunya, una universidad que imparte docencia en todo el mundo —es una de las universidades a distancia más modernas y que más éxito tiene—, pueda continuar y regularizar de forma racional y efectiva la situación de todos estos profesores tutores, que deben mantener su contrato laboral, pero con las mismas condiciones que los profesores asociados en las diferentes universidades públicas.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Republicano tiene la palabra la señora Rosique.

La señora **ROSIQUE I SALTOR**: Muchas gracias.

Nosotros también defendemos nuestra enmienda sobre la UOC, como ha expresado el anterior interviniente, la cual sigue una línea muy similar a la de Junts per Catalunya y PDeCAT, los otros dos partidos que también han presentado esta enmienda. Asimismo, damos por defendidas el resto de las enmiendas que hemos presentado a esta sección.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra la señora Márquez.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Gracias, señora presidenta.

Los presupuestos en materia de universidades son ambiciosos y valientes y vienen cargados de buenas noticias. Por ejemplo, 10 millones de euros más para la FPU, un 4 % más en inversiones para la enseñanza universitaria, cerca de ochenta millones de euros para fortalecer las capacidades digitales de nuestro sistema universitario, el aumento en un 110 % de la tasa de reposición del PDI y un 35 % de subida en la partida de becas. Creo que no me equivoco si califico estos presupuestos como los presupuestos de la reconstrucción universitaria. Quienes venimos de este mundo sabemos que la universidad ha sufrido y ha pagado muy caro los recortes: profesoras y profesores que no logran consolidar su carrera académica a pesar de acumular méritos innumerables, alumnas y alumnos que han tenido que abandonar la universidad por falta de becas, grupos y proyectos de investigación que no pueden continuar por falta de recursos. Y en estas condiciones tan difíciles hemos tenido que afrontar una crisis sanitaria y social sin precedentes en un siglo. Por eso, estos presupuestos que llamo de la reconstrucción llegan en un momento clave para dilucidar el rumbo que ha de tomar nuestro sistema universitario. Es verdad que la universidad ha resistido como ha podido los recortes y por eso ahora estos presupuestos pueden y deben servir para rescatar y ayudar a avanzar a nuestras universidades. Me gustaría poner de relieve que muchas de las enmiendas que han presentado los diferentes grupos parlamentarios apuestan por aumentar la inversión en proyectos o instituciones que sin duda lo merecen. Es cierto, pero los presupuestos en materia universitaria tienen una visión de conjunto, un enfoque holístico que descansa sobre un diagnóstico general sobre la debilidad que han causado los recortes en la universidad. Por tanto, modificar alguna de sus piezas podría provocar algún fallo en el todo que conforma la sección 33.

Como es sabido, los presupuestos en el ámbito universitario se duplican con respecto a años anteriores. Por supuesto, viendo las necesidades acumuladas sería deseable que se triplicaran o cuadruplicaran. Los presupuestos son la principal herramienta de dirección política que tiene un Gobierno. Cierto. Pero también estoy convencida de que no todo se acaba con los presupuestos. Por eso, me gustaría aprovechar para lanzar un mensaje constructivo animando a que sigamos trabajando en el seno de la Comisión de Ciencia y Universidades para sumar mejoras a nuestro sistema; obviamente, cada grupo con su legítima posición, porque a menudo ponemos el foco en el consenso, pero la democracia también es disenso, es también confrontar proyectos diferentes y llegar a acuerdos. ¿O no?

Decía al principio que estos presupuestos son ambiciosos y valientes; en Unidas Podemos lo somos también porque somos conscientes de las capacidades de nuestro sistema universitario, del enorme potencial que hay en el profesorado, en el alumnado, en el personal de administración y servicios, por eso hay que seguir trabajando. La posición de mi grupo parlamentario es clara y muy conocida: debemos reforzar y priorizar la defensa de las universidades públicas, del profesorado precario que peor lo está pasando, de las alumnas y de los alumnos que necesitan de la ayuda de los poderes públicos para compensar las desigualdades. Estos presupuestos nos van a permitir avanzar mucho en esa dirección,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 45

claro que también tengo la convicción de que nunca es suficiente. Bien, valoremos el nuevo rumbo; valoremos este rumbo nuevo que pone al conocimiento, la investigación, la innovación y la educación como uno de los pilares del Estado del bienestar, como un poderoso motor de impulso del crecimiento económico y como base y garantía de la igualdad de oportunidades. Sigamos trabajando, señorías.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Moro.

La señora **MORO ALMARAZ**: Gracias, presidenta.

Doy por defendidas las enmiendas del Grupo Popular 1732 a 1742 a esta sección y ahora desciendo al detalle de las motivaciones.

Si este, señorías, era ya un presupuesto criticable por su tramitación, por su contenido maquillado, después de lo que vimos en la ponencia y en el día de ayer, en el que las enmiendas se vetan por el autor, por el logo, por el color del logo, hay enmiendas que se rechazan, que se quieren silenciar, las acciones lo dicen todo sobre qué opinión merece este presupuesto y la falta de transparencia y de democracia en su tramitación. Este es un presupuesto, como ya hemos dicho con carácter general, no creíble, y tampoco lo es para la universidad. Es un presupuesto que pone de manifiesto que no le preocupan las universidades.

Señorías, lo peor que se puede hacer es crear ilusión cuando no hay realidad, y se ha creado la ilusión de duplicar el presupuesto, como se acaba de decir, cuando en realidad el presupuesto de la sección 33 es de 259 millones. Si lo damos por bueno —que yo lo dudo—, con cifras es un poco superior al de 2018. Porque, claro, se intenta duplicar incluyendo proyectos del Mecanismo de Recuperación que no han sido aprobados, sobre los que no hay certeza ni de la autorización, ni de la fecha de disponibilidad de fondos. Las partidas imprescindibles de las competencias propias del ministerio apenas sufren modificaciones en relación con las cuentas de 2018, salvo probablemente en las becas FPU. No se asumen los compromisos asumidos por el propio ministro, ni siquiera eso, en particular en la lucha contra la despoblación, y no reflejan las necesidades urgentes de apoyo a las universidades en este momento ante la crisis sanitaria. El presupuesto de la sección 33 ignora por completo la crisis sanitaria en la que debían enmarcarse estas cuentas, así como las actuaciones prioritarias para atender los problemas reales del sistema universitario ante la pandemia, y ello a pesar de los esfuerzos por disfrazarlo del secretario general de Universidades y el ministerio en sus respuestas a nuestras preguntas. No hay una sola mención, señorías, en la justificación de los objetivos de gasto de la que pueda deducirse que se han tenido presentes las circunstancias de emergencia que determinan las restricciones de movilidad, aforos y exigencias de docencia *online* para este momento en el que tienen que ser ejecutados. Era además el tiempo para cumplir las promesas de reflejar las políticas del ministerio en sus presupuestos, para dejar claro el peso del ministerio en el Gobierno, pero al ministro parece que solo le sigue interesando dar titulares como el de hoy, que culpa al castellano de haber envenenado la convivencia en Cataluña. Señorías, esto ya es un completo despropósito. Más le valdría preocuparse del sistema universitario en su conjunto.

El ministerio se ha desentendido de reintegrar a las universidades lo que generosamente pusieron en el inicio de la pandemia, sus equipos de protección, lo que construyeron sus investigadores. Les niega la condición a los investigadores de personal esencial, no compensa a las universidades la atención en gastos de contingencias sobrevenidas de los estudiantes, porque sí, mucho modificar las becas por el Ministerio de Educación, pero no han tenido en cuenta las circunstancias económicas de la pandemia de 2020. En consecuencia, todos esos alumnos quedan fuera y miran a las universidades, y las universidades no tienen un pozo sin fondo. No hay absolutamente ninguna referencia a la compensación por la disminución de tasas que también comprometió el ministro —parece ser que no ha convencido a la ministra de Hacienda—, no le preocupa cuál es la situación del impacto en dos cursos académicos a los estudiantes, no prevé evaluar el impacto de las medidas, no le preocupa cómo reforzar la formación de esos estudiantes. La división de ministerios, señorías, solo perjudica a las universidades. Se ve en la desproporción de dotaciones, se ve que el Ministerio de Ciencia reparte y se queda con la mejor parte, pero perjudicando a las universidades, porque disminuye las dotaciones a la agencia de investigación. Y todo esto perjudica a la formación, también a la formación superior, que es función de las universidades.

Nosotros, con las enmiendas, hemos querido poner de manifiesto sin estridencias, sin exageraciones, siendo responsables, como siempre, que otro presupuesto es posible, que no se le puede mandar a la UNED a endeudarse y que habría que darle directamente el dinero para que acabe ya su Facultad de Ciencias, que ya ha esperado bastante; que hay que preocuparse —lo hemos hecho en el articulado— de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 46

los profesores tutores de la UNED, a los que se les aplica una normativa desigual si son jubilados de clases pasivas; que hay que hablar con los hechos y dejar la precariedad de profesores asociados incentivando que los incorporen las universidades, y así lo hemos hecho en el articulado. Y, también, que hay ayudas directas a los planes de contingencia, a la brecha digital, a los estudiantes con discapacidad; que se consolide la atracción de talento de Beatriz Galindo y no disminuya, que se cree una estrategia estable de universidades activas contra la despoblación. Y nos hemos ocupado de los centros asociados de la UNED, de los centros delegados de la UIC de Canarias, esas enmiendas que ustedes han vetado pero que alguna hemos conseguido mantener aquí y que defendemos.

Por tanto, señorías, voten nuestras enmiendas, mejorará el presupuesto y a partir de ese momento veremos si hay de verdad un presupuesto doblado, duplicado, para 2021 o para 2022 y conseguimos rescatar a las universidades de la situación que tienen en este momento y que no atiende este presupuesto.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra Sandra Guaita.

La señora **GUAITA ESTERUELAS**: Gracias, presidenta.

Buenos días a todas y a todos. Antes de empezar mi intervención, quería mostrar nuestro apoyo a las víctimas de la violencia machista y advertir a las negacionistas y neomachistas que nos tendrán enfrente y que estaremos al lado de las víctimas porque no queremos que haya ni una menos. **(Aplausos)**.

Los presupuestos que se presentan en esta sección, la sección 33, son los presupuestos de universidades, unos presupuestos que son claramente expansivos y que ponen el foco en las necesidades de las universidades, de su personal y de los y las estudiantes. Son importantes no tan solo a nivel cuantitativo —como ya se ha visto y se ha comentado, se duplican los presupuestos—, sino que también lo son a nivel cualitativo, ya que buscan un impacto directo sobre la sociedad. Van a llenar la Universidad de dignidad, van a llenar a los trabajadores de las universidades de dignidad, van a llenar a los estudiantes de dignidad, porque lo que tenían en este momento no era eso, lo que tenían era los recortes del PP, que supusieron una década perdida, los últimos diez años.

En la Comisión de Presupuestos hemos visto que la extrema derecha ni está ni se la espera —de hecho, yo tampoco la he echado en falta porque, para lo que viene a decir, tampoco se la necesita mucho— y la derecha extrema hace enmiendas a la totalidad intentando bloquear el progreso del país cuando estamos en una situación muy complicada, intentando bloquear a las universidades cuando más lo necesitan. La derecha habla del veto a sus enmiendas, pero evita nombrar el veto constante que ellos hicieron sobre las universidades infradotándolas de recursos, el veto sobre su personal universitario, al que expulsó del país o lo mantuvo en condiciones precarias, el veto que la derecha hizo a los y las estudiantes limitándoles el acceso a la formación por su situación socioeconómica. Como decíamos, se ve que la extrema derecha está corrigiendo errores tipográficos del programa electoral, porque como es tradición suya las *fake news* las hacen muy bien, mientras que la derecha extrema sigue diciendo que estos presupuestos son una ruina para España y de lo que no se dan cuenta es de que España son las personas y que con su austericidio lo que hicieron fue a llevar a la ruina a las familias en España. **(Aplausos)**.

El Gobierno se plantea un cambio de modelo productivo. Para ello necesita que el país vaya hacia la digitalización, hacia la sostenibilidad y hacia la igualdad de género que son pilares fundamentales de este Gobierno. Este cambio de modelo vendrá liderado y acompañado por las universidades y la ciencia. Por todo ello, el ministerio ha puesto dos pilares fundamentales en sus políticas universitarias: primero, las políticas educativas, y segundo, las políticas de I+D+i y digitalización, incrementando el 70 % del presupuesto en unas y el 80 % en las otras. Además, en lo que hace referencia a las políticas de igualdad, se ha creado la mesa de trabajo para hacer efectiva la igualdad de género en el ámbito universitario. Esta mesa de trabajo es transversal e incluye al Ministerio de Igualdad, al de Ciencia e Innovación, a la CRUE por la Igualdad, a la Aneca y a la Asociación Estatal de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas. Estos presupuestos permitirán poner las bases para un cambio del modelo productivo, pero el ministerio no solo ha puesto las bases en este presupuesto sino que ya estuvo al lado de las universidades, del personal y de los estudiantes durante la pandemia incrementando el número y la cuantía de becas, reduciendo los criterios académicos para acceder a una beca, sociabilizando el acceso y rebajando las tasas universitarias —que por cierto sufrieron un incremento con los Gobiernos siempre de derechas— y transfiriendo 400

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 47

millones de euros —se lo digo a la portavoz del PP, por si se le ha pasado— en septiembre a las comunidades autónomas para atajar los problemas de digitalización provocados por la pandemia.

Estas medidas fueron coyunturales durante la pandemia, pero con este presupuesto se establecen medidas estructurales, medidas que permiten incrementar la calidad universitaria, rejuvenecer las plantillas, desarrollar la carrera profesional y potenciar la movilidad de nuestro profesorado. Todo ello, acompañado de digitalización y modernización de las universidades españolas sentando las bases para la universidad del futuro. Por lo tanto, para nosotras los diversos factores claves de este presupuesto son los siguientes: tasa de reposición, 110 %; incremento de becas en cuantía tanto numérica como en cantidad; presupuestos para las FPU, como ya se ha comentado, con 200 plazas nuevas de FPU cada año, lo que permitirá modernizar y rejuvenecer la universidad; condonación de préstamos universitarios; inclusión de una línea presupuestaria para universidades europeas. Uno de los aspectos más importantes, y que la derecha menosprecia constantemente, en estos presupuestos es el plan de recuperación europea, que nos trae 204 millones de euros. Parece que la derecha no quiere que lleguen, pero estos planes consistirán en 75 millones de euros para ayudas a la digitalización, de los cuales 9 millones van dirigidos directamente a la UNED, que es clave para la España vaciada, así como 129 millones de euros para recualificar y fomentar la movilidad internacional de los PDI para nuevas líneas de ayudas posdoctorales.

Para finalizar, esta pandemia nos ha puesto encima de la mesa nuevos retos y nos ha permitido vislumbrar claramente puntos clave para el presente y para el futuro de nuestro país. Se ha hecho evidente que para salir de la pandemia, pero también para el futuro de nuestro país, necesitamos más sociedad del conocimiento, más ciencia, más innovación más talento, más universidad y este presupuesto nos permite poner los cimientos en esta dirección.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

Sección 24

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, pasamos a debatir las enmiendas de la sección 24. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, presidenta.

Esta es la sección de Cultura y Deporte y nosotros hemos presentado seis enmiendas, unas para que se recupere la financiación que siempre tuvieron por parte del Estado tres eventos importantes en el ámbito cultural de Canarias como son la Fundación Martín Chirino, el Festival de Música de Canarias y el Festival Internacional de Cine de Las Palmas de Gran Canaria, al igual que se hace en el resto de la Península con otros eventos culturales. Asimismo, en todos los presupuestos del Estado siempre ha habido por parte de la Dirección General de Bellas Artes partidas presupuestarias para la rehabilitación y la intervención en los centros históricos de Canarias, fundamentalmente en la ciudad de La Laguna, al igual que en las otras trece ciudades de España Patrimonio de la Humanidad. Esta vez hemos presentado una enmienda para que se continúen las actuaciones del centro histórico de La Laguna, Patrimonio de la Humanidad, el centro histórico de La Orotava, el centro histórico de Santa Úrsula, Garachico, Icod y Arafo. Por eso, pido que estos tres grandes eventos culturales en la isla de Gran Canaria y estas intervenciones en centros históricos tengan el visto bueno del Partido Socialista y de Podemos, porque es muy importante para la cultura y el patrimonio histórico de Canarias.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Díaz.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Empezaría pidiendo que hablemos bajito, porque se han quejado los señores de VOX que están durmiendo en la sala de al lado. **(Risas.)** Voy a hacer un esbozo de algunas de las enmiendas por si alguien no está convencido y quiere plantearse votarlas a favor, porque las que hemos presentado son estupendas.

La primera que quiero destacar es la necesidad de la creación de una fiscalía especializada en delitos contra la propiedad intelectual. Los portavoces de Cultura del Congreso ya saben que la piratería ha crecido durante el confinamiento y que habría que dotar de medios a quienes la combaten. Esta fiscalía ampliaría lo que hace ahora la Sección segunda y sería muy interesante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 48

Por otro lado, hemos planteado la reforma del Real Decreto 2816/1982, que aprueba el Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas. ¿En qué sentido va nuestra enmienda? En regular con claridad el desbarajuste que hay con la reventa de entradas. No hace falta que les contemos lo que ha pasado en algunos espectáculos con los precios de las entradas, porque ha habido verdaderas mafias en la venta de entradas y se han disparado los precios haciéndolos absolutamente inasequibles para quienes no están al día y querían ir al evento.

Además, queremos que se amplíen las actividades susceptibles de mecenazgo. Se han quedado fuera del paraguas de los beneficios fiscales cuestiones muy interesantes para fomentar la aportación de particulares. ¿En qué? Se han quedado fuera importantes instituciones científicas. El mecenazgo no es completo si no se contempla a la ciencia. ¿Qué hemos planteado? Que los institutos de investigación biomédica o sanitaria, conforme al Real Decreto 279/2016, puedan ser considerados como susceptibles de mecenazgo. El Instituto de Salud Carlos III, que también ha quedado fuera, sería interesante que estuviera, al igual que la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Fijense lo interesante que sería poder fomentar donaciones de particulares a estas instituciones. Una sociedad no es culta sin su ciencia. Uno puede pasar por culto sabiendo que *Las meninas* es de Velázquez, pero tampoco debería ser admisible que no todo el mundo sepa a día de hoy, por ejemplo, la diferencia entre un virus y una bacteria. Queremos aspirar a esa tercera cultura que promueve John Brockman y que hace más completo el conocimiento y la cultura general de una sociedad. Además, también queremos que se incorporen como actividades prioritarias susceptibles de mecenazgo a la Fundación ONCE y a la Cruz Roja, así como a los centros de alto rendimiento dependientes del Consejo Superior de Deportes, que también han quedado fuera.

Cambio de asunto, pero siguiendo con la línea de deportes, queremos que se considere a la Primera Iberdrola, la liga de fútbol femenina, como acontecimiento de excepcional interés público. ¿Esto qué supondría? Catalogarla así supondría que todo el colaborase con esta liga y aporte recursos tuviera un tratamiento fiscal atractivo. Ya sabemos —nos lo dijo aquí la señora Lozano— que van a hacer profesional esta liga, y la felicitamos por ello. Creemos que esto terminaría de facilitar el despegue de esta liga en un momento tan importante para ellas.

Otra de las cuestiones que hemos pedido es una mayor aportación del ministerio al Festival de Cine de Málaga, el más importante de cine español y el primero que se hizo en plena pandemia. Lo hicieron de forma segura y supuso una inyección de moral importantísima para el sector. Desde aquí mi felicitación a su equipo, a su director y a la concejala de Cultura de Málaga, que fueron muy valientes y eficaces a la hora de poner en marcha el festival.

Otra de las cuestiones que venimos trabajando en Ciudadanos desde que estamos en el Congreso es cuidar la imagen exterior e interior de España, velar por nuestra historia y contrarrestar la propaganda de la conocida como leyenda negra. Para el reconocimiento interior de nuestra historia, planteamos que se declare acontecimiento de excepcional interés público el 100.º aniversario de la carga del Regimiento de Alcántara. Yo creo que casi todos la conocen, pero, si no, les hago un pequeño esbozo. Todo el mundo conoce la carga de la brigada ligera del ejército inglés en la guerra de Crimea. Es una carga a la que han dedicado poemas, novelas, una canción de Iron Maiden magnífica, películas estupendas, y que fue una carga muy épica pero inútil. Pues, en este caso, en la carga del Alcántara los jinetes españoles se lanzaron a la carga contra las posiciones rifeñas para cubrir la retirada de españoles que huían desde Annual hasta Monte Arruit, llegando a cargar al paso. Murieron niños, porque había niños educándose en la formación en este episodio. El año que viene se cumplen cien años. No olvidemos este episodio de nuestra historia.

Otra acción que proponemos —y con esto termino— es dotar a Acción Española de un presupuesto que les permita hacer frente a esta moda de tirar estatuas que también está afectando a personajes españoles y a la historia de España. Saben que está todo Occidente en revisión y esta revisión también afecta a España, porque la historia de España durante muchos siglos fue la historia de Occidente.

Termino, presidenta. Si no nos ponemos las pilas, terminarán proponiendo prohibir *El Quijote* o a Quevedo y ese día la humanidad será más tonta. No nos quedemos de brazos cruzados.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra el señor Rego.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 49

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señora presidenta.

Intervengo para defender algunas enmiendas del BNG en el ámbito de la cultura, empezando por un plan de rescate al sector cultural en Galiza, así como para modificar la partida 470 del programa 355C del Fondo de Cinematografía, pasando de los actuales 70 millones a 100 millones y, al mismo tiempo, estableciendo una línea de ayudas específicas para producción audiovisual —largometrajes, cortometrajes, etcétera— en lenguas oficiales diferentes del español por parte del Ministerio de Cultura. Es eso que no sé si peyorativamente se llamaba el «fondillo», que el Partido Popular en su día eliminó y que es necesario recuperar, porque el ministerio debe atender también a las producciones en lenguas como el gallego, el euskera o el catalán.

Presentamos enmiendas, por ejemplo, para una actuación integral de promoción cultural internacional del cabo Fisterra bajo la distinción del Sello de Patrimonio Europeo o para cumplir compromisos como la construcción de la biblioteca de Miño, para la rehabilitación de patrimonio como el *mosteiro* de Santa Caterina de Montefaro en Ares o el *castelo* de Naraío en San Sadurniño, y también para aumentar la aportación económica del ministerio a la Fundación del Museo de Arte Contemporáneo de Vigo. Son algunas propuestas que entendemos que deben ser incorporadas a estos presupuestos.

Obrigado.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, señora presidenta.

Hago una referencia al señor Guillermo Díaz. No voy a poner en duda la calidad y el atractivo de las enmiendas de Ciudadanos —aunque algunas de las cosas que ha dicho no me suenan muy bien—, pero, para estupendas, las enmiendas del PDeCAT. Por lo tanto, téngalo en cuenta a la hora de votar. **(Risas.)**

Dicho esto, hemos presentado bastantes enmiendas a esta sección. No quiero hacer el papel de agraviado, porque no nos corresponde, aunque sí que se deben hacer comparaciones. Por eso, hemos presentado algunas enmiendas muy concretas y muy específicas. Hay una enmienda para la Fundación Joan Miró de Barcelona para gastos de funcionamiento. El Estado forma parte del patronato de esta fundación y, en cambio, sus aportaciones han sido relativamente modestas. Sabemos que se incrementan en 100 000 euros este año, pero es una cantidad absolutamente insuficiente. También presentamos enmiendas para aportar financiación al Patronato de la Montaña de Montserrat, al Real Monasterio de Poblet y a la Fundación Gala Salvador Dalí. Estos patronatos y fundaciones en situaciones normales ya se autofinancian y prescinden de la financiación de los presupuestos públicos, pero en un año que coyunturalmente ha sido muy duro, en el que las visitas a este tipo de instituciones culturales —su fuente de financiación— se han visto restringidas, cuando no eliminadas, por la pandemia, la supervivencia de este tipo de instalaciones es muy difícil. Por eso, planteamos estas enmiendas que pueden ser coyunturales, aunque en el caso de la Fundación Joan Miró, deberían ser estructurales. No voy a nombrar instituciones similares de la ciudad en la que hoy estamos, pero la comparativa no es buena.

Hemos presentado también algunas enmiendas para que los ayuntamientos puedan desarrollar su actividad cultural y sus proyectos, en algunos casos en museos y otros en festivales. Hay algunos festivales, como Temporada Alta, el Porta Ferrada o el Terres Travel Festival, un certamen internacional del audiovisual turístico, a los que se debería apoyar.

De hecho, habíamos presentado unas enmiendas para subsanar la falta de apoyo directo del presupuesto público, que pretendían mejorar la situación de mecenazgo en el Estado español, y más en este momento concreto, pero, desgraciadamente, han sido objeto de veto y, por tanto, no podremos votarlas. Una parte de estas enmiendas que planteamos para instituciones culturales de primer orden, no solo para Cataluña sino para aquellos que quieren entender que el Estado español debe ser comprensivo e inclusivo, son importantes. Por tanto, no las vean como enmiendas de campanario. Cuando se aporta dinero a la Fundación Joan Miró, se aporta a una institución de carácter internacional que proyecta a Cataluña y a un gran artista en todo el mundo.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

¿Por el Grupo Republicano van a intervenir?

El señor **MARGALL SASTRE**: Damos por defendidas las enmiendas y, por tanto, no vamos a intervenir.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 50

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

La sección de Cultura en los Presupuestos Generales del Estado refleja un incremento importante gracias a los fondos europeos y, por lo tanto, da respuesta a la realidad del tejido cultural y a una situación de absoluta emergencia. Urge la puesta en marcha del estatuto del artista y de las trabajadoras de la cultura y urge comprender que en ese acuerdo unánime en la XII Legislatura tienen que participar los agentes sociales del sector, en sus distintas disciplinas, y se tienen que garantizar los derechos laborales, la perspectiva de género y la justicia social. No solo la plataforma Alerta Roja ha puesto de relieve esta situación, también el gremio de las pequeñas librerías, que reclama que se considere esencial su actividad; los actores y las actrices, cuyo trabajo es incompatible con el uso de equipos de protección y necesitan garantías sanitarias para trabajar, sin que eso vaya en detrimento del acabado de su obra; las y los músicos, que ponen de relieve lo irregular de las contrataciones, también en las administraciones públicas. Mientras estas necesidades se muestran de manera incontestable, se tiene también que garantizar el derecho al acceso a la cultura para toda la ciudadanía, tengan la edad que tengan y tengan las condiciones socioeconómicas que tengan, porque esto es lo que nos permitirá hablar de la cultura como un bien de primera necesidad. Nuestro grupo considera que así tiene que ser.

Igualmente, nuestro grupo hace especial hincapié en que el deporte base y el deporte profesional se vean permeados por el cumplimiento de la Ley de Igualdad 3/2007 y por la justicia social, con el fin de que el deporte pueda desarrollarse como contexto de democratización y de generación de comunidad, barrio y pueblo. El aumento presupuestario que tiene esta sección 24 hace que la tarea que tiene por delante sea urgente, para que hablemos en nuestro país de democracia y de derechos garantizados.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular van a intervenir dos personas. En primer lugar, tiene la palabra la señora Cruz y después el señor Merino.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Con esta intervención damos por defendidas las 113 enmiendas de la sección 24 en el apartado de Cultura. Un bailarín, un músico, un actor, una bailaora, un técnico de sonido, así hasta sumar a 29 personas, es la cifra de solicitudes de ayuda alimentaria recogidas en un solo día, el pasado jueves 12 de noviembre, por la asociación sin ánimo de lucro Actúa Ayuda Alimenta. Son ya 150 personas las que reciben este apoyo en Barcelona y un centenar en Madrid. El sector cultural es uno de los más damnificados en esta crisis, fueron los primeros en echar el telón y serán los últimos en volver a escena, a pesar de que la cultura es segura. En estos presupuestos no encontrarán la solución a este sector. Por eso hemos propuesto un fondo de cultura segura que les ayude a reiniciar su actividad con total garantía. Estos presupuestos no pueden ser iguales que los de 2018. Necesitamos que a los setecientos mil profesionales del mundo de la cultura les llegue la liquidez, que las empresas e industrias culturales, pymes y autónomos en su mayoría, sobrevivan a este año de parálisis. Para ello necesitan un motor que debe venir de las propuestas del Gobierno, de este presupuesto.

Por eso nuestro grupo ha presentado enmiendas que lo mejoran, como el fondo de rescate cultural para los ayuntamientos, los grandes olvidados del reparto del fondo de resiliencia, pero que gestionan el 70% del gasto cultural de nuestro país: teatros, zarzuela, conciertos, circos, bibliotecas... Además, hemos propuesto un plan nacional para la exportación de productos culturales, un plan nacional para la innovación cultural y un fondo para la protección de la cultura española y del español con la realización de un congreso panamericano por el V centenario de la muerte de Nebrija.

La conexión entre turismo y cultura es estrecha. Por eso es indispensable apoyar el Xacobeo 2021 y a todas las autonomías que con sus caminos vertebran nuestro país para abrazar al santo, así como el apoyo al sector del flamenco y de sus tablaos, espacios escénicos que debemos proteger si queremos que cuando vuelvan los turistas los tablaos sigan siendo un cajón lleno de arte.

Asimismo, proponemos un plan nacional de promoción y protección del patrimonio prehistórico, desde Altamira hasta Antequera, que favorecerá el turismo de la España vaciada. Hemos propuesto apoyo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 51

directo a los sectores culturales más laminados, como la tauromaquia o las bellas artes, con un concurso de ideas para jóvenes creadores en memoria de las víctimas de la COVID-19.

Por último, vemos imprescindible innovar en programas en coordinación con el Ministerio de Educación, donde tan buen resultado está dando el control de la pandemia. Acerquemos a nuestros niños y jóvenes al cine, al teatro o a la música. Estaremos cultivando su alma y a la vez rescatando uno de los sectores más perjudicados en este año 2020.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Muchas gracias, buenos días.

Quiero dar por defendidas las enmiendas presentadas, como decía mi compañera, a la sección 24, al organismo Consejo Superior de Deportes. Unas enmiendas que venían a paliar esas deficiencias de los Presupuestos Generales del Estado, que en el Consejo Superior de Deportes manifestaban una realidad muy alejada de lo que está ocurriendo en el deporte español, en el sector deportivo español, en el ecosistema deportivo español, donde se constata ya una pérdida de 4616 millones de euros, que va a suponer en puestos de trabajo una pérdida de entre 31 000 y 42 000 puestos de trabajo en España, fundamentalmente de personas jóvenes. Además, ayer nos enterábamos de una noticia nefasta cuando el rodillo del Gobierno vetaba la disposición adicional que proponíamos. Nosotros planteábamos que ese 1,5% que el propio Gobierno sustraía por real decreto en el estado de alarma a la liga de fútbol fuera dirigido para hacer test —algo muy simple lo que les voy a decir, señorías— a deportistas federados no profesionales que participan en ligas no profesionales de ámbito estatal, competencia del Gobierno de España, pero también en ligas autonómicas, para que les pudieran hacer test, porque están compitiendo sin ser testados. Por tanto, no sabemos si están contagiados o están contagiando. Para eso era esa disposición que ayer el Gobierno paso el rodillo y la quitó. ¡Qué triste, señorías! ¡Qué triste que estos presupuestos no puedan ni hacer test a nuestros deportistas, a nuestro deporte base, que está sosteniendo también nuestro ecosistema deportivo español! Nuestras enmiendas precisamente proponían un plan de rescate de eventos deportivos de carácter nacional e internacional, que mueven el turismo deportivo, o al *fitness* español, a los centros deportivos españoles, que tanto necesitan ese rescate porque ahora mismo están sufriendo la restricciones de nuestro estado de alarma.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Soto.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchas gracias, presidenta.

Es el tiempo de la cultura, ya lo creo, porque al brutal impacto de la COVID podríamos añadir que hay una desertización de la que nadie habla y es la del espíritu. Leamos para combatirla y apostemos por la cultura. Estas palabras no son mías, son de la escritora murciana Magdalena Sánchez Blesa, pero sí me atrevería a decir que el Gobierno de España con estos presupuestos hace suyas las palabras de Magdalena en una clara manifestación de su voluntad por luchar contra esa desertización del espíritu, por dar una respuesta al impacto de la COVID en la cultura y en el deporte y por hacer de la política cultural y deportiva una prioridad en su acción y en su proyecto de país. Como claro ejemplo, ha quedado demostrado en la inclusión de la cultura y el deporte como una de las palancas de recuperación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de nuestra economía. Y todo ello, señorías, en un contexto de pandemia muy difícil y de mucha vocinglería partidista de una derecha sin sentido, sin sentido de Estado, sin sentido de la responsabilidad y sin el más común de los sentidos.

Son unos presupuestos expansivos y anticíclicos, en los que la cultura no sufre recortes, sino que se aumenta su inversión para un ministerio que recupera su condición como tal después de ocho años integrado en la Educación, y con una inversión récord en el deporte en los últimos veinte años. Estos presupuestos, señorías, son para las personas y suponen también un escudo social para la cultura y el deporte en conexión con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Son unas cuentas públicas que se traducen en un impulso a la reactivación de estos dos sectores a través de su digitalización, de su internacionalización, de poner en valor la cultura y deporte como herramientas estratégicas en nuestra reputación como país, su contribución a la inclusión social y cohesión territorial, así como una apuesta clara por una cultura segura y un deporte seguro a través del turismo.

Nos gustaría destacar algunas de las asignaciones presupuestarias. El importe destinado en los presupuestos de 2021 a la política de cultura es de 1148 millones de euros, frente a los 914 millones del ejercicio anterior, un 26,6 % de incremento. El presupuesto consolidado de este ministerio se eleva a 848

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 52

millones de euros. Si añadimos los fondos europeos, el presupuesto se eleva por encima de los 1000 millones de euros, un incremento del 37,7% respecto a los presupuestos de 2018. Podríamos poner ejemplos como las partidas destinadas a las artes escénicas y musicales, que se ven incrementadas en 53 millones de euros, un 34,5%; las ayudas a la modernización de las salas de cine para adecuarlas al nuevo consumo audiovisual y protegerlas frente a futuras crisis, con 17 millones de euros; nuevas ayudas a la creación literaria para escritores; subvenciones para la digitalización de la cadena del libro.

En el deporte, señorías, también aumenta la inversión para impulsar su recuperación y también para afrontar los grandes retos deportivos que tenemos por delante, como son los Juegos Olímpicos de Tokio en el año 2021. En esta sección se contempla un importante aumento para el deporte al llegar a un total de 251 millones de euros, lo que supone un incremento del 38,53% respecto al ejercicio anterior, casi 70 millones de euros más.

También podríamos poner algunos ejemplos de esas partidas que se incrementan respecto a los presupuestos del Partido Popular. Fíjense, para el Comité Olímpico Español crece esa dotación en un 441%, alcanzando un total de 4,7 millones de euros; para el Comité Paralímpico Español el incremento es del 375%. Se garantizan las becas del Plan ADO, se incrementan las partidas para las federaciones que, en su conjunto, estarán el próximo año por encima de los 90 millones de euros. Se garantiza el apoyo los centros de alto rendimiento y a los centros de tecnificación deportiva de titularidad autonómica, que ven incrementadas su dotación en un cien por cien. En definitiva, señorías, también una apuesta clara para seguir avanzando en la igualdad de género, en el fomento de la cultura y el deporte en este sentido.

Voy acabando, señorías. Es un presupuesto que trata a la cultura y al deporte y a cada una de las personas de estos sectores con dignidad, y como diría Magdalena Sánchez Blesa: Es el tiempo de la cultura. A lo que yo añadiría que también es el tiempo del deporte. Ya lo creemos y así lo cree este Gobierno.

Ha dicho el señor Guillermo que sus enmiendas son maravillosas, a lo cual el señor Ferran Bel ha añadido que las suyas son mucho más maravillosas. Imagínense qué puede decir un diputado del Partido Socialista de los Presupuestos Generales del Estado: que son maravillosos. Con lo cual les invito a ustedes a apoyar estos presupuestos y al resto de grupos también, en un momento muy difícil y vital para este país.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Ahora pasamos al debate de las enmiendas a las secciones 19 y 60. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra la señora Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señora presidenta.

En esta sección de trabajo y economía social hemos presentado una única enmienda por lo siguiente. Yo tengo que reconocer que la ministra Yolanda Díaz ha sido la única del Gobierno que este año, con las partidas presupuestarias que tenía en su ministerio —tenía el Plan de Empleo de Canarias—, firmó el convenio. Ese Plan de Empleo que es obligación también de directriz europea y de régimen económico y fiscal es de 42 millones, pero este mismo año se han quitado a Canarias 100 millones de las políticas activas de empleo. Estos 42 millones eran los mismos que había hace tres años, cuando teníamos la mitad de paro, cuando no teníamos el cese de actividad de autónomos, cuando no teníamos —como digo— en ERTE el doble de personas que hay en la península. Como dije antes, 60% de la población activa en paro o en ERTE, 62% de los jóvenes en paro. Y la enmienda que planteamos es que, al haberse duplicado la situación de empleo y de ERTE en Canarias y ante la gravedad de la situación económica, esos 42 millones que había para el Plan de Empleo en Canarias sean incrementados.

Hemos puesto una cantidad de 18 millones de euros, que no es suficiente, pero en cualquier caso yo espero —y así se lo he hecho llegar a los portavoces responsables del Gobierno— poder estar abierta a una transaccional que pudiera actuar en un plan específico de empleo incrementando, como digo, el plan inicial, sobre todo para el sector joven, con ese 62% cuando en la península el paro de los jóvenes está en torno al 30. Yo no tengo que decirles más. Hay una situación de desesperanza, y todo lo que podamos activar para formación y empleo en Canarias es fundamental. En ese sentido, espero que a lo largo del día pudiera haber una contraoferta de transaccional, y si no la hay mantendré la votación de esta enmienda que presento, por las necesidades que tiene Canarias en una situación que no ha vivido en toda su historia.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Sección 19.
Ministerio
de Empleo
y Seguridad
social Sección
60. Seguridad
Social

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 53

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

¿El Grupo del PNV va a intervenir? (**Denegaciones.**) Grupo Ciudadanos.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes ya. En las secciones que debatimos en este momento, sección 19 y sección 60, Ciudadanos ha presentado una serie de enmiendas concretas, enmiendas presentadas con un único fin que no es incrementar o mover grandes partidas de gasto por parte de este ministerio. Al contrario, el fin último de lo que pretenden nuestras enmiendas es sentar las bases para algo mucho más importante, y es que el gasto que este ministerio, en concreto el Ministerio de Trabajo, hace en materia de formación profesional y políticas activas de empleo se gaste bien. Esto es, que tenga un destino verdaderamente eficaz y cumpla la que, en teoría, es su función, que no es otra cosa que favorecer en todo lo posible la capacitación profesional y, en el caso de las personas desempleadas muy en particular, promover en todo lo posible su empleabilidad y las posibilidades de que puedan acceder a un empleo lo antes posible. Pero no podemos aspirar a cumplir esos objetivos si seguimos cayendo en los mismos errores y en políticas desfasadas que ya sabemos —y tenemos constancia de ello— que no han funcionado. Durante años, en cada ejercicio se destinaban miles de millones a financiar cursos y acciones, y las personas desempleadas son las primeras que se preguntan para qué sirven y cómo podrán ayudarles a mejorar su empleabilidad. Acudir hoy a una oficina de empleo, con la esperanza de obtener realmente una ayuda para mejorar las oportunidades de inserción laboral, acaba en frustración y, todo ello, pese a la mejor voluntad y el buen hacer de los empleados públicos, pero es que no tienen herramientas a su alcance para ofrecerles una mejor solución a los que buscan un empleo.

Los servicios de empleo apenas intervienen en un 2% de los contratos de trabajo. Ni siquiera a nivel de políticas públicas disponemos de información estadística y centralizada sobre las personas desempleadas que acuden a las oficinas demandando empleo. Con ese objetivo en mente destacamos nuestras enmiendas, que son reivindicaciones tradicionales de Ciudadanos y que hemos querido incluir en esta sección destinada a trabajo. La primera consiste en una partida para financiar la implantación de una vez por todas —a ver si es posible— de un sistema perfilado estadístico para las personas desempleadas. Un sistema que permita a los orientadores y demás profesionales de los servicios públicos de empleo conocer las posibilidades de inserción de una persona, atendiendo a sus características personales, formación y experiencia profesional en cada sector de la actividad, así como el impacto estimado en esa probabilidad que podrían tener diferentes acciones e intervenciones. La segunda enmienda, muy relacionada con la anterior, plantea algo que es básico, y tan básico que no llegamos a entender cómo no se hace desde hace mucho tiempo, y no solo con las políticas activas de empleo, sino realmente con todas las políticas. Nos referimos a una partida destinada a financiar una evaluación sobre el impacto y la eficacia de estas políticas activas de empleo. Como señalaba al principio, está claro que lo que hacemos no funciona, y no podemos seguir destinando miles de millones de euros cada año a alimentar un sistema que no funciona, porque no cumple su misión fundamental, que en el caso de las personas desempleadas es ayudarlas a encontrar un nuevo empleo. Los *spending reviews* de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal han sido un paso muy importante para poner algo de luz en muchas políticas que cuestan mucho dinero, y que nunca habían sido evaluadas, pero no es suficiente. Habría que hacer *spending reviews* permanentes —y sobre todo en el tema del empleo— para poder reforzar todo aquello que funciona y reorientar lo que no. Solo así podremos aspirar a ofrecer unos servicios de calidad a los ciudadanos que justifiquen plenamente lo que aportan y pagan con sus impuestos.

Respecto a la sección 60, en materia de Seguridad Social, Ciudadanos no ha presentado ninguna enmienda concreta como tal para esta sección, pero no quisiera dejar pasar la oportunidad de, ya que hablamos de Seguridad Social y tenemos tan reciente el Pacto de Toledo, apelar a este hito. Después de cinco años de trabajo en la Cámara, se han logrado alcanzar conclusiones en un tema bastante trascendental. Por ello, debemos seguir en esa línea del debate, del diálogo y del consenso, al menos los grupos que estamos trabajando en esta Comisión de Presupuestos.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Plural tiene la palabra el señor Rego.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 54

El señor **REGO CANDAMIL**: *Grazas*, señora presidenta.

El BNG presentó una enmienda para incrementar en 250 millones la partida con la que el Estado contribuye a las acciones de la Ley de Dependencia. Sabemos que hay un aumento en esa partida, pero, a nuestro juicio, es insuficiente, es para simplemente cumplir con los compromisos legales que la propia ley establece, esa participación del 50 % del Estado en la financiación de la Ley de Dependencia. Nos parece que en este momento es más necesario que nunca. Y si realmente queremos que estos presupuestos sean sociales, como dice permanentemente el Gobierno PSOE-Podemos, creo que hay que restar financiación a actividades no productivas y no justificadas —me refiero, por ejemplo, al aumento en 400 millones del gasto militar, un 4,7 %— y dedicar más recursos precisamente a políticas sociales. Fíjense que estos 250 millones son menos de los 300 millones con los que aumenta el presupuesto del CNI. Ya nos gustaría a nosotros saber cómo se justifica en este contexto de crisis social y económica ese incremento del gasto militar o ese incremento del crédito de la partida del CNI, en vez de concentrar los esfuerzos precisamente en las políticas sociales y muy particularmente en la Ley de Dependencia.

Obrigado.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Por el Grupo Plural, el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidenta.

Somos plurales y múltiples. Voy a centrar mi atención en una enmienda a esta sección que tiene por objetivo los centros especiales de empleo. Es una enmienda que en principio puede suponer mayor aportación, y así también se plantea, pero desde nuestra óptica, aun manteniendo los mismos recursos que existen en estos momentos en los presupuestos para los centros especiales de empleo, sería necesario que se singularizase esta cantidad en un programa específico, claro, que generase transparencia, y a la vez diese seguridad a todos los centros especiales de empleo, y que cuando se transfirieran estos recursos también a las comunidades autónomas fueran claramente transparentes, para que los centros especiales de empleo en cada una de las comunidades autónomas tuvieran una certidumbre o una certeza respecto a los recursos asignados. Digo esto porque los centros especiales de empleo están haciendo un trabajo, de cualquier tipo de iniciativa que sean, que seguramente no valoramos, y en una situación como la que hemos vivido, de pandemia, también les ha sido difícil, muy difícil, mucho más difícil que al resto de empresas, adaptarse a esta nueva realidad. Por tanto, entendemos que esta debería ser una prioridad.

También introducimos un criterio en la enmienda —y sinceramente les digo que entendemos que en Cataluña saldríamos beneficiados porque estamos infrafinanciados— para que estas cantidades se repartan entre las diferentes comunidades autónomas esencialmente con el objetivo al que van destinadas, es decir, que se repartan en función del número de personas con discapacidad empleadas en los centros especiales de empleo de cada una de las comunidades autónomas. Así también se podría homogeneizar, porque en estos momentos es verdad que en Cataluña los centros especiales de empleo están recibiendo una aportación pública inferior a la que están recibiendo otros centros especiales de empleo de otras comunidades. Alguien podría decir: ¿esto es porque la Generalitat aporta menos dinero? Esa podría ser una razón, y tampoco se la voy a discutir, pero es evidente que a Cataluña llega, en proporción al número de personas ocupadas con discapacidad de los centros especiales de empleo, una cantidad inferior de las que están llegando al resto de las comunidades autónomas. Por tanto, por transparencia, por seguridad, entendemos que esta debería ser una prioridad. **(El señor vicepresidente, Meijón Couselo, ocupa la Presidencia.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.
Pasamos ahora al Grupo Republicano.

La señora **VALLUGERA BALAÑÀ**: No intervendremos, solo para dar por defendidas las enmiendas.
Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.
Ahora tiene la palabra por el Grupo Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común el señor Rodríguez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 55

El señor **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros ya lo hemos dicho en anteriores ocasiones. Esto es un giro de timón histórico en los presupuestos: pasamos de las terribles tijeras de la austeridad a unos presupuestos expansivos que intentan mejorar la vida de millones de personas.

En lo que tiene que ver con la sección 19 y todo lo relacionado con Trabajo, vamos a destacar los que para nosotros son los ítems más importantes. Por un lado, hay un impulso claro al trabajo decente, en políticas enfocadas a la mejora de los derechos laborales, la lucha contra la precariedad, y en reorientar todas las políticas de este ministerio en ese sentido. Después —también esto es evidente e innegable— hay un impulso presupuestario a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Con ello previsiblemente se mejorará el cumplimiento normativo y las estrategias de prevención y de lucha contra el fraude. Es un incremento del 20 %, en torno a unos 30 millones de euros, que es un presupuesto histórico, ya que es la primera vez que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social cuenta con un presupuesto propio. También es importante destacar las políticas activas de empleo, que se pretenden reorientar. En esta materia se destinan 6481 millones de euros, son 1700 millones más —o sea un 35 % más— de lo que había presupuestado anteriormente en los presupuestos del Partido Popular. Como sabemos, las políticas activas son una columna básica de la política de empleo, y esta inyección de recursos irá a las comunidades autónomas para que, a través de la conferencia sectorial, se ejecuten las mismas. También es importante la partida que va destinada a economía social, que sufre un incremento del 39 %, autónomos incluidos en ella. Esto está enmarcado dentro de un presupuesto global para el Ministerio de Trabajo, que es de 32600 millones, se incrementa en 5900 millones, o sea un 22 % más que en los presupuestos que teníamos prorrogados de Montoro. Se acomete una subida también histórica del Ipem, que llevaba casi una década congelado, se sube un 5 %. Las prestaciones por desempleo también aumentan, lo que deja un margen de maniobra importante no solo para garantizar derechos y protección social a la gente trabajadora, sino también en el caso de que haya que recurrir de nuevo a herramientas extraordinarias como ha ocurrido con los ERTE en este periodo.

Es importante destacar también la tendencia que hay en todos estos presupuestos generales para intentar implementar un nuevo modelo productivo, que permita acometer los cambios y fortalecer las debilidades estructurales que hemos tenido en la gestión laboral y en el mercado laboral en nuestro país. Para ello, los fondos de reconstrucción y de resiliencia que se destinan a esto serán de 1167 millones de euros. Es importante también —perdón por la reiteración— el papel decisivo que tienen los fondos europeos en esto, para dos tipos de necesidades relacionadas con la pandemia. Por un lado, para modernizar los organismos dependientes del ministerio, ya sea Fogasa, direcciones generales, el SEPE, etcétera, en especial el SEPE, se prevén inversiones principalmente para la digitalización y la modernización de la gestión, para que no ocurra lo que ocurrió en la crisis sanitaria, que se produjo un desborde porque las plantillas están infradotadas para poder prestar lo que debería ser un servicio en condiciones de dignidad, de rapidez y de eficacia a la ciudadanía. Por lo tanto es fundamental la cantidad de fondos y de recursos con que este presupuesto va a dotar al SEPE. Este capítulo se incrementa en un 17 % y se destinan —y ya con este dato término, pero consideramos muy importante ponerlo en valor— 73 millones para esto que comentaba, para esta digitalización en una primera anualidad, aunque como yo saben es un plan que irá a tres años. Con esto, como ya hemos dicho, se pretende mejorar los mecanismos de comunicación con las empresas para que sean ágiles, para que sea a tiempo real, que se pueda hacer a través de plataformas móviles, de aplicaciones, y por supuesto, en última instancia y lo más importante, que mejore la atención a la ciudadanía, a la gente trabajadora.

Por este y otros muchos motivos más, que no da tiempo a exponer en cinco minutos, nos parecen unos presupuestos históricos y animamos a la mayoría de esta Cámara a que los apoye.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **MOVELLÁN LOMBILLA**: Muchas gracias, presidente.

No voy a detenerme ni a reiterarme en algo que conocen bien, aunque no lo reconozcan la señorías de PSOE y Podemos y aquellos que les apoyan: la irrealidad en la presupuestación de las previsiones económicas y fiscales que contienen los presupuestos, y por eso el problema a la hora de contarlos con recursos para hacer frente a las partidas de gasto contenidas, a las secciones que en este momento debatimos, como son el empleo y la Seguridad Social. Estos presupuestos generales ni son lo que España

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 56

requiere a día de hoy ni son un instrumento fundamental para atajar la reconstrucción económica y social que necesita nuestro país. Por eso, comienzo dando por defendidas todas las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, y me voy a referir algunas de ellas. Empezando por las dos enmiendas a la totalidad de devolución de ambas secciones. En primer lugar, vemos el presupuesto de la Seguridad Social con ese incremento del 4,6% que atiende a la revalorización de pensiones y a esos 3000 millones para el ingreso mínimo vital. Esa propuesta estrella que ya nació estrellada desde el comienzo en el que hemos visto cómo a pesar de haber 1 millón de solicitantes solo hay 136 000 solicitudes reconocidas; es decir, un 1,3 de cada 10 solicitantes han percibido el ingreso mínimo vital. La gestión es caótica no solo en la Seguridad Social —lo vemos en los ERTE— y no solo en la prestación de esta propuesta del ingreso mínimo vital, sino que está haciendo que haya retrasos en los reconocimientos y en el cobro de las pensiones de jubilación, de viudedad y de orfandad. El ingreso mínimo vital es, como hemos visto todos, una mera propaganda en la que se está jugando con las expectativas de muchos españoles. Hay 1 200 000 hogares con todos sus miembros en paro y 700 000 familias a las que ustedes dejan en la estacada. Y lo peor de todo —que lo constatamos con los presupuestos— es que vuelven a poner en riesgo el sistema público de la Seguridad Social y el sistema público de pensiones, porque lo único que vemos es un incremento de impuestos, un incremento de las cotizaciones sociales, y además conociéndoles como les conocemos —que son ustedes una máquina de destrucción de empleo— creo que este es realmente un futuro preocupante para este sistema público. Prevén unos ingresos de 157 562 millones de euros y dicen que por cotizaciones sociales van a recaudar 125 144 millones de euros. Esto es más que una cuestión de fe, cuando ustedes están al frente de este Gobierno, y sobre todo porque no hay que ir muy lejos, no hay que ir al pasado. ¿Cómo estamos hoy en España? 3 800 000 parados, más de 650 000 desde que ustedes están en el Gobierno, más de 600 000 trabajadores que siguen en ERTE sin saber si un día van a poder volver a su puesto de trabajo. Un millón de autónomos en el alambre, 100 000 jóvenes y 300 000 mujeres perdieron su puesto de trabajo por su acción en el Gobierno o 91 000 empresas desaparecieron. Y hay que decir alto y claro que sin empleo no hay cotizaciones sociales, y se pone en riesgo nuestro modelo de bienestar social.

Y a pesar de que tenían ustedes los medios económicos para poder haber hecho una verdadera política de empleo, el Gobierno se ha rendido, ha tirado la toalla en la creación de empleo, y lo dicen ustedes mismos. ¿Qué prometen a los españoles? Ustedes prometen 800 000 puestos de trabajo gracias a los recursos de los fondos europeos hasta el año 2023; es decir, prometen en tres años todo el empleo que han destruido en un solo año. Por eso, son ustedes una trituradora del empleo, y a pesar de que incrementan en 4131 millones más el dinero destinado a las prestaciones, creemos que por su acción de gobierno van a ser insuficientes, porque ya han gastado toda esa cantidad presupuestada en el mes de agosto. No encontramos ninguna política, partida o programa que vaya realmente destinada a crear oportunidades de futuro, a crear empleo, mucho menos al cambio de modelo productivo —que solo ve el portavoz de Podemos—. En los presupuestos vemos que la única forma que tienen ustedes de crear empleo o bien es colocando a dedo a sus asesores o bien con el incremento de empleados públicos.

Hay que decir que, a diferencia de otros grupos, el Grupo Parlamentario Popular sí tiene alternativa; a diferencia de unos que han hecho un volcado de corta y pega de todas aquellas propuestas que tenían para los diferentes reales decretos y ponencias, a diferencia de otros que trabajan con el Gobierno en la clandestinidad, aunque poco a poco vamos conociendo qué es lo que acuerdan —hace unas horas oíamos al señor Otegi diciendo que para que exista la república independiente vasca tiene que decir sí a estos presupuestos—. Pero lo que más nos sorprende realmente es que los grupos que apoyan al Gobierno y los populistas de la derecha cada día están más cerca, más cerca de dar ninguna solución a los problemas reales. Unos, PSOE y Podemos, por incompetencia, y otros, VOX, por incomparecencia. Nosotros defendemos una alternativa que ustedes no quieren que se debata hoy, y por eso nos han vetado la mayoría de las enmiendas presentadas a ambas secciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Tiene que ir acabando, señoría.

El señor **MOVELLÁN LOMBILLA**: Sí, voy finalizando.

Y no quieren que se hable de los planes de empleo que hemos presentado para todas las comunidades autónomas, donde la tasa de desempleo es mayor que la nacional, enmiendas para que se amplíen los ERTE y para que haya un fondo de asistencia que combata el drama del desempleo juvenil. Han vetado la prestación por hijo a cargo y han vetado el aumento de las prestaciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 57

Quiero finalizar lanzando un mensaje de optimismo y de esperanza. Hay que decir que hay alternativa a este Gobierno, que ni sus vetos lo van a hacer posible, que frente a un país que quieren de parados y subsidiados, hay posibilidad de un país con ocupados y empleados. El Partido Popular lo ha hecho en el pasado y lo volverá a hacer en el futuro. Por eso, con estos presupuestos comienza la cuenta atrás de la caída de este Gobierno, pero, mientras tanto, nosotros sí vamos a trabajar para minimizar los daños que hacen ustedes siempre que gobiernan, y el desenlace siempre lo hemos visto: más déficit, más paro, millones de parados y poniendo en jaque a nuestro sistema público de pensiones y de Seguridad Social.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.
Señora Narváez.

La señora **NARVÁEZ BANDERA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Hay un refrán que dice que la verdad es la verdad, dígala Agamenón o su porquero y, señorías, la verdad es que estos presupuestos son unos buenos presupuestos, los presupuestos más sociales de la historia, unos presupuestos pensados para que nuestro país salga reforzado de esta crisis, para modernizar la economía, la recuperación, el crecimiento económico y la creación de empleo, un empleo digno y de calidad, unos presupuestos que, a diferencia de la anterior crisis, donde solo se plantearon recortes a los trabajadores y a las familias, pretenden no dejar a nadie atrás, y es lo que se está consiguiendo con las medidas ya adoptadas y las que quedan por adoptar en los próximos años.

El Banco Central Europeo, al que supongo que sus señorías del Partido Popular respetan, en un informe publicado ayer valoró que las diferentes medidas de ayudas públicas durante la pandemia han salvado del cierre al 36% de las empresas españolas. Continúa diciendo el informe que la combinación de acciones ha contribuido a limitar riesgo para los hogares y las empresas. Esa es la realidad, señorías. Los ERTE han funcionado, han protegido el empleo y el tejido productivo de nuestro país, y el presupuesto de 2021 permite dar continuidad a esa figura por lo pronto hasta el 31 de enero. Y el Ministerio de Trabajo con estos presupuestos continúa en la línea ya marcada durante todos estos meses de crisis: 32 620 millones, un 22,5% más que el anterior, demuestran la prioridad de este Gobierno por el empleo y por reforzar mecanismos para superar las cifras tan preocupantes de desempleo que nuestro país ya tenía antes de la crisis en algunas comunidades, y que han empeorado con el COVID. Por eso, las enmiendas de los planes de empleo no pueden considerarse de una manera puntual en unos presupuestos, sino que hay que abordarlos con medidas estructurales. Para ello el ministerio cuenta con 6481 millones para políticas activas de empleo, un 35,75% más que el presupuesto anterior. Las comunidades autónomas recibirán 2773 millones más para poner en marcha estas políticas activas de empleo, y esto, señorías de la derecha, sí debería preocuparles, cómo invertirán las comunidades donde gobiernan ese dinero, porque sus fórmulas, señorías del PP, ya las conocemos todas y todas, y allá donde gobiernan continúan aplicándolas. ¿Recuerdan cuál era la solución de la ministra de Trabajo, la señora Báñez, en la anterior crisis? Encomendarse a la virgen del Rocío o mandar a nuestros jóvenes fuera de España a buscar trabajo. **(Aplausos.)** A eso lo llamaban movilidad exterior. Pues allá donde gobiernan, como en Andalucía, con competencias en empleo, siguen ustedes usando la misma fórmula, quieren enviar a nuestros jóvenes fuera de Andalucía. Anuncio de ayer de la Junta de Andalucía: Fórmate en cuidados geriátricos y trabaja en Baviera. ¿Les parece normal que vengan ustedes proponiendo planes de empleo para jóvenes y en las comunidades autónomas como Andalucía, donde gobiernan con competencias en empleo, quieran enviar a nuestros jóvenes a Alemania? Sean coherentes, señores del Partido Popular, no pueden hacer esto. Sean coherentes y apoyen estos presupuestos.

Siguiendo con el presupuesto, hay que valorar muy positivamente el incremento que se produce en el impulso al trabajo autónomo y a la economía social con un 39% más. Por primera vez, por primera vez los autónomos en nuestro país han estado cubiertos en esta crisis. Por primera vez han podido acceder al cese de actividad sin ni siquiera reunir los requisitos. Frente a cero euros que recibían de ayuda en la anterior crisis, en esta han tenido un mínimo de hasta novecientos euros con la exención de las cuotas. Se refuerza la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con un 20% más respecto al presupuesto anterior para luchar contra el fraude y proteger la salud y la seguridad de los trabajadores. El Iprem, congelado desde 2011, sube un 5%. Como saben, es el indicador que da acceso a numerosas prestaciones. Se reforzará la cobertura de los desempleados con casi veinticinco mil millones más para prestaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 58

contributivas y subsidios. Y se reforzarán, como ya se viene haciendo, los organismos dependientes del ministerio, en especial el SEPE, tanto en el personal como en la digitalización.

En definitiva, señoría, frente a sus políticas de empleo que solo han traído precariedad; afortunadamente, aprobaremos unos presupuestos que ayudan a la recuperación económica, a la creación de empleo y a proteger a las personas, no dejando a nadie atrás. En cuanto a la enmienda a la que usted ha hecho referencia sobre el ingreso mínimo vital, se la voy a dejar a mi compañera, ya que se ha presentado a la siguiente sección, señorías del PP. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.

Sección 32

Iniciamos el debate de la sección 32. ¿Grupo Parlamentario Mixto? **(Pausa.)** No está. ¿Euskal Herria Bildu? **(Pausa.)** Tampoco. ¿Grupo Parlamentario Vasco? **(Denegación.)** No interviene. ¿Grupo Parlamentario Plural? **(Denegación.)** Tampoco va a intervenir. Por tanto, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Cambronerero.

El señor **CAMBRONERO PIQUERAS**: Gracias, señor presidente.

Una cuestión previa, señoras y señores del PSOE y Podemos, no echamos en falta a nadie; lo que sí echamos de menos —y mucho— es el sentido común en estas cuentas públicas; unas cuentas que aumentan el gasto generando una estructura obesa e inoperante y que se inventan unos ingresos dignos de la mejor película de Spielberg, y en pandemia. ¡Que Dios nos ayude!

Quiero resaltar el veto del Gobierno a la enmienda que hemos presentado a esta sección para lograr el restablecimiento de la prestación por hijo a cargo. Es difícilmente entendible cuando ustedes encima se hacen llamar progresistas, Gobierno progresista. También han vetado nuestro ambicioso programa de ayudas a los autónomos. Lo presentamos con la mejor intención y lo van a tener complicado para explicárselo a nuestros emprendedores. Eso sí, lo de subirse el sueldo y colocar a asesores no se les ha olvidado. En cuanto a migraciones, deben abordar ya el caos que se ha generado en Canarias. Hemos solicitado comparecencias y la enésima reprobación y dimisión del ministro del Interior, que de nuevo ha demostrado su tradicional incapacidad para abordar problemas de entidad. Echamos de menos políticas que favorezcan la inmigración legal y ordenada y luchen decididamente contra las mafias. Pónganse a ello; van tarde. Nosotros propondremos soluciones, como siempre. En materia de Seguridad Social me remito a los acuerdos del Pacto de Toledo, del que he tenido el honor de formar parte. Vamos a estar pendientes de la ejecución de las reformas de la Seguridad Social que se derivan de este pacto. Por cierto, señorías del PSOE, algunos de sus socios no firmaron dicho histórico acuerdo, así que no sé cómo se van a arreglar entre ustedes a la hora de emprender esas reformas. Escrivá lo va a tener difícil. Y hemos comprobado que el Gobierno también ha vetado la creación de una agencia única de la Seguridad Social, que nosotros proponíamos al modo de una Agencia Tributaria. Hubiera mejorado ostensiblemente la gestión y racionalización del gasto, seguiremos proponiéndosela al ministro Escrivá. Y, por cierto, señores socialistas, ¿cómo explican el descuento que han hecho a 75 000 pensionistas en las nóminas de este mes? Esta medida, sorpresivamente, la impone la Seguridad Social y ataca a quienes tienen parte de la nómina embargada. De nuevo se demuestra que ustedes dicen mucho que ayudan a los más débiles y cuando pueden les dan un hachazo. Pura incoherencia.

También van a tener que explicar a muchos españoles —por no decir a todos— la cesión de Hacienda del control reforzado de las cuentas que tenía instaurado Montoro. Con esta medida todos sabemos que los independentistas podrán fabricar perfecta y libremente su ilusoria república catalana con dinero público y, además, excluir a la mitad de los catalanes de su propia tierra. El daño que van a hacer es infinito. Ahora, como les digo, les va a tocar explicar estas cuentas a todos los ciudadanos, con Bildu adherido anunciando su república vasca, y las concesiones irreversibles al separatismo catalán para emprender su otra república. Se nos va a llenar España de repúblicas. España tiembla.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.

¿Grupo Plural? **(Pausa.)** No está. Por el Grupo Republicano, tiene la palabra la señora Carvalho.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Empezamos hablando de las violencias machistas que perpetúan la opresión. Las mujeres somos víctimas potenciales por el hecho de ser mujeres. Hoy, el 25-N, levantamos nuestra voz. También recordamos que las agresiones a las mujeres trans son violencias machistas. Los discursos de odio no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 59

son opiniones políticas ni académicas, son un crimen, y ahora más que nunca es necesario garantizar también la protección internacional de todas las mujeres y niñas con políticas que mejoren su seguridad, también de las mujeres y niñas refugiadas y migradas.

Damos por defendidas todas nuestras enmiendas a la sección 32, pero queremos hacer hincapié en tres de ellas y, si nos da tiempo, hablar detenidamente de una. La primera es el traspaso a las comunidades autónomas de los recursos para la acogida de refugiados y de las políticas de acogida e integración, básicamente para dar cumplimiento a las dieciocho —y vuelvo a decirlo, dieciocho— sentencias judiciales del Tribunal Supremo, del Tribunal Constitucional, de la Audiencia Nacional, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, favorables a la Generalitat de Catalunya y que obligan al Estado a traspasar los recursos que dedica a las convocatorias de subvención para la acogida de refugiados, a la subvención de proyectos de acogida e integración de las personas migradas. La otra enmienda es la creación de un fondo para las comunidades autónomas con el fin de apoyar actuaciones para la accesibilidad y permitir la financiación de las actuaciones previstas en la Ley 13/2014, de Accesibilidad.

Nos gustaría hacer un recordatorio que, desde nuestro punto de vista, es bastante importante sobre cuatro enmiendas específicas del Partido Popular. Sorprenden bastante las declaraciones del señor Pablo Casado en Canarias hace pocos días diciendo que se debe dotar de recursos a las ONG que se encargan de la acogida cuando, por otro lado, registran cuatro enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado para reducir fondos a estas mismas ONG. ¡Qué horror, señorías, qué triste, señorías! Estas subvenciones —recuerdo— nominativas se llevan dando desde los años ochenta, han gobernado ustedes; se han dado a CEAR, Accem y Cruz Roja desde que se puso en marcha el sistema de asilo. El PP también ha gobernado y han aprobado las mismas subvenciones, que sirven básicamente para cubrir una necesidad del Estado, no son proyectos propios, estas entidades asumen una responsabilidad de Estado, asumen un servicio que debería hacer el Estado, además por mandato de la Unión Europea. ¡Qué triste estas cuatro enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado para reducir los fondos a las ONG de acogida que están en Canarias ahora mismo!

Paso a defender muy rápidamente el ingreso mínimo vital y su incremento para las personas migrantes en situación administrativa irregular, en quienes recaen condiciones de invisibilidad, precariedad y explotación. Se estima que son más de seiscientos mil las personas que actualmente están en un limbo vital y administrativo por estar en situación de irregularidad administrativa. Esta situación de las personas migrantes se ha visto aún más agravada en el contexto de la pandemia. En este sentido, nuestra propuesta política es un nuevo marco que debe incluir el reconocimiento de las personas migrantes como sujetos de derecho para, de este modo, garantizar la protección de uno de los grupos más vulnerabilizados —y vuelvo a decirlo, uno de los grupos más vulnerabilizados— de nuestra sociedad: la población migrante en situación administrativa irregular. Estas personas contribuyen al sostenimiento del Estado del bienestar de España. Sin embargo, dicho protagonismo en la economía del país no se ha visto plasmado en la elaboración de medidas sociales para garantizar que no se deje a nadie atrás. Esta situación de crisis nos plantea interpelar nociones que llevan décadas asentadas en nuestro imaginario político. Una de ellas es la del Estado del bienestar, que debe pensarse incompleto si no garantiza la protección de uno de los pilares que lo sostienen: las personas migrantes, muchas de ellas en situación irregular administrativamente, que no pueden acceder a él.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Tiene que ir acabando, señoría.

La señora **CARVALHO DANTAS**: Gracias, presidente.

En esta nueva etapa de reconstrucción económica, política y social se debe revisar el propio Estado del bienestar con el fin último de introducir elementos que rompan con la invisibilización y desprotección de ciertos grupos de nuestra sociedad, y para cumplir con la doctrina del mínimo vital de la que se nutre reiterada jurisprudencia al respecto y que está reconocida en múltiples ordenamientos y convenios, incluso por la Agenda 2030. Por lo tanto, una de estas medidas consiste en confirmar que el ingreso mínimo vital incluya a las personas migrantes en situación de irregularidad administrativa.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.

Ahora tiene la palabra la portavoz de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 60

La señora **FRANCO CARMONA**: Gracias, presidente.

En primer lugar, hoy es 25 de noviembre, Día Internacional contra las violencias machistas, y quería recordar que una de cada dos mujeres hemos sido víctimas de violencia física, sexual, psicológica, tanto emocional como de violencia de control o violencia económica. Este es un problema estructural que tenemos la necesidad y la urgencia de erradicar eliminando las violencias machistas en su totalidad, todas las violencias, también las que se ejercen contra las personas transexuales, todas las víctimas y todas las obligaciones.

Respecto al presupuesto del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, se encarga de uno de los pilares fundamentales de nuestra democracia: las pensiones, las políticas de protección a las personas en situación de vulnerabilidad y la garantía de los derechos humanos a través de las políticas migratorias. En relación con las pensiones, durante la crisis de 2008, se convirtieron en la tabla de salvación de muchas familias y ahora, debido a las consecuencias sociales y económicas que está provocando la pandemia, de nuevo nuestras y nuestros pensionistas están teniendo que sostener a muchas familias. Por esto es vital que los Presupuestos Generales del Estado garanticen las pensiones y su revalorización en la medida en que ha subido el coste de la vida. Mientras que en la crisis anterior, el Gobierno del Partido Popular empobreció brutalmente las pensiones porque su objetivo era implementar un sistema fuerte de pensiones privadas y debilitar el sistema público, para convertir este pilar de nuestra democracia —las pensiones públicas— en un negocio que fuese al bolsillo de los de siempre, este Gobierno está apostando por las pensiones públicas. Allí donde está gobernando el Partido Popular, por ejemplo, en mi comunidad autónoma, Andalucía, con un Gobierno de coalición de derechas Partido Popular y Ciudadanos en connivencia con VOX, las pensiones asistenciales están bajando 250 000 euros en los presupuestos andaluces. **(Un señor diputado: ¡Miente!)** Estos Presupuestos Generales del Estado, sin embargo, avanzan en la garantía de la sostenibilidad del sistema público de pensiones y su revalorización. Así, las partidas de pensiones se incrementan un 3,2% respecto al presupuesto anterior; las contributivas crecen un 0,9%, las no contributivas hasta el 1,9% y las transferencias realizadas a los complementos a mínimos rondan los 7000 millones de euros. Por otro lado, por primera vez se aborda la separación de las fuentes de financiación del sistema produciéndose una transferencia de 13 929 millones de euros, que servirá para la financiación de los gastos impropios de la Seguridad Social.

Más allá de las pensiones, cabe destacar, en primer lugar, en cuanto a las reducciones de las cuotas de la Seguridad Social que, por primera vez, el Estado asume el coste de las cuotas de autónomos por cese de actividad: 1800 millones de euros. Mientras las derechas precarizan el empleo y se jactan hablando de los autónomos, este Gobierno asume por primera vez el coste con el objetivo de abordar también la protección de nuestras trabajadoras y trabajadores autónomos. Por otro lado, este año, además, en otras prestaciones se incluye una partida que recoge por primera vez un nuevo derecho, el ingreso mínimo vital, con una financiación de alrededor de 3000 millones de euros, que demuestra el compromiso de este Gobierno de coalición con los derechos sociales, especialmente en tiempos de crisis, pues el único objetivo de un Gobierno democrático debe ser el de proteger a su pueblo. Y en cuanto al presupuesto adicional para el pago de las prestaciones por nacimiento y cuidado de un menor, las comúnmente llamadas prestaciones por maternidad y paternidad, en 2021 finaliza el calendario de implementación de la equiparación entre permisos para hombres y mujeres, permisos iguales e intransferibles. Esta es una política fundamental de igualdad y corresponsabilidad que, además, va a reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres.

Termino, señor presidente, refiriéndome a las políticas de migraciones. Sabemos que aunque estos presupuestos no sean suficientes, van a reforzar los sistemas de acogida en dos vertientes: en primer lugar, la protección internacional y, en segundo lugar, la atención humanitaria. Hay un aumento de 106 millones de euros en acciones a favor de los inmigrantes en comparación con los presupuestos anteriores, dado que es muy necesario reformar el sistema de acogida, que se está demostrando, también a día de hoy, muy precario.

Por terminar, tengo que decir que...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Sí, señoría, por terminar.

La señora **FRANCO CARMONA**: Termino, señor presidente.

Tengo que decir que estoy muy orgullosa de que Unidas Podemos forme parte de este Gobierno de coalición, que en momentos tan duros como los que estamos viviendo tiene claro que las políticas austericidas de las derechas fueron un fracaso y que de las crisis hay que salir reforzados fortaleciendo lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 61

público, con mayor protección a nuestras pensiones, ampliando la protección económica frente a la vulnerabilidad, avanzando en la igualdad y garantizando los derechos humanos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.

Por el Partido Popular va a haber dos intervenciones, primero, la señora Angulo.

La señora **ANGULO ROMERO**: Gracias, presidente.

Señorías, que estos presupuestos no son lo que España necesita en este contexto de crisis económica y social que van a contribuir a profundizar es algo que ya nadie duda, y en materia de inclusión se confirma su carácter antisocial porque no dan soluciones a las familias más vulnerables y llevan a la exclusión a quienes no la padecían. La única medida que contemplan para atender la pobreza extrema, el ingreso mínimo vital, está siendo un fracaso, un auténtico engaño de quienes decían venir a ocuparse de la gente. Los datos son alarmantes, del millón de solicitudes solo 136 000 concedidas, el 60 % denegadas y más de 650 000 familias a quienes ni les han contestado. Y estos presupuestos reflejan la intención del Gobierno de seguir negando masivamente el ingreso a las familias vulnerables porque se mantienen en la misma foto fija cuando, desgraciadamente, habrá más familias que podrán necesitarlo como consecuencia del empeoramiento de la economía y el empleo al que nos llevan.

Y si ya es grave la incapacidad del Gobierno de coalición para atender a esas familias que peor lo están pasando, no lo es menos que haya decidido atacar a quienes están en situación de pobreza moderada eliminándoles la ayuda por hijo a cargo a la que hasta ahora podían tener derecho; una ayuda destinada a combatir la pobreza infantil y de la que se beneficiaban miles de familias con bajos ingresos que ahora se encontrarán sin nada, sin el ingreso mínimo vital y sin la ayuda familiar por hijo a cargo; un recorte social a los más débiles que el Partido Popular pretendía impedir con la enmienda que el Gobierno nos ha vetado. PSOE y Podemos han vetado a los más vulnerables demostrando cuál es su escudo social: llevar a la exclusión a quien no estaba en ella, profundizar en la pobreza. Porque quitar ayudas a familias vulnerables es antisocial, hacerlo en tiempos de crisis es sangrante, eliminar una ayuda destinada a cubrir necesidades básicas de la infancia mientras se mantienen las partidas para asesores y altos cargos del Gobierno más mastodóntico de la historia o se hacen ignominiosas concesiones a aquellos cuyo único interés en este presupuesto es acabar con nuestro sistema es obsceno. Vetar una partida para paliar la pobreza y la exclusión social en Canarias mientras hoy conocemos que el ministro aprovecha un viaje oficial para darse unas lujosas vacaciones merece un calificativo que no me atrevo a decir aquí. Y vetan esta enmienda que pretendía reincorporar al sistema de Seguridad Social la ayuda por hijo a cargo mientras no sabemos qué van a hacer con la enmienda de ERC, que pide un incremento de 1500 millones para dar el ingreso mínimo vital a personas en situación irregular.

Termino. Damos por defendidas todas nuestras enmiendas, incluso las vetadas, porque este presupuesto llevará a la exclusión a miles de familias y el Partido Popular, el partido de las personas **(risas)**, no va a contribuir con su voto a ello.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Señor Ortiz, le quedan a usted dos minutos.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Gracias, presidente.

Damos por defendidas todas nuestras enmiendas, estén o no vetadas, porque creemos en ellas, porque defendemos la puesta en marcha de un fondo económico para las comunidades autónomas. Cuando compareció hace pocas semanas la secretaria de Estado de Migraciones en esta Cámara, manifestamos que los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año tienden a consolidar la política migratoria del Gobierno del PSOE y de Podemos, que es un auténtico desastre. La secretaria de Estado nos dijo que todo iba mejor respecto de Canarias y que estaba todo en vías de solución. ¡Como vidente tiene un futuro prometedor! El caos imperó en Canarias y se encendieron todas las alarmas que veníamos denunciando desde el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías del PSOE y de Podemos, ¿hasta dónde van a llegar? Ya está bien, ya está bien. Hoy nos levantamos con esta noticia **(muestra una fotocopia de un recorte de prensa.)** Mientras las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado no disponen de recursos necesarios, el ministro Ábalos se va a Canarias a descansar con su familia en un hotel de lujo; mientras que el juez de internamiento de extranjeros de Canarias califica de penoso el modo y la manera de actuar con los migrantes, el vicepresidente y ministro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 62

de Derechos Sociales, el señor Pablo Iglesias, aún no se ha dignado a visitar Canarias y, en cambio, sí a comentar las películas de Netflix en su chalet de Galapagar; mientras que voluntarios y las ONG están atendiendo a los migrantes criticando la falta de recursos, Podemos consigue convencer al PSOE para dar una subvención directa a dedo de 45 millones de euros a una ONG relacionada con el secretario general del Partido Comunista y diputado de Podemos; mientras que siguen engañando a los españoles diciendo que no se van a trasladar migrantes de Canarias a la península, se están fletando aviones desde Canarias a Sevilla, Málaga y al resto de España. Defendemos una migración regular, defendemos una migración ordenada y orientada al mercado laboral. Señorías del PSOE y de Podemos, ya está bien. Apoyamos todas las enmiendas que apuesten por una migración regular, pero no defendemos vuestro modelo de migración que es un auténtico caos. Por supuesto, todas las enmiendas que presentamos las defendemos y no somos partidarios de dar subvenciones a dedo sino por concurrencia competitiva.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Tiene que ir acabando.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Voy terminando, señor presidente.

Nos han vetado todas las enmiendas, pero os pedimos hoy, por favor, que nos apoyéis en una enmienda con la que creo que está a favor buena parte del PSOE, representado por el presidente del Cabildo de Fuerteventura; una enmienda con la que creo que está de acuerdo una buena parte de Podemos, representada por la coordinadora general en Canarias; una enmienda con la que está a favor Coalición Canaria y, por supuesto, el Partido Popular; una enmienda a la totalidad al ministro Escrivá, al que invitamos a que salga del escondite, pida perdón a Canarias y se vaya. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Socialista creo que también va a haber dos intervenciones. En primer lugar, la señora Carmen Baños.

La señora **BAÑOS RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Quiero comenzar trasladando a los presentes la preocupación por el dislate que de la realidad están haciendo las derechas en la valoración de los presupuestos más sociales de la historia. Quizá lo que más les moleste es que estos presupuestos atajan las grietas sociales que profundizaron con sus políticas cuando ustedes estaban en el Gobierno, que perseguían y lo consiguieron más pobres y mayor fractura social; frente a eso, políticas de redistribución. Los Presupuestos Generales del Estado incrementan el gasto social con la mayor subida de la historia. Por tanto, piensen bien su voto aquellos que dicen representar a la gente trabajadora y a las clases bajas porque la subida es de 239 765 millones de euros. Con esta subida conseguimos unos presupuestos que se vertebran a través de los principios de cohesión, justicia social, lucha contra la desigualdad, así como la promoción de un crecimiento económico inclusivo.

El desarrollo de la inclusión en estos Presupuestos Generales del Estado se refleja en tres campos de trabajo: en el impacto de las políticas de género porque la pobreza siempre acaba empeorando y castigando la vida de las mujeres; el segundo campo es el de la Agenda 2030, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que constituyen no solo un mandato de la ONU sino un compromiso de nuestro presidente y del partido. Por ello, el ministerio creó la Secretaría General de Objetivos y Políticas de Inclusión orientada a esos ODS en el plan español, uno de ellos es la erradicación de la pobreza. El tercer campo de trabajo son los servicios sociales y la promoción social. Ahí es donde nace el ingreso mínimo vital, una acción orientada a suprimir la pobreza severa en un corto periodo de tiempo. Nació en un momento de necesidad y poco a poco, señorías, tiene que ir mejorando para llegar al mayor número de personas posible, cumpliendo así su objetivo.

Por eso, en cuanto a las enmiendas que han presentado respecto al ingreso mínimo vital, tengo que decirles, señorías, que el Grupo Socialista entiende que está tramitándose el real decreto, y ustedes lo que vienen a hacer con estas enmiendas a la ley de presupuestos es cambiar el trámite parlamentario por el que actualmente está pasando el Real Decreto 20/2020. Ustedes saben bien que ese sería el lugar donde debatir las enmiendas que ustedes han propuesto porque, si no, acabaríamos con inseguridad jurídica, dispersión normativa y, además, teniendo un debate que no corresponde a una Comisión de Presupuestos sino con el sosiego que es necesario. Esto lo digo, señor Aguado, por la preocupación que usted tenía con respecto a la eliminación de esta prestación.

En cuanto a las enmiendas que ustedes plantean, ya que han hecho tanto hincapié...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 63

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Señoría, va a dejar sin tiempo a su compañero.

La señora **BAÑOS RUIZ**: Acabo enseguida, presidente.

Sean ustedes por lo menos coherentes con las enmiendas que plantean. Después de dieciséis años gestionando ya podían haber aprendido un poco porque, además, son enmiendas contradictorias entre sí. Apoyen estos presupuestos, son los presupuestos sociales más importantes de la historia. Las políticas de inclusión se demuestran en una iniciativa como son los Presupuestos Generales del Estado, y hay que sacar adelante a este país y a las personas que más lo necesitan.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias.

Señor Diouf, le quedan a usted dos minutos.

El señor **DIOUF DIOH**: Dos y medio me dijeron.

Señor presidente, señorías, ante todo quiero trasladar el pésame y solidarizarme con las familias de los inmigrantes que se ahogaron ayer en Lanzarote. **(Aplausos.)**

Quiero comenzar poniendo en valor y agradeciendo todas las propuestas presentadas, porque una de las más importantes actividades parlamentarias es el debate parlamentario. Se demuestra que en esta Comisión se trabaja con ganas para este país, aunque no todos, porque aquí faltan los que supuestamente se levantan temprano, porque la elaboración de enmiendas no da para bulos, mentiras ni redes sociales, demostrando que a VOX este país les importa cero.

En cuanto a las enmiendas presentadas por los diferentes grupos, el Grupo Parlamentario Socialista no puede estar de acuerdo. Con algunas cuestiones planteadas, como las subvenciones nominativas de las que han hablado las señorías del Partido Popular, claro que sí, cómo si no se va a dar continuidad al programa de solicitantes de asilo, de acogida y de emergencia. Todos sabemos lo que está ocurriendo en Canarias. ¿No pretenderán comenzar un proceso de concurso para atender las llegadas continuadas de personas inmigrantes? Nosotros primamos las necesidades de las personas que llegan contando con los recursos que ustedes, señorías del Partido Popular, nos dejaron: menos de cien plazas de acogida en octubre de 2019 y que hoy el Gobierno progresista ha elevado a 7000 plazas en Canarias, con diez millones de euros para atender a las niñas, niños y adolescentes no acompañados. Respecto al incremento de crédito de algunos programas, este Gobierno apuesta por un modelo transitorio y flexible y va a tener en cuenta la evaluación de la Oficina Europea de Apoyo al Asilo, que pone el acento en las personas que llegan a nuestro territorio, así como en los españoles que están viviendo fuera de España. Hablamos de mujeres que sufren múltiples discriminaciones, víctimas de trata y de violencia de género, porque hoy — hay que recordarlo— es 25 de noviembre y estos presupuestos no se olvidan de ellas.

Voy terminando, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Sí, mejor vaya terminando. **(Risas..)**

El señor **DIOUF DIOH**: Estos presupuestos responden a los retos y desafíos de los flujos migratorios, porque la decisión de incrementar en más de cien millones de euros los programas dedicados a las políticas migratorias dentro del Ministerio de Inclusión es entender la realidad migratoria desde una perspectiva integral y siempre con una mirada inclusiva.

Concluyo. Este Gobierno no deja a nadie atrás. Cree firmemente que la inclusión es la clave para poder convivir en esta sociedad de forma plural y diversa.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.

Entre finalizo, concluyo y termino van ustedes repitiendo tres veces los finales.

Pasamos ahora a debatir la sección 26, Sanidad.

Por el Grupo Parlamentario Mixto nadie va a hablar. Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tampoco. El Grupo Parlamentario Vasco tampoco está.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Díaz, tiene usted la palabra.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Todos saben que nuestra actitud durante toda la pandemia ha sido de colaboración, de propuesta y de crítica dura cuando lo hemos considerado necesaria pero constructiva, sin exabruptos ni demagogias ni

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 64

populismo. Especialmente, en materia sanitaria creo que hemos sido muy colaboradores, muy estrictos y autoexigentes también. A continuación, les voy a destacar las cosas más importantes que hemos querido que estén en estos presupuestos en materia sanitaria. El acuerdo más importante al que hemos llegado en este asunto con el Partido Socialista ha sido la tarjeta sanitaria única. Los ciudadanos españoles no tendrán más trabas burocráticas para ser atendidos en España, sea cual sea la comunidad autónoma. Quiero agradecer al Partido Socialista el hecho de que haya querido hacer de todos esta propuesta a través de una transaccional. Era muy importante. Es verdad que ya había algunos parches para que hubiera un sistema sanitario único para todos los españoles, estuvieran donde estuvieran, pero no había una integración total de la historia clínica y de las recetas, sino que cada cosa iba por su lado, y había que volcar todo en una misma herramienta al servicio de los españoles. Además, la sanidad es un derecho que gestionan administraciones diversas, pero es un derecho y el mismo en toda España. En este sentido, es un anuncio y un acuerdo importante y creo que es una buena noticia para todos.

También hemos pedido la bajada del IVA de las mascarillas, de todas, porque hemos visto que hay algún matiz importante con respecto a las mascarillas que se incluyen. Las que más protegen, las más caras, parece que no van a verse beneficiadas de la reducción del IVA que anunció con gran boato la ministra de Hacienda.

Hemos planteado también que haya una estrategia nacional del dolor en el Sistema Nacional de Salud. No hay una estrategia nacional del dolor y creemos que es fundamental este desarrollo. Saben que nosotros hemos hecho bastantes propuestas y quiero que sepan que pueden contar con el Grupo Parlamentario Ciudadanos en todo lo que quieran avanzar en este sentido. También hemos planteado una estrategia de desnutrición. Por cierto, ojo con el IVA y las definiciones que hay en la ley sobre las bebidas que pueden ser consideradas edulcoradas, porque hay algunas que se utilizan para combatir la desnutrición y personas que se están recuperando se pueden ver afectadas por el incremento del IVA. Cabe esa posibilidad y hay que tener cuidado en cómo queda redactado este asunto finalmente. Lo que quería decirles es que la tecnología alimentaria está avanzando mucho y nuestra legislación ha quedado bastante desfasada en cuanto a lo que se puede proporcionar en una estrategia contra la desnutrición.

Hemos propuesto que se mantenga la suspensión del visado a los enfermos de EPOC y a los pacientes anticoagulados. Los portavoces de sanidad que están aquí saben perfectamente cuál es la situación que viven los enfermos de EPOC, pero a los demás les digo que son enfermos que tienen especial dificultad para respirar. Imaginen cómo les afecta un virus como el coronavirus, que es esencialmente respiratorio. Posiblemente el colectivo más sensible al coronavirus son los enfermos de EPOC y tienen terror a ir a recoger su visado o a las consultas para ser tratados o seguir con sus tratamientos. Mantengamos la suspensión de los visados de EPOC. Igual sucede, aunque en otra medida porque es una afección distinta, con los pacientes anticoagulados. Por eso proponemos que se mantenga la suspensión de los visados.

Otra cuestión que venimos proponiendo desde hace meses y que no termina de cuajar, aunque parece que ya va entrando en el debate del Gobierno, es la posibilidad de que las oficinas de farmacia colaboren en el cribado y la trazabilidad del COVID, es decir, la posibilidad de que se hagan test de COVID en las farmacias. Había algunas resistencias, pero parece que se van venciendo. Lo dijimos hace ya bastantes meses. Podíamos haber avanzado en nuestra capacidad de detección. Muchas veces llegamos tarde, porque las tardanzas son debidas a temas burocráticos, que son inevitables, pero en este caso se podían solventar. Hemos pedido también que el personal de enfermería pueda recetar de forma excepcional y que se amplíen sus competencias. Hemos planteado el cribado neonatal para la detección de inmunodeficiencias graves. Miren esta enmienda y verán qué casuística contiene.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couso): Tiene que ir acabando.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Voy terminando, señor presidente.

Asimismo, proponemos un cuerpo sanitario de reserva, una estrategia nacional de salud mental y un plan estratégico para la prevención del suicidio, una cuestión en la que les hemos insistido mucho y que pedimos que estudien con especial detenimiento.

Por último —ya termino, presidente—, hago un llamamiento a todos los partidos que estamos aquí. Hagamos frente a la desinformación contra el coronavirus. Hay que invertir y hacer campañas contra la desinformación, contra los que dicen desde que el virus es capitalista hasta que el virus es comunista. Determinados mensajes hacen dudar incluso sobre la existencia del virus, pero también sobre la eficacia de la vacuna. Normalmente es peligroso, pero hoy es letal.

Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 65

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Dese cuenta de que ser tocayo no le da a usted más tiempo para intervenir. **(Risas.)**

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Iba a decírselo, pero siendo usted presidente no me parecía oportuno.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Le damos la palabra al señor Bel, del Grupo Plural.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente. No somos tocayos, pero, en todo caso, intentaré ser breve y conciso. **(Risas.)**

Nosotros hemos presentado alguna enmienda de carácter puntual, con dotaciones que no son muy significativas pero que para las entidades que las reciben, como el Instituto Guttmann, de neurorrehabilitación, o la Fundación Esclerosis Múltiple, son importantes. Pero quisiera poner su atención en la enmienda 2712. Esta enmienda, que fue vetada en el articulado pero no lo ha sido en las secciones, tiene por objetivo dotar, con carácter excepcional, 60 millones de euros —y digo excepcional porque es un fondo que nosotros cuantificamos exclusivamente para este ejercicio presupuestario y con una finalidad única— a las comunidades autónomas para que, en el ámbito de sus competencias, compensen todos los gastos materiales, sanitarios, de equipos y de servicios que han asumido las entidades dedicadas a la atención de personas con discapacidad intelectual o para que destinen estos recursos al desarrollo de medidas para ayudar a estas personas o a sus familias. No tengo que decir cuáles son las consecuencias de esta pandemia, pero para aquellos colectivos más vulnerables la afectación, evidentemente, ha sido mucho mayor.

Todas estas entidades, algunas públicas pero mayoritariamente privadas y algunas de iniciativa social, son las que han tenido que hacer frente a estos mayores gastos. Es evidente que el colectivo con el que trabajan ha implicado unos mayores gastos, en ocasiones establecidos por la propia normativa desarrollada por la Administración General del Estado o por las administraciones de las comunidades autónomas, como en el caso de Cataluña, una normativa razonable para estas situaciones pero que implica unos mayores costes para estas entidades, cuya tradicional debilidad financiera les hace muy difícil asumirlos. Este fondo de 60 millones de euros, que llegase a estas entidades, garantizaría un tema que nos interesa a todos, que es la continuidad de este tipo de entidades más allá de la pandemia. Estas entidades, aunque de forma no fortalecida, ya tienen su sistema de financiación habitual, pero no están capacitadas para hacer frente a una situación tan excepcional y de gastos tan excepcionales como los que se han producido debidos a la pandemia en este ejercicio. Por tanto, les pedimos este ejercicio de empatía de cara a estas entidades, pero esencialmente que estas entidades tengan continuidad es la garantía de que todo este conjunto de personas con discapacidad intelectual y sus familias puedan mantener su colaboración y su asistencia a lo largo de los próximos no meses, sino, espero, de los próximos años.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señor Bel. Por Grupo Republicano, tiene la palabra su portavoz.

El señor **MARGALL SASTRE**: Damos por defendidas las enmiendas. Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría. Pasamos a Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, la señora Medel tiene la palabra.

La señora **MEDEL PÉREZ**: En nuestro Grupo Confederal creemos que es positivo que haya un incremento notable de los presupuestos del Ministerio de Sanidad, un 39,9 % si se excluyen los fondos provenientes de la Unión Europea, lo que supone un 946,8 %. Debemos destacar que los fondos provenientes de la Unión Europea destinados al Ministerio de Sanidad van a ir mayoritariamente al Plan Estratégico de Atención Primaria, 1089 millones; a la adquisición de vacunas frente a la COVID, 1011 millones de euros; a renovaciones tecnológicas sanitarias, 400 millones; a proyectos vertebradores del Sistema Nacional de Salud, 225 millones; a cohesión y equidad, 37 millones; a formación sanitaria, 8 millones; a atención de crónicos y discapacitados, 2 millones, y a servicios de atención temprana, 3 millones. Es buena la asignación de estas partidas presupuestarias al Ministerio de Sanidad porque le permitirá la planificación y el control de los mismos, bien directamente o bien mediante acuerdos con el consejo interterritorial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 66

Un aspecto sustancial es la capacidad para garantizar que los fondos son asignados a los destinos específicos planteados en los mismos. Nuestro grupo piensa que los 1089 millones destinados a vacunas deben ir acompañados de una valoración del precio de coste de la vacuna y de la inversión del dinero público de esa vacuna. Eso se debe valorar. También debe acompañarse de una valoración de los procesos de las distintas fases de investigación en que hay colaboración pública. Esto nos parece fundamental. Como ejemplo, nos parece insuficiente la inversión en salud mental, 2,5 millones, teniendo en cuenta el abandono y la bajísima financiación en que se encuentra esta población. Nosotros creemos que se debería partir de una inversión de 5 millones, aunque confiamos en que en próximos ejercicios esto sea posible. Debería haber más inversión, por ejemplo, en el centro militar de Colmenar Viejo para asegurar abastecimiento de fármacos cuando la población lo precise si se dan situaciones de desabastecimiento.

En resumen, creemos que estos presupuestos suponen un avance importante sobre los preexistentes, potencian el papel del Ministerio de Sanidad, lo cual era imprescindible, y permiten que algunos fondos tengan carácter finalista, lo que vienen reclamando desde hace mucho tiempo todos los colectivos que defienden y defendemos la sanidad pública.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señora Medel.

Pasamos la palabra ahora al Grupo Parlamentario Popular. Su portavoz tiene la palabra.

La señora **VELASCO MORILLO**: Muchas gracias, presidente.

Nos encontramos ante unos Presupuestos Generales del Estado que no son reales, que en sanidad no recogen las grandes reformas del Sistema Nacional de Salud que durante la pandemia se han puesto de manifiesto. Por ello, desde mi grupo parlamentario hemos presentado una enmienda a la totalidad de esta sección 26, de sanidad, para su devolución al Gobierno. Estamos ante unos Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 que están contruidos sobre la base de un cuadro macroeconómico cuyas previsiones económicas y fiscales están totalmente desfasadas y superadas por la realidad, tal y como han puesto de manifiesto tanto el gobernador del Banco de España como la presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal o la propia Comisión Europea. Son unos presupuestos con un récord de gasto no solo en el elevado número de ministerios y asesores, sino con un gran hachazo fiscal, una subida de impuestos que soportarán una gran parte de los españoles; presupuestos que están siendo un mercadeo con los socios de investidura y que no van buscando el beneficio de los españoles. Si los miramos desde la perspectiva sanitaria, nos encontramos ante un Gobierno que nos genera múltiples dudas sobre la capacidad para gestionar el presente y planificar el futuro del Sistema Nacional de Salud, dudas sobradamente justificadas con lo que han hecho y están haciendo, con lo que no han hecho y están dejando de hacer frente a la COVID-19, que se traslada a la gestión de estos Presupuestos Generales del Estado.

En el Grupo Parlamentario Popular vemos con buenos ojos que, gracias a los fondos europeos, la dotación destinada a sanidad aumente, pero de nada sirve si está en malas manos, es decir en manos incompetentes para gestionar con diligencia, para buscar la eficacia, como se ha demostrado con la pandemia. El Gobierno actual es incapaz de dar al Sistema Nacional de Salud lo que necesita y necesitará en términos de ordenación profesional, de cogobernanza real con las comunidades autónomas, de coordinación con los servicios sociales, de nuevo modelo de financiación para favorecer la sostenibilidad y la solvencia del modelo. Son cuestiones estas que nos han llevado a presentar una enmienda a la totalidad de devolución de la sección en su conjunto, a la vez que hemos presentado enmiendas al articulado que en general daremos por defendidas, aunque hagamos alusión a alguna de ellas.

Hemos presentado enmiendas que tengan en cuenta a los profesionales sanitarios, que están muy cansados como consecuencia de la pandemia, afectados por los contagios por la COVID-19 en más de 83 000 y a los que, además, les niegan el diálogo social dentro de los foros permanentemente establecidos, según nuestro ordenamiento jurídico. No contemplan objetivos prioritarios para ellos como mejorar el reconocimiento social y las condiciones laborales y retributivas de nuestros profesionales en materia de aumento salarial, paga extraordinaria, tasa de reposición, derogación del Real Decreto 29/2020, reconocimiento del contagio por COVID como enfermedad profesional o puesta en marcha y eficacia del registro estatal. Señorías, estos presupuestos no tienen en cuenta a los profesionales sanitarios, que son el principal activo del Sistema Nacional de Salud, con reconocimiento a nivel mundial, pero que para este Gobierno son los grandes olvidados.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 67

Otro grupo de enmiendas van en la línea de los acuerdos alcanzados y aprobados en la Comisión para la Reconstrucción Económica y Social, para que sean cumplidos por el Gobierno, por ejemplo, la medida relativa a la Agencia estatal de salud pública y calidad asistencial, en línea también con lo que nos solicitaron los múltiples expertos que acudieron a esta Cámara durante los trabajos de la Comisión y que manifestaron los fallos a nivel de salud pública y vigilancia epidemiológica ante una crisis sanitaria como la que estamos viviendo, o la enmienda orientada a crear una reserva estratégica de medicamentos y equipamiento.

Estos presupuestos no contemplan un plan de recuperación de la actividad asistencial que, como consecuencia de la crisis de la COVID, se ha visto paralizada. Este es el caso de las listas de espera. Trabajar en medidas concretas para reducir el tiempo de espera para ser operado en el conjunto del Sistema Nacional de Salud es otro de los aspectos trascendentales a tener en cuenta. Si queremos que las nuevas tecnologías como la telemedicina tengan los efectos deseados para los pacientes, solo va a ser posible si abandonamos la brecha digital en el ámbito sanitario y, especialmente, en las poblaciones rurales y en las zonas con riesgo de despoblación.

Señorías, estos presupuestos han generado la desconfianza generalizada del conjunto del sector: colegios profesionales, sociedades científicas, sindicatos, asociaciones de pacientes...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Señora Velasco Morillo, tiene que ir acabando.

La señora **VELASCO MORILLO**: Terminó.

Por ello, nuestras enmiendas van en la línea de procurar soluciones no solo a las carencias evidenciadas por la COVID, sino a los problemas estructurales que afectan al Sistema Nacional de Salud. Las decisiones que tomamos hoy, decía la secretaria de Estado, condicionan el futuro del Sistema Nacional de Salud. Precisamente, para evitar el futuro al que condenan las decisiones que ha tomado, está tomado y amenaza con tomar el Gobierno en el ámbito de sanidad, es por lo que solicitamos la devolución de esta sección e invitamos al resto de grupos a que apoyen las enmiendas que hemos presentado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señora Velasco Morillo. Por el Grupo Socialista tiene la palabra don Julio Navalpotro.

El señor **NAVALPOTRO GÓMEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

La sanidad es uno de los elementos básicos en los que se apoya nuestro sistema de bienestar y supone, sin duda, una de las políticas públicas más exitosas de nuestra democracia. En estos días, cuando se cumplen veinte años del asesinato de nuestro compañero Ernest Lluch, recordamos su principal legado, la Ley General de Sanidad, sobre la que descansan los principios y fundamentos de nuestra sanidad pública y universal. Recogiendo el espíritu de esta ley, el Gobierno afronta el presupuesto para el próximo año teniendo presente que la sanidad, como desgraciadamente estamos pudiendo comprobar, es una de las políticas más importantes y más equitativas. Hay que cuidar nuestro sistema sanitario, redimensionándolo; revertir los recortes que se han venido haciendo, especialmente desde 2008; invertir en nuevas tecnologías y que nuestros sanitarios reciban unas remuneraciones adecuadas a su inmensa tarea. Para ello, estos presupuestos dotan a la sanidad pública con una inversión extraordinaria que multiplica casi por 10 la del último ejercicio, un 40 % más si se excluyen los fondos europeos. Pasamos de los 326 millones del ejercicio actual a los 3107 millones. Para dimensionar lo que supone esta cantidad basta decir que la dotación de la recién creada Secretaría de Salud Digital, de casi 300 millones de euros, es similar al presupuesto total dedicado a la sanidad en varios ejercicios de los Gobiernos de Rajoy.

Este enorme incremento presupuestario no se explica únicamente por la coyuntura, no responde solo al gasto que se precisa para afrontar la pandemia, sino que viene a cubrir elementos que han sido desatendidos durante años. El objetivo de este presupuesto —el primero y más evidente— es hacer frente al mayor reto sanitario al que nos hemos enfrentado en mucho tiempo y reducir al máximo el impacto de la pandemia. También tiene como objetivo el seguir prestando la atención sanitaria adecuada al resto de pacientes no COVID, es decir, a los más de 32 millones de españoles que acuden cada año a la consulta de atención primaria, al 30 % de la población que acude alguna vez a urgencias o al 8 % que requiere atención hospitalaria. También pretende seguir modernizando nuestro modelo sanitario, basándolo en la prevención de la enfermedad y la promoción de la salud con criterios de cohesión, de equidad y de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 68

calidad. Pero, además, con este presupuesto recuperamos derechos sanitarios que se han visto limitados en anteriores legislaturas.

A la hora de elaborar este presupuesto se ha escuchado el dictamen de la Comisión de Reconstrucción en materia de sanidad y salud pública. Al igual a cómo el Gobierno ha planteado desde el principio la gestión de la pandemia desde la colaboración y la cogobernanza, el presupuesto recoge muchas de las propuestas acordadas en esta Cámara. Se ha creado una secretaría de Estado; se ha creado una secretaria general para poner en marcha una estrategia nacional de transformación digital del Sistema Nacional de Salud; se aprueba dotar al Fondo de Cohesión Sanitaria con recursos específicos y significativos para financiar la red de centros, servicios y unidades de referencias, así como para afrontar la reducción de las desigualdades en salud. Se incrementa la dotación del Fondo de Cohesión Sanitaria con el objetivo de atender la cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

Con este presupuesto el Ministerio de Sanidad podrá enfrentarse, entre otras cosas, a la adquisición de vacunas para combatir la COVID-19 de forma gratuita y equitativa para el conjunto de la ciudadanía; garantizar el derecho universal a la protección de la salud, que hemos recuperado recientemente; desarrollar una cartera de servicios comunes en la que se garantice la equidad en el acceso a las prestaciones, con independencia de la situación social de los ciudadanos o de su lugar de residencia. Como ejemplo, la tarjeta sanitaria única. Ampliar y homogeneizar los servicios de atención bucodental en la cartera común de servicios del Sistema Nacional de Salud e impulsar las políticas de salud pública a través de la creación del centro estatal de salud pública. Se está trabajando ya en la actualización de la estrategia nacional de salud mental, a la que se refería el portavoz de Ciudadanos. Del mismo modo, con este presupuesto se impulsa la actuación de la atención primaria y comunitaria a través del desarrollo e implementación del marco estratégico de atención primaria y comunitaria. Estamos, en definitiva, no solo ante la aprobación de un presupuesto, sino ante la apuesta más ambiciosa en mucho tiempo para reforzar el Sistema Nacional de Salud. Este proyecto viene acompañado de un innegable espíritu reformista, y va a permitir actualizar e impulsar un modelo más robusto y flexible para responder a los desafíos demográficos ambientales, sociales y epidemiológicos.

Señorías, hay un cambio de prioridades, con el foco puesto en la ciencia y los expertos frente al populismo y las políticas de austeridad que han maltratado a nuestra sanidad y a sus trabajadores y trabajadoras, a los que debemos todo nuestro reconocimiento y que son el verdadero corazón de nuestro sistema. Tras mucho tiempo de entusiasmos privatizadores, la sanidad pública recobra protagonismo como pilar básico de nuestro bienestar.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Muchas gracias, señoría.

Pasamos ya raudos a la sección 27.

Por el Grupo Mixto me parece que nadie va a intervenir. Euskal Herria Bildu, tampoco. Grupo Vasco, tampoco.

Por el Grupo Ciudadanos, la señora Marta Martín tiene la palabra.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, señor presidente.

Los presupuestos de ciencia son especialmente importantes para mi grupo parlamentario porque creemos que si hay un momento en el que la investigación y la ciencia son importantes es especialmente ahora, a raíz de todo lo que hemos pasado con el tema del coronavirus.

Me siento muy orgullosa de una enmienda que hemos presentado...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Perdón. Está usted confundida. Ahora estamos en la sección 27, que es el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y usted está hablando de la sección siguiente, que es la de ciencia e innovación.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Perdón.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Couselo): Entonces estamos en la sección 27, Asuntos Económicos y Transformación Digital. ¿Por parte de Ciudadanos hay alguien que intervenga en esta sección?

La señora **GIMÉNEZ**: Perdona, creo que en Ciudadanos hemos tenido una confusión del orden y mi compañera María yo entiendo que iba a intervenir. Lo digo porque, si va a intervenir algún otro grupo, si la podemos llamar, se nos respetara el uso de la palabra.

Sección 27

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 69

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Coucelo): Si llega a tiempo, le daremos la palabra.
Por el Grupo Republicano, su portavoz tiene la palabra.

El señor **MARGALL SASTRE**: Damos por defendidas las enmiendas.
Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Meijón Coucelo): Muchas gracias.
Por el Grupo de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común tiene la palabra su portavoz, el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todas y a todos. Sobre la sección 27 que discutimos ahora, yo creo que lo más reseñable es destacar que ha habido un aumento del 226 % —que se dice pronto— del presupuesto asignado a este ministerio, lo cual le permite alcanzar un monto total de 5122 millones de euros. Evidentemente, la mayor parte de estos fondos se van a la inversión en digitalización y telecomunicaciones, cuyo presupuesto se multiplica por seis, hasta los 4230 millones de euros en este periodo, algo nunca visto en la historia reciente de España. Por supuesto, estas inversiones están dirigidas no solo a impulsar la conectividad —de lo cual ya hemos hablado profusamente en la Comisión de Economía, incluso en esta de Presupuestos en la primera jornada—, sino que también querría destacar otras inversiones en el mundo de la digitalización que a mi grupo parlamentario le resultan fundamentales.

En primer lugar, la ciberseguridad; algo que todavía está por desarrollar y sobre lo que, a nuestro juicio, en España falta mucho por hacer. Confiamos en que estas partidas que se han preparado a tal efecto sirvan para tomar el impulso definitivo que necesita este país para no perder el tren de la digitalización. Se trata, por supuesto, de digitalizar el tejido productivo, pero también las administraciones públicas, algo en lo que hemos de reconocer que España también se ha ido quedando atrás en estos últimos años. Creo que nuevamente esta política que traslucen los Presupuestos Generales del Estado en esta partida nos hace pensar que tenemos ahora una oportunidad de oro para borrar esta brecha que, como decía, ha venido aumentando en los últimos años. Pero a mi grupo parlamentario le preocupan, sobre todo, las brechas que se puedan dar en este proceso de digitalización. En ese sentido son muchas brechas de las que tenemos que estar pendientes, no son solo las brechas territoriales o de carácter socioeconómico, sino que hay dos brechas fundamentales también que entendemos el Gobierno debe atender, que son la brecha en materia de género y la brecha generacional, que es quizá la más evidente. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)**

Quiero también destacar que este proceso de digitalización tiene que servir al proceso de transición ecológica en el que estamos inmersos o vamos a estar en muy breve tiempo. De poco habría servido hacer un esfuerzo tan importante en materia de digitalización si no es aprovechado para la tan ansiada transformación del modelo en el sentido de no solo hacerlo más verde, ecológico y eficiente desde el punto de vista energético, sino, sobre todo, también más productivo.

Por lo demás, quiero señalar que de las enmiendas parciales que se han destacado en esta sección podemos decir que hay un cierto consenso sobre la importancia del papel de la digitalización en la economía. Me alegra comprobar que ese consenso existe y confío en que se mantenga a lo largo de los próximos meses y años. Pero insisto en que no es suficiente con extender redes de banda ancha y colocar *hardware*. También hay que hacer un esfuerzo muy importante en el *software*, en la necesidad de ir creando contenidos que viajen por esas redes de alta velocidad, respecto de lo que, como ya he dicho en otras ocasiones, España está muy por encima, en comparación con otros países europeos. Se da la paradoja, señorías, de que en España, teniendo una red de banda ancha de las mejores, por no decir la mejor de Europa, sin embargo, todavía nos queda mucho en cuanto a rellenarla de contenidos. En este sentido y por poner la comparación, es como si tuviéramos una increíble red de autopistas, pero todavía fuéramos en burro. Entonces, creo que tenemos que ser capaces, como digo, de ponernos a la altura del *hardware* que hemos construido y ser capaces de llevar los servicios y las capacidades logísticas de las empresas también al mundo rural, porque ya hemos dicho en varias ocasiones, señorías, que el proceso de digitalización tiene que servir para revertir ese proceso de vaciamiento que se está produciendo en las zonas rurales de España. En definitiva, no vamos a lograr revertir ese procedimiento por muchas redes y contenidos que pongamos si no añadimos a ello servicios y capacidades logísticas que lleguen las empresas. Confío en que el presupuesto que tenemos por delante en la sección de economía y digitalización sirva precisamente para afrontar esos retos tan importantes.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 70

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular tienen la palabra el señor Castellón y el señor Pedreño.

El señor **CASTELLÓN RUBIO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Este Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital no es especialmente inversor en lo que a lo económico se refiere desde que se ha añadido el apartado de desarrollo tecnológico y digital. Sin embargo, hay aspectos que en las circunstancias actuales otorgan o deberían otorgar una especial relevancia en el ámbito presupuestario también a la parte económica, sobre todo en lo alejado de la función primordial que tiene este ministerio, que es el diseño de la política macroeconómica en lo que en las competencias de política gubernamental sobre empresas se refiere, porque debemos tener en cuenta que la gran Secretaría de Estado es de Economía y Apoyo a la Empresa.

Después de 75 000 fallecidos y decenas de miles de enfermos, sin duda el otro gran fracaso de este Gobierno, del Gobierno del Partido Socialista y Podemos, es por la desaparición de cien mil empresas en el último año, por la muerte y extinción de cien mil empresas en España en el en el último año, y eso sin saber aún —creo que nadie en esta Comisión podría decirlo— cuál es la política económica, cuál es la política de empresa de este Gobierno. Por eso, hemos enmendado la totalidad de esta sección, a pesar de que también hemos presentado una serie de enmiendas parciales. El Banco de España ayer adelantó la noticia de que un 50 % de empresas españolas van a terminar con pérdidas en el año 2020, especialmente pymes, y, sobre todo, lógicamente, en ámbitos como la hostelería, el ocio, la restauración y la automoción. También se ha puesto de manifiesto que el 68 % de las empresas españolas van a tener déficit de liquidez, unos 230 000 millones, y, por supuesto, en la mayoría de los casos tendrán que recurrir al aumento de endeudamiento. Si no hay ninguna opción de medidas, ello supondrá la quiebra de un mayor número, cantidad que se añadirá a esas cien mil empresas ya quebradas.

Sin embargo, en este apartado de los presupuestos no vemos ni una sola ayuda directa a las empresas, ni un solo euro a fondo perdido en estos presupuestos va a los que más lo necesitan. La pasividad de este Gobierno ante el drama que están sufriendo miles de pymes es asombroso, considerando además que tenemos 27 000 millones de euros del fondo europeo que este Gobierno no sé a qué dedicará, porque a fondo perdido para los que peor lo están pasando, sin duda, no, no se refleja así en los presupuestos. Nuestras enmiendas pretenden mejorar la competitividad y la modernización de las pymes, para que sean más competitivas en cuanto a contratación, por ejemplo, y relación digital con la Administración pública. Espero que las apoyen, sobre todo después de ver que ayer vetaron la posibilidad de que votásemos una enmienda al articulado que proponía el Grupo Popular relativa nada más y nada menos que al aumento del Fondo para la Internalización de la Empresa de 120 a 500 millones de euros.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Pedreño.

El señor **PEDREÑO MOLINA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, damos por defendidas las enmiendas a la sección 27, a unos presupuestos que son evidencia de unas cuentas que se sustentan en un escenario macroeconómico que no se corresponde con la realidad, unos presupuestos que se redactaron en un momento previo a esta segunda ola de la crisis económica y que además se apoyan en unos fondos europeos de recuperación sobre cuyo uso ya advirtió el propio gobernador del Banco de España que existía bastante riesgo. Señorías, después del aplauso del presidente viene el engaño a los españoles con estos Presupuestos Generales del Estado, y por eso hemos presentado una enmienda de devolución a esta sección. Pero, en lo que se refiere a las partidas de transformación digital, hay un presupuesto para una estrategia de Agenda Digital 2025 para digitalizar empresas, y aquí recojo las palabras que ha dicho mi compañero: efectivamente, ¿qué empresas van a quedar en pie con la gestión del actual Gobierno? En estos presupuestos no hay incentivos fiscales para las empresas, que son las verdaderas protagonistas de la transformación digital en España. Los inversores tecnológicos están huyendo del país y, lógicamente, ninguno se atreve a acercarse. El 86 % de estos presupuestos para la transformación digital se sostiene con los fondos de recuperación europea, sobre un total de más de 3500 millones de euros: mucho gasto a futuro. Va a quedar un país realmente hipotecado, con el riesgo relativo a incorporar esos fondos europeos, a lo que podemos añadir la incapacidad de este Gobierno para la gestión de ese dinero si es que llega. Nos están vendiendo que hay dinero, y el cheque aún no ha llegado. Como ejemplo de mala gestión, puedo decir

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 71

que hay una Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial *ad hoc* para ello con una Estrategia de Inteligencia Artificial con la que no se ha hecho absolutamente nada y a la que en estos presupuestos se intenta dotar de un dinero para seguir con esa ineficiencia en la gestión. Nuestras enmiendas quieren reforzar un impulso a las *startups*, un modelo de empresa que ahora mismo es más necesario que nunca, y fundamentalmente la conectividad de la banda ancha. Tenemos un problema de brecha digital que con la situación de la pandemia hemos vivido con mayor claridad en el ámbito de la educación, la sanidad, la actividad económica y el empleo. Por eso reclamamos que la inversión para la conectividad se sufrague con fondos propios, no con los fondos de Europa, puesto que, como no vengan, vamos a tener realmente un problema, sobre todo en las zonas rurales y en los pueblos que más lo necesitan.

En definitiva —termino—, esperamos que nuestras enmiendas ayuden a mitigar la incongruencia que presentan estos presupuestos, y, por supuesto, esperamos que las apoyen el resto de los grupos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Marra.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ**: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes.

Señorías, partimos de unos presupuestos de 2018, unos presupuestos obsoletos que han sido prorrogados dos veces y que nada tienen que ver con la realidad de 2020 y 2021. Por eso, estos presupuestos para 2021 que ha aprobado el Gobierno son los más necesarios en este momento para España. Pero es que además, señorías del PP, siguen negando la pandemia. Estamos viviendo un momento extraordinario. Afrontamos la mayor crisis económica y social del último siglo, una situación excepcional en medio de una pandemia global, que, repito, siguen negando, señorías del Partido Popular. Por eso, para hacer frente a esta pandemia, son más necesarios que nunca estos presupuestos. Y este Gobierno ha adoptado medidas sin precedentes para paliar la crisis sanitaria, económica y social. Permítanme que haga referencia a algunas de ellas: desde los avales públicos del ICO o los ERTE, hasta las prestaciones extraordinarias para autónomos, los distintos mecanismos de moratorias de préstamos y medidas específicas para los sectores más afectados, como el turismo, la automoción y el transporte, y en este caso estamos hablando de más de 11 500 millones de euros. Señorías, el compromiso de este Gobierno con este país es supremo, máximo. Pero, además estos presupuestos avanzan precisamente en esa misma dirección, en dar respuesta a esa cobertura. Son unos presupuestos progresistas, unos presupuestos de país que responden a la mayor pandemia con la mayor inversión social de la historia de España, más de 239 000 millones de euros, fondos sin precedentes que se destinan a combatir la pandemia, a seguir protegiendo a las familias, a los trabajadores, a los autónomos, a las empresas, para que nadie se quede atrás, muy distinto, señorías, del sálvese quien pueda del Partido Popular en crisis anteriores. Más sanidad, más educación, dependencia, becas, ingreso mínimo vital, lucha contra la pobreza infantil, Plan de Choque por el Empleo Joven.

Señorías del Partido Popular, siguen negando la mayor, y es que tenemos una oportunidad única de aprovechar los fondos europeos para poder salir de esta crisis todos juntos, esto es, tenemos 27 000 millones de euros para proteger a las personas más golpeadas por la pandemia, para hacer frente a las consecuencias sociales y económicas, para reactivar nuestras empresas, para generar empleo y actividad y transformar nuestra economía, porque, sí, señorías, estos presupuestos tienen un objetivo central, que es reactivar la economía a través de políticas contracíclicas, de estímulo a la demanda para modernizar el tejido productivo del país, para mejorar la competitividad en un entorno internacional a través de desafíos que son enormes, entre ellos la digitalización de la economía y la sociedad, la transición ecológica, la cohesión social y territorial y la igualdad de género. Estas cuatro directrices son las que conforman los ejes vertebradores del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por el Gobierno de Pedro Sánchez. Y, dada su importancia, hay un eje específico, que es el Plan España Digital 2025, para impulsar la digitalización, porque coincidirán conmigo, señorías, en que es el gran desafío que en estos momentos tenemos pendiente y estos presupuestos hacen posible que España avance como nunca en la materia.

Los mayores recursos de esta sección 27 son precisamente para la transformación digital de nuestro país, para la mayor inversión en digitalización y conectividad de la historia de España. Estamos hablando de 4230 millones de euros, es decir, multiplicamos por seis los fondos anteriores. Esta inversión, sin precedentes, prioriza dos grandes bloques de actuación. El primer bloque, 1160 millones de euros, son

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 72

para objetivos relativos a reforzar la conectividad de alta velocidad respecto a todas las personas, todas las empresas y en todo el territorio, para impulsar el despliegue de la tecnología 5G y promover España como polo de atracción de inversiones del sector audiovisual, algo muy diferente de lo que hizo el Partido Popular con el anterior Gobierno, que fue precisamente abandonar a la España interior, esto es, dar la espalda a la despoblación. Todo lo contrario es lo que persiguen estos presupuestos, que buscan utilizar la conectividad como una palanca de vertebración económica, social y territorial de este país. Por lo tanto, lo que pretenden, señorías, es dignificar nuestro medio rural.

Pero estos presupuestos también tienen un segundo objetivo fundamental, y para ello están dotados de 3069 millones de euros, que fortalecerán el liderazgo de España a través de la adaptación de grandes transformaciones, como la Administración digital avanzada y el impulso de ecosistemas de *startsups*. Se promoverá la digitalización de las pequeñas y medianas empresas y se afrontarán grandes retos de nuestro futuro, como, por ejemplo, el desarrollo de capacidades digitales de la población como base de la educación del siglo XXI mediante los programas Educa en Digital y Uni-Digital, habrá avances en garantías de derechos digitales de los ciudadanos, la transición hacia...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir acabando, se le ha acabado el tiempo.

La señora **MARRA DOMÍNGUEZ**: ... hacia una economía del dato, así como el impulso de las tecnologías disruptivas, como la inteligencia artificial. En definitiva, son unos presupuestos para la inaplazable transformación digital de España. Y en eso estamos trabajando, señorías, estamos trabajando para que estos presupuestos se aprueben, porque son más necesarios que nunca en nuestro país para los más de 47 millones de hombres y mujeres de España. Y a eso apelamos, señorías, apelamos especialmente a los grupos que están en la oposición, al Grupo Popular y a Ciudadanos, para que aprueben estos presupuestos, para que antepongan el interés y el bienestar de todos los ciudadanos a los intereses propios. Esa es la tarea que tiene este Gobierno, que también apoya el Grupo Socialista.

Muchas gracias, presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la sección 28.

¿Grupo Mixto? **(Pausa.)**

¿Grupo Euskal Herria Bildu? **(Pausa.)**

Por el Grupo Vasco tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidenta.

Es verdad que estamos en un contexto en el que las prioridades económicas y sociales tanto de la parte pública como de la privada han cambiado a raíz de la pandemia y también hemos visto a raíz de la misma que la ciencia y la investigación son la tabla de salvación. Por eso quizá ahora se hace más evidente la necesidad de intervenir, por un lado, en ciencia, en investigación básica, y, por otro, en investigación aplicada. La innovación y la competitividad son factores clave para el desarrollo económico y el bienestar de un país, y, a su vez, el desarrollo económico es la consecuencia directa de invertir en ciencia y tecnología. Los avances en tecnología en el mercado, desde luego, generan más productividad, y por eso nosotros hemos apostado por incentivar aquí un ecosistema innovador para salir de la crisis, y, como he dicho, reactivar esta economía, reforzando la capacidad industrial para avanzar en competitividad. Así, hemos apostado por solicitar a través de varias enmiendas determinadas inversiones en proyectos de I+D+i, entendiéndolo además que la innovación es clave para la inversión pública y la reactivación económica. Son enmiendas que suponen invertir más en activos intangibles que a la larga van a suponer un importante retorno económico de la inversión para la economía y la sociedad. En este sentido, hemos presentado varias enmiendas en relación con proyectos que son clave para la universidad del País Vasco en ciencia, para la Universidad de Mondragón en cuanto a transición industrial sostenible y el Centro Nacional de Energías Renovables en Navarra para impulsar un laboratorio de almacenamiento de energía, y esperamos que los grupos las apoyen.

He de decir también que es importantísimo que tengamos en cuenta que ha de haber un incremento para I+D+i, pero que este se encuentra más, si cabe, en la parte de resiliencia de este proyecto de presupuestos. Es verdad que desconocemos qué proyectos se van a impulsar, pero, desde luego, han de convertirse en un elemento clave para la reactivación y el desarrollo económico y para que la inversión en ciencia no sea solamente temporal, a raíz de una pandemia, sino que se mantenga en el tiempo.

Muchísimas gracias.

Sección 28

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 73

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Tiene la palabra la representante del Grupo Ciudadanos.

La señora **MARTÍN LLAGUNO**: Gracias, presidenta. Ahora sí creo que me toca. Estaba diciendo que, efectivamente, ahora mismo la pandemia ha hecho que la ciencia y la innovación cobren una relevancia muy especial y que tengamos que apostar por ellas. Para mi grupo parlamentario siempre han sido ámbitos fundamentales, hemos apostado claramente por la innovación y la ciencia incluso sin la pandemia, pero ahora todavía más, y por eso hemos planteado varias enmiendas que entiendo que son importantes, y algunas de ellas creo que van a ser muy bien acogidas por la opinión pública, en general, y me gustaría que nos apoyaran.

Me siento especialmente orgullosa de la enmienda 1891, en la que pedimos que en la declaración de la renta se pueda destinar la casilla del 07 a financiar la ciencia y proyectos científicos en los mismos términos en que se hace actualmente con otros fines de interés social o el sostenimiento económico de la Iglesia. ¿Por qué? Primero, porque la ciencia es fundamental y ha demostrado que también en esta pandemia muchos ciudadanos querrían poder apostar directamente por su financiación. Por eso nosotros pedimos que se apoye esta enmienda y se habilite.

Pero no solamente la financiación puede venir de la declaración de la renta, obviamente, y por eso también hemos presentado otra enmienda, la número 102, mediante la que pedimos que realmente haya un compromiso presupuestario con la inversión pública en I+D+i, en referencia a que ese 2 % del PIB sea una realidad y que parte de esa inversión se destine a la investigación biomédica y sanitaria, de acuerdo con la evolución de la COVID-19, especialmente respecto a los tratamientos y vacunas frente a esta enfermedad, pero también respecto a las secuelas que pueda provocar. Y aquí quiero hacer un inciso porque cada euro gastado en I+D+i produce un retorno de trece euros en valor añadido para el sector empresarial, lo que para la economía va a ser muy positivo, ya que para el año 2030 el PIB podría suponer un beneficio que se multiplicaría hasta por ocho, con cinco veces la inversión inicial. Por tanto, pedimos que se nos apoye esta enmienda relativa a inversión no solamente pública sino también público-privada porque creemos que va a tener un retorno importante.

Más allá de las enmiendas de ayudas directas y subvenciones, presentamos una tercera enmienda relativa a la consolidación de ayudas indirectas para incorporar las propuestas de la AIReF en lo relativo al *spending review* de la deducción por I+D+i del impuesto sobre sociedades. Básicamente la idea sería modificar la Ley de sociedades en su artículo 37.2, sobre las deducciones para la creación de empleo para potenciar la investigación y el desarrollo.

Pero los científicos no solo necesitan inversión en fondos. Hay una cuestión importantísima que llevamos reclamando legislatura tras legislatura que tiene que ver con la agilización de los trámites burocráticos. Por eso también hemos presentado una enmienda con el objetivo de garantizar el compromiso del Gobierno de España con la ciencia y la innovación, en concreto con el desarrollo de medidas dirigidas a reducir la burocracia para facilitar el desarrollo de proyectos científicos e innovadores.

Creo que todas son enmiendas muy asumibles. Por eso pido el apoyo de todos los grupos y espero que podamos sacarlas adelante.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.
Por el Grupo Plural tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, este es un ministerio clave en estos presupuestos, que acumula un incremento significativo, del que una parte está vinculado a los fondos de resiliencia, pero, aun así, hay que indicar que se enfrenta a dos grandes retos en los últimos años: la dotación presupuestaria, que no siempre ha evolucionado en dirección positiva, y, lo más importante, la ejecución presupuestaria. El gran reto no es si se ha incrementado en un 5, un 10 o un 25 % el presupuesto del ministerio, sino si somos capaces de alcanzar una ejecución presupuestaria en torno al 80, 90 %. Y en este sentido, hay un nuevo planteamiento, se establece por parte del ministerio que existe un plan de choque que vincula a tres ejes: salud, ciencia, atracción y retención del talento y, finalmente, impulso de la I+D+i empresarial, otra de las asignaturas pendientes.

Por tanto, nosotros hemos planteado una serie de enmiendas más que para incrementar, que también, para intentar que estos recursos lleguen a los centros de investigación, a los parques científicos, a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 74

universidades y sus centros tecnológicos, que es la forma más segura de garantizar que estos recursos se vayan a ejecutar. Que una parte de estos recursos todavía descansa sobre capítulos financieros a nosotros nos genera alguna duda porque no somos capaces de ver si realmente se podrán ejecutar o no. Para nosotros enmiendas como las que planteamos sobre el parque científico de Lleida, los centros tecnológicos de química en Tarragona, el Parc Científic i Tecnològic de Vic, de la Universidad Rovira i Virgili, o sobre los diferentes institutos de investigación de Cataluña son una prioridad porque nos generan esta capilaridad necesaria en todo el territorio y a la vez nos garantizan su ejecución.

Por tanto, la evaluación de este ministerio —se lo digo sinceramente a los grupos que forman el Gobierno— no la vamos a hacer tanto desde el presupuesto, que es obvio que es lo que nos ocupa hoy, sino desde la ejecución presupuestaria; su gran reto está ahí. Y también les digo que el sector está muy pendiente de lo que pase durante este ejercicio porque con las dotaciones del presupuesto más las de los fondos de resiliencia nunca en la historia habrá habido tanto dinero para la investigación y la ciencia. El reto es que este dinero se ejecute y acabe siendo el elemento tractor que necesita la economía en estos momentos, tanto la economía catalana como la economía del conjunto del Estado español.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Margall.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidenta.

Simplemente, vamos a dar por defendidas nuestras enmiendas.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, presidenta.

El proyecto de Presupuestos Generales del Estado que estamos debatiendo se caracteriza por un notable incremento de la inversión pública, por el fortalecimiento de los servicios públicos y, en definitiva, por políticas redistributivas opuestas a las recetas neoliberales de la última década. Si hay un ámbito que quizá, junto con la sanidad, representa este cambio de paradigma en los Presupuestos Generales del Estado es el de la investigación científica, y a mí me da la impresión de que las derechas no son conscientes, no quieren serlo, de lo que supone incorporar una subida de la inversión directa de más de 1200 millones de euros, es decir, un incremento del 59,4 %. Estos presupuestos refuerzan también nuestro sistema de innovación, con un incremento presupuestario del 42 % para el CDTI, que alcanza la cifra de 1504,9 millones de euros, una buena noticia para quienes pensamos que necesitamos avanzar hacia la diversificación de nuestro tejido productivo, la reindustrialización y la transición energética. Estos presupuestos ponen de manifiesto que para el Gobierno de coalición la investigación científica es una prioridad de país. Deberíamos remarcar el esfuerzo colectivo que conllevan estos presupuestos. Algunos podrán decir que no es para tanto, pero los datos evidencian que nunca hubo tanto para la ciencia y la investigación de este país. Creemos que la política de I+D+i que se despliega en estos presupuestos supone un avance notable en el desarrollo de la Agenda 2030 y es necesario insistir en que la investigación científica y técnica es una política palanca para cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En cualquier caso, siendo conscientes de que son unos presupuestos generales de alcance histórico en cuanto al volumen de recursos, todo el mundo entenderá que no son los presupuestos ideales para nuestro grupo parlamentario. Creemos que se puede avanzar más y que sigue siendo necesario priorizar la defensa del sistema público de investigación y la mejora de las condiciones del personal investigador, un personal de investigación que sufre una preocupante tasa de temporalidad y notorias dificultades para desarrollar una carrera investigadora estable y predecible.

En cuanto a las enmiendas presentadas por los distintos grupos, existe un grueso de enmiendas que pretenden reforzar proyectos concretos y centros de investigación que, sin duda, realizan una gran labor en sus respectivos campos científicos. Sin embargo, en muchas de estas enmiendas las bajas suponen la merma de otras partidas igualmente necesarias, por lo que creemos que estas modificaciones podrían generar agravios comparativos e incluso perjudicar la congruencia y el carácter general de la sección 28. En cualquier caso, nos gustaría manifestar el compromiso del Grupo Confederal de Unidas Podemos para seguir avanzando, para que el impulso político que estamos imprimiendo a toda nuestra ciencia llegue a todos los colectivos de investigadoras e investigadores, a todos los centros, a todos los grupos de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 75

investigación y a todos los lugares. Además, como asturiana, me permito celebrar la inclusión, a través de una enmienda del Grupo Socialista y del Grupo Confederal, de una partida presupuestaria para la Academia de la Llingua Asturiana, que no deja de ser algo histórico. Confiamos en que sirva para impulsar la oficialidad de la misma.

Por último, en el fortalecimiento de nuestras capacidades científicas se dirime el progreso social y económico de nuestro país en los próximos lustros. Queda mucho por hacer, pero también es necesario poner en valor lo mucho que haremos, que tenemos que hacer con estos Presupuestos Generales del Estado.

Gracias, presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Navarro.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Que estos presupuestos no se los cree el Banco de España ni la AIREF y ni siquiera el Fondo Monetario Internacional lo sabemos ya todos, porque lo hemos escuchado en todas y cada una de las comparecencias. La clave de los presupuestos de la sección 28, de los presupuestos de Ciencia e Innovación, es que no se los creen ni en el ministerio, no se los cree ni el ministro. Y digo que no se los cree ni el ministro porque, fondos europeos aparte, solamente incrementa las partidas presupuestarias un 5 %; hay hasta dieciséis ministerios que crecen más que el Ministerio de Ciencia e Innovación, fondos europeos aparte. En un año con una situación de extraordinaria gravedad provocada por la COVID, con nuestros científicos literalmente jugándose la vida. La ausencia de liderazgo del ministro ausente, el que menos veces ha comparecido de todo el gabinete de ministros en este Congreso de los Diputados, ha provocado que el incremento de los fondos que deberían consolidarse en futuros ejercicios sea solo del 5 %. Además, en un ministerio —ya se ha dicho— que no sabe ejecutar el presupuesto, que ha demostrado —no lo dice el Grupo Popular, lo dice la Fundación Cotec— que no sabe ejecutar uno de cada dos euros que tiene disponibles en investigación, desarrollo e innovación.

Por eso el Grupo Parlamentario Popular ha presentado cuatro grupos de enmiendas. El primero de ellos es para que el crecimiento sea sistémico y sostenido a través de la Agencia Española de Investigación, organismo fundamental en la investigación española y que el Gobierno de coalición de Unidas Podemos y el Partido Socialista pretende poner en un segundo plano. Es trascendental para el sector, que necesita estabilidad, inversión y compromiso a largo plazo. El Grupo Popular no renuncia al compromiso de alcanzar el 2 % del producto interior bruto para inversión en I+D+i, algo a lo que, por los hechos, parece que el Gobierno sí ha renunciado. Además lo hacemos donde gobernamos: cinco de las nueve comunidades autónomas que más invierten en I+D+i son gobernadas por el Partido Popular. La Comunidad de Madrid es ya la segunda, con 1,80 % del producto interior bruto, a pesar de que algunos intenten atacar la libertad económica de la que ya es locomotora económica del país, gracias precisamente a la libertad.

Es absolutamente fundamental —nos lo reclama el sector— que haya compromisos financieros a largo plazo. Por eso en un segundo grupo de enmiendas planteamos compromisos con la sociedad civil, con los sectores productivos relevantes, con una estrategia española de biotecnología, con inversiones en el sector de la automoción; innovación en la automoción, sector absolutamente fundamental. Todas las ayudas para sectores productivos de esta sección van a parar al sector aeronáutico, 240 millones de euros más a través del CDTI —por cierto, después de escuchar la intervención de Podemos lo que tenemos claro es que ni siquiera saben dónde está el CDTI—, 240 millones de euros más para pagar la carrera espacial del ministro, no la española, que ya vemos, por cierto, cómo han acabado recientemente los últimos 200 millones de euros de inversión, con un satélite que nadie sabe dónde ha acabado. **(Rumores.)** Por tanto, proponemos inversiones en sectores absolutamente fundamentales, como la automoción, el agrotecnológico, el biotecnológico y la transferencia tecnológica de la empresa a la universidad y viceversa.

Planteamos un tercer grupo de enmiendas con partidas que son absolutamente fundamentales y que el Gobierno ha olvidado, que son las vinculadas con la COVID. Apoyo a investigadores, apoyo a parques científicos, tecnológicos, investigación médica, hospitalaria y veterinaria, con un enfoque One Health que el Gobierno está manteniendo al margen, y también apoyo a los predoctorales. Nosotros, señores del PSOE y de Unidas Podemos, nos comprometemos —a ustedes se les ha olvidado— con los investigadores predoctorales. Espero que aquello que dijeron en campaña electoral lo digan ahora. Nosotros vamos a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 76

apoyar la enmienda planteada por el BNG y además vamos a plantear una enmienda en el Senado. Espero que ustedes hagan exactamente lo mismo. Y lo mismo vamos a hacer con la propiedad industrial vinculada a la investigación del COVID. Terceros países acaban apropiándose de dos de cada tres patentes españolas en sus últimas fases de desarrollo. Esperemos que podamos contribuir en este momento a que esto no ocurra.

Y presentamos un cuarto y último grupo de enmiendas para que estas modificaciones sean un cambio real en los procedimientos de nuestro país. Como se ha dicho ya, uno de cada dos euros no se ejecuta. Con el actual procedimiento administrativo un contrato tarda nueve meses y una subvención seis. Es imposible que este Gobierno sea capaz de gestionar —y, por lo tanto, de ejecutar— los fondos que van a venir de la Unión Europea. Por eso proponemos que se introduzcan procedimientos de innovación abierta y que se facilite el trámite del informe motivado para obtener exenciones fiscales. La innovación española no quiere préstamos del CDTI y lo demuestra; lo tiene más sencillo en la banca comercial, al mismo interés y con muchísimas más facilidades. Lo que la innovación española quiere es libertad, exenciones fiscales y apoyo de otra forma. Por eso —con esto termino, señora presidenta—, proponemos las reformas estructurales que, aunque no tengamos ministro, nuestro sector se merece.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Serrano.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Navarro, como siempre vuelve a decir aquí las mentiras que acostumbra en la Comisión de Ciencia. El que no tenía ministro ni Ministerio de Ciencia era el Gobierno del Partido Popular. Ahora sí tenemos un ministro y ¡vaya qué ministro! Lo cierto es que estamos ante unos presupuestos rigurosos —sí, muy rigurosos— y a la altura de las circunstancias a las que nos enfrentamos. Entiendo que ustedes no hablen de esto, pero estos presupuestos miran al conjunto de la sociedad para afrontar los nuevos retos que esta pandemia nos va a plantear en los próximos años. Señorías, hoy deberíamos estar aquí de acuerdo, como han dicho también los compañeros de Unidas Podemos, en que estamos ante el mayor presupuesto de la historia para la ciencia y la innovación en nuestro país. Entiendo que a las señorías del Grupo Parlamentario Popular les cueste reconocer esto, pero lo cierto es que estamos ante unos presupuestos sin precedentes en la historia de nuestro país. Por eso, en el Grupo Parlamentario Socialista vamos a seguir siempre con la tarea de tender la mano —señor Navarro, de tender la mano—, porque hay un objetivo que empieza con estos presupuestos. El objetivo es ni más ni menos que recuperar la esencia y recuperar el pacto de Estado por la ciencia. Entiendo que ustedes no quieran hablar de esto, porque se pone en evidencia la escasez de su presupuesto, pero la realidad es que este presupuesto es un buen punto de apoyo para sacar adelante ese pacto de Estado por la ciencia en nuestro país que nos está pidiendo el sector. Además, todo esto se produce en un momento doloroso para nuestro país por la situación que estamos viviendo por esta pandemia. Nuestras expectativas están puestas en dos ámbitos: en la sanidad y, muy especialmente, en la ciencia. Esa es nuestra realidad. La ciencia nos está dando esperanza. Por eso debemos poner a la ciencia en el lugar que nunca tendría que haber perdido con los Gobiernos del Partido Popular.

Señorías, señor Navarro, hoy estamos más cerca que nunca de acabar con la década perdida por los Gobiernos del Partido Popular para la ciencia y la innovación de nuestro país. Esa es una realidad. Hay que dejar atrás el olvido y los recortes a los que nos acostumbró el Gobierno del Partido Popular. Este Ministerio de Ciencia se va dotar con 3232 millones de euros. Le voy hacer una comparativa: 59 % más de financiación con respecto a los famosos presupuestos del señor Montoro. Estos presupuestos buscan que comience a revertir la situación tan precaria en la que dejó al sector el Gobierno del Partido Popular. Esa es una realidad. Pregúnteles. Además, estos presupuestos tienen dos objetivos claros; por un lado, el protagonismo de la ciencia y la innovación en los fondos de recuperación de la Unión Europea y, por otro, estos presupuestos están alineados con las conclusiones de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica en la que nosotros mismos hemos debatido en esta Cámara. Por eso, señorías del Grupo Parlamentario Popular, apoyen estos presupuestos. Pregunten al sector y verán que son unos buenos presupuestos para la ciencia y la innovación.

Además, tienen retos de futuro que ustedes bien saben que hemos debatido en las distintas comisiones como, por ejemplo, reforzar nuestro sistema de generación de conocimiento con mayor inversión, además de los organismos públicos de investigación. Le voy a poner dos ejemplos. El CSIC va

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 77

a contar con un 44 % más de financiación. Esa es la realidad. Compáren con sus datos y con los presupuestos del Partido Popular. El Instituto de Salud Carlos III va a contar con un 48 % más, 403 millones de euros para la investigación biomédica. Esta es la realidad de estos presupuestos. Además, nos van a permitir afianzar una carrera científica estable y ambiciosa para que no se vayan los científicos, los investigadores. Esa también es la realidad, y en lo que está trabajando el propio ministerio. También nos van a permitir aumentar la transferencia de conocimiento y la colaboración público-privada en I+D+i en nuestro país. Por último, también nos van a permitir la captación y retención del talento. Señor Navarro, el Gobierno del Partido Popular durante ocho años indicó la puerta del exilio a miles de científicos e investigadores de nuestro país. Ustedes —sí, ustedes— les enseñaron la puerta del exilio. Tenemos que ser capaces de captar y de retener el talento a través de estos presupuestos, y este Gobierno así lo va a hacer. Esa es la realidad. Estos presupuestos también cumplen con el objetivo marcado por la Unión Europea para 2030, que no es ni más ni menos que posicionarnos en el 2 % en inversión en I+D+i; así lo reflejan estos presupuestos. Esa es la realidad, señor Navarro.

Por eso, estamos ante una oportunidad única para acabar, como decía en la anterior sesión de la Comisión, con la década perdida para la ciencia y la innovación cuando gobernaba el Partido Popular. Se lo dije y se lo voy a volver a repetir: cuando gobierna el Partido Popular, la ciencia se llena de paciencia; cuando gobierna el Partido Socialista, la ciencia se llena de decencia. **(Aplausos.)** Esa es la realidad. Por eso, ustedes, señor Navarro, deben pedir perdón —reitero— al sector de la ciencia.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que acabar.

El señor **SERRANO MARTÍNEZ**: Terminó, señora presidenta. Estos presupuestos suponen un salto cualitativo muy significativo para el sector de la ciencia. Estos presupuestos tienen un futuro más verde, más digital, más igual y más innovador, en los que la ciencia va a jugar un papel imprescindible.

Señorías del Partido Popular, la sociedad en su conjunto no nos pide que pensemos igual, y no lo hacemos sino que debatimos en esta Comisión. Pero sí nos pide unidad y que nos pongamos de acuerdo en dirección al futuro, y ese futuro tiene que marcarlo el conjunto de la ciencia. Por lo tanto, les invito a aprobar estos presupuestos, porque son buenos para el conjunto de la ciencia y de la innovación.

Muchas gracias, presidenta. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Sección 29 Pasamos a debatir la sección 29. Por el Grupo Mixto no hay nadie. Por el Grupo Vasco, tampoco. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Ciudadanos. Adelante.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidenta.

Quería iniciar esta intervención, dado que estamos en el bloque de Agenda 2030 y Derechos Sociales, con algo que me parece incomprensible, y es que se nos haya vetado la enmienda que promovía mantener y respaldar la prestación por hijo a cargo, medida esencial para apoyar a las familias, para apoyar a la infancia y para apoyar la reivindicación que el tercer sector está realizando en esta materia. Cuando hablamos de políticas útiles, cuando hablamos de políticas en el campo de la igualdad de oportunidades, lo que espero del otro lado de la mesa es entendimiento y acuerdo. Por ello, lo primero que quería resaltar es que es incomprensible que se haya vetado esta enmienda de Ciudadanos, que lo que pretendía era abordar las necesidades de las familias en situación de pobreza relativa y el mantenimiento de los menores.

Por otro lado, en cuanto a las enmiendas que hemos presentado en relación con esta materia, queríamos empezar haciendo referencia al sistema de atención a la dependencia. Somos conscientes de la lamentable situación por la que atraviesa nuestro país, de la falta de inversión que hasta el momento se ha producido. Más de trescientas mil personas dependientes están en lista de espera. Han fallecido veinte mil personas, algo totalmente triste, sin haber podido percibir, por fin, la prestación que tenían reconocida.

Eso es debido a una situación que ha puesto en evidencia esa falta de gestión, esa falta de implicación económica en el sistema de dependencia, tras la aprobación de la legislación. Como bien se sabrá, desde que Ciudadanos llegó al Gobierno y tras las exigencias del año 2017, la financiación de la dependencia se subió en los presupuestos, y es algo que queremos resaltar. Por ello, una de nuestras enmiendas quiere dar un paso firme en la apuesta por el sistema de dependencia y por ello queremos incrementar un total de 1200 millones en estos presupuestos. No es todo lo que el sistema necesitaría para resolver el gran problema al que nos enfrentamos en la dependencia, pero es vital dar un paso de mayor compromiso,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 78

porque es necesario que la aportación del Estado respecto a las comunidades autónomas se equilibre, ya que, como bien saben, señorías, está muy descompensada.

Otro bloque importante de enmiendas que hemos presentado va dirigido a incrementar los fondos para luchar contra la pobreza infantil. Ha quedado claro —incluso antes de la crisis— que 2,1 millones de niños y niñas viven bajo el umbral de la pobreza. De ellos, 1,3 millones están en situación de pobreza severa. La crisis sanitaria ha agravado todo y esta tasa de pobreza se puede llegar a incrementar hasta un 33 %. Unicef ha puesto en evidencia cómo en el ámbito europeo somos de los países que estamos al frente de la pobreza infantil, por delante solo tenemos a Bulgaria, Rumanía y Grecia. Creemos que es importante aumentar la inversión de España en infancia, dado que somos de los países que menos invierte de la Unión Europea, el 1,2 % del producto interior bruto, la mitad que la media europea, que es un 2,4 %. Nuevamente, más compromiso con la infancia. Es lo que queremos trasladar a través de nuestras enmiendas.

Ayudas para niños y niñas y adolescentes no acompañados. Otra de las enmiendas que presentamos desde Ciudadanos va dirigida a incrementar los fondos a las comunidades autónomas para la atención de niños y niñas no acompañados. Como bien se sabe, estos fondos se articularon el año 2018 ante la llegada de numerosos menores a nuestro país, pero en el año 2019 nos enfrentamos a la supresión de este tipo de ayudas por parte del Gobierno a las comunidades autónomas, lo cual creemos que es un error para la integración de estos menores. Por ello, presentamos una enmienda que añade 12 millones de euros adicionales para la atención de estos niños en las comunidades autónomas, porque la actual propuesta de aumento económico es insuficiente, no es para todas las comunidades autónomas. Garantizar el derecho básico a la alimentación es otra de las enmiendas que no ha superado el veto que nos ha establecido el Gobierno, lo cual lamentamos igualmente.

Tampoco vamos a poder tener la oportunidad de debatir la protección y el apoyo que nosotros brindábamos a las familias numerosas, en la implicación con familias numerosas y monoparentales. Finalmente, en relación con las estrategias, hemos presentado una serie de ejecución de estrategias —ya termino— que esperamos que puedan salir adelante, porque se necesita implicación con la Estrategia nacional contra la exclusión social, con la Estrategia nacional para la atención a personas sin hogar y con la Estrategia de inclusión social del pueblo gitano.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Republicano, tiene la palabra el señor Margall.

El señor **MARGALL SASTRE**: Gracias, presidenta.

Damos por defendidas nuestras enmiendas desde ahora hasta el debate final.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Saavedra.

La señora **SAAVEDRA MUÑOZ**: Gracias, presidenta.

Los presupuestos con relación a Derechos Sociales y la Agenda 2030 marcan la senda de la salida de la crisis con más justicia social y sostenibilidad. Son los primeros Presupuestos Generales del Estado alineados en su totalidad con los objetivos de desarrollo de la Agenda 2030, con un ministerio para el impulso, seguimiento y coordinación de estos objetivos. Marcan, por tanto, una recuperación de país atendiendo a los retos de la desigualdad y el cambio climático, que son urgentes para nuestro país. En definitiva, marcan una estrategia de país que debería concitar el mayor consenso. Estos Presupuestos Generales del Estado son ambiciosos, de fuerte carácter social y transformador, y atienden los retos de país a afrontar en la próxima década: por un lado, impulsar la economía y promover el cambio de modelo productivo, fomentar empresas con más valor añadido e incorporar la sostenibilidad y los cuidados y, por otro lado, reforzar la cohesión social y los derechos sociales, impulsando lo público y garantizando unas condiciones de vida dignas a toda la población, especialmente después de esta crisis sanitaria y social. Abandonamos, por tanto, la senda de la devaluación salarial y la pérdida de derechos marcada por el Partido Popular y reforzamos las políticas sociales y la protección social.

Se trata de la mayor inversión social en treinta años en nuestro país. La Secretaría de Estado de Derechos Sociales aumenta en un 70 % su presupuesto para reforzar el sistema de atención a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 79

dependencia y todos los sistemas de protección. Nuestro país está a la cola de la Unión Europea en protección social después de años de políticas antisociales del Partido Popular y tenemos que revertir esta situación, estos recortes. Tenemos dos retos importantes por delante: reformular el sistema de cuidados de larga duración, claramente cuestionado por la insuficiencia de presupuestos y por el planteamiento erróneo hasta hoy, y reforzar los servicios sociales dañados tras años de recortes, aumentando el plan concertado con las comunidades autónomas.

Los ejes del compromiso presupuestario de derechos sociales que marcan una política de mirada larga que pone en el centro a las personas, son los siguientes. Primero, el Plan de choque en dependencia con 600 millones de euros, que ya está remitido a las comunidades autónomas y que revertirá los recortes padecidos en este ámbito, que han provocado tanto sufrimiento y tanta desatención en un sector realmente en situación de vulnerabilidad; reducirá las listas de espera; aumentará la aportación de la Administración General de Estado del 15 al 26 %, teniendo por delante el horizonte del 50 % que marca la ley; mejorará, asimismo, la cuantía de las ayudas, prestaciones y recursos, y reforzará la asistencia personal, la autonomía de las personas en situación de dependencia y la mejora de los centros. El segundo es el Plan de inversión en cuidados de larga duración, con 708 millones. A partir de los fondos de la Unión Europea, impulsaremos un cambio de modelo: avanzar en cuidados, en la promoción de la autonomía de las personas y en la desinstitucionalización, yendo hacia un modelo residencial más centrado en la persona y que humanice la atención. El tercero es reforzar la financiación del sistema público de servicios sociales, muy dañado con los recortes de estos años, desde el 2012 con el Partido Popular. El cuarto es la inversión para innovación en servicios sociales, en formación, digitalización, adaptación y mejora de centros, algo urgente en nuestro país. El quinto es el Plan de inversión en accesibilidad universal, con 25 millones; accesibilidad en relación con los servicios públicos de empleo para la integración social y laboral de personas en situación de discapacidad y también para el transporte. Y el sexto es mejorar el sistema de acogida de menores, con 28 millones de euros, aportando un mejor apoyo y la reformulación de los centros. Aumenta también la financiación del tercer sector en más de 50 millones de euros para la lucha contra la pobreza y la desigualdad, las consecuencias de la pandemia y la crisis. En definitiva, es un gran esfuerzo presupuestario que refuerza la protección social y fortalece el Estado del bienestar, muy deficitario en nuestro país y mermado, además, por las políticas de recortes de los últimos años.

Moltes gràcies.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora García.

La señora **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Gracias, señora presidenta.

Damos por defendidas las enmiendas del Grupo Popular. Hemos presentado, además, una enmienda a la totalidad de devolución de la sección 29, precisamente porque estos presupuestos llegan tarde, sin diálogo, sin consenso con el sector y sin las soluciones que demandan las personas y las familias. Hemos presentado enmiendas que surgen del diálogo, del trabajo, de reuniones, de la escucha activa. Las presentamos para mejorar el sistema de protección social, que se ha mostrado vulnerable, ineficiente e insuficiente en algunos aspectos como consecuencia de acciones, medidas o decisiones tardías de este Gobierno, y ahora pretenden arreglarlo con unos presupuestos que son irreales; son el cuento de la lechera. Uno de cada cuatro euros de este ministerio está asociado a fondos europeos. No hay proyectos aprobados por Bruselas y no hay capacidad para gestionar los fondos y, además, ejecutarlos. Es decir, una cuarta parte del presupuesto del Ministerio de Derechos Sociales está en el aire, y con ello dejan en el aire la atención a las personas mayores, a las personas dependientes, a las personas con discapacidad, a las familias numerosas y monoparentales, a los jóvenes que no tienen un empleo y a las organizaciones del tercer sector.

El Gobierno hurta el debate vetando las enmiendas del Partido Popular. Tendrán que explicar PSOE y Podemos por qué hurtan el debate y la votación a buena parte de las enmiendas presentadas por el Grupo Popular. Las enmiendas del Partido Popular a esta sección tienen un fin: paliar la situación de crisis económica y social consecuencia de la COVID-19 que está sufriendo la economía de muchas familias. Tendrán que explicar por qué vetan la propuesta del Partido Popular de bajar al IVA superreducido los pañales para niños y personas mayores. Tendrán que explicar por qué vetan la propuesta del Partido Popular de mejorar las ayudas de becas, transportes y ventajas fiscales en el IRPF a las familias monoparentales con dos hijos o más. Tendrán que explicar por qué vetan el complemento de maternidad a las pensiones de las mujeres que hayan tenido un hijo. Recordarán que fue el Partido Popular en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 80

Gobierno quien reconoció el complemento de la pensión en caso de dos o más hijos. Tendrán que explicar a las familias numerosas porque vetan la propuesta del Partido Popular de subir la prestación por nacimiento de 1000 a 2000 euros. Tendrán que explicar por qué vetan las enmiendas del Partido Popular para paliar la pobreza en Canarias, mientras el ministro Ábalos se aloja en un resort de gran lujo. Tendrán que explicar a las personas con discapacidad por qué vetan la propuesta del PP del contrato de formación y aprendizaje que busca, precisamente, la inserción laboral para las personas con discapacidad. Tendrán que explicar por qué vetan el fondo de asistencia para el empleo juvenil propuesto por el Partido Popular, o bien tendrán que explicar a las entidades del tercer sector por qué vetan la propuesta del Partido Popular de incrementar hasta el 1% el 0,7 de IRPF de carácter general destinado a acción social, que sirve para apoyar a las familias y personas en situación de desventaja social. Y tendrán que explicar por qué vetan la propuesta del Partido Popular de que el destino íntegro de lo recaudado a través de 0,7 % del impuesto sobre sociedades sea en exclusividad para las entidades del Tercer Sector de Acción Social. Se cargan en los presupuestos, primero, la prestación por hijo a cargo sin discapacidad y vetan después la enmienda del Partido Popular de recuperarla. ¿Así ayudan ustedes a las familias?

Nos tumban todas las enmiendas al articulado. Solo dejan una, la propuesta del Partido Popular de eliminar altos cargos y asesores de los ministerios y destinar este ahorro a incrementar la protección a las familias y a reducir la pobreza infantil con 71 millones de euros. Y yo me pregunto: ¿está dispuesto este Gobierno a eliminar altos cargos y asesores y destinar estos 71 millones para paliar la pobreza infantil? ¿Qué partidos dirán no a luchar contra la pobreza? Unos presupuestos sin soluciones para las personas mayores, sin diálogo con el sector de la dependencia, sin diálogo con las personas mayores y la organización civil. ¿Así piensan transformar la dependencia, la atención domiciliaria, reducir la lista de espera de casi 400 000 personas a la espera de un procedimiento? Para cambiar el modelo se necesita capacidad de gestión, abrir un debate con las comunidades autónomas y con el sector especializado en la atención a las personas mayores y dependientes, y dotar de más recursos al sistema. Proponemos 600 millones adicionales. Señorías, estos presupuestos serán sociales cuando se reduzcan las listas de espera de dependencia y las tasas de pobreza, cuando baje la tasa de paro juvenil, cuando se reduzcan las colas del hambre o cuando se pague el ingreso mínimo vital.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Seva.

La señora **SEVA RUIZ**: Gracias, señora presidenta.

Las formas diferentes de hacer política cuentan, y por ello los Presupuestos Generales del Estado para 2021 responden a una forma de trabajar donde la importancia la adquieren las personas, la salud y —¡cómo no!— la reconstrucción de nuestro país en tiempos de pandemia. Se presentan unas cuentas públicas con el mayor gasto social de la historia para combatir la crisis provocada por la COVID-19, mediante el blindaje del Estado del bienestar y la necesaria reactivación económica. Se trata de unos presupuestos progresistas, de país, ambiciosos, con tres objetivos principales: la reconstrucción, la modernización y el fortalecimiento del Estado del bienestar. Unos presupuestos para salir adelante apoyados por los fondos europeos, que nos dotarán de solvencia para desarrollar políticas sociales activas que ayuden a la ciudadanía a salir de la crisis que asola toda Europa.

Hablemos de cifras, señorías, de esas cifras que no solo son números en una columna u otra, sino que son la verdadera atención a los más vulnerables y la cohesión social y territorial real en igualdad de género. Hablemos de pensiones, de dependencia, de discapacidad, de familias, de infancia, de inmigración y de mayores. En definitiva, hablemos de unos presupuestos inaplazables e indispensables para las personas. El Gobierno ha elaborado las cuentas públicas expansivas, con más de 200 000 millones de euros para gasto social, un 10,3% más, con el objetivo de no dejar a nadie atrás, blindando el Estado del bienestar que, como hemos podido comprobar durante estos meses, se ha convertido en la mayor red de protección de los ciudadanos y ciudadanas. Más de 160 000 millones de euros dedicados a las pensiones públicas, con una revalorización de estas de un 0,9%, que permitirá a más de 9 millones de pensionistas no perder su poder adquisitivo. Y un aumento del 1,8% en pensiones no contributivas, que beneficiará a 450 000 personas con menores recursos. La vocación progresista del Gobierno se ve reflejada en las políticas destinadas a los servicios sociales, con un incremento de más de 2000 millones de euros, reforzando un pilar del Estado del bienestar como es la dependencia, que recibe la mayor financiación de la historia con un incremento del 34,4%, que beneficiará a más de un millón de personas. Existen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 81

prioridades y una de ellas es un Plan de choque en dependencia junto con las comunidades autónomas, que reduzca las listas de espera y refuerce la prestación de servicios, con mejoras significativas en la teleasistencia y la atención domiciliaria, así como un Plan de inversiones en cuidados de larga duración, para mejorar la atención a las personas mayores, a las personas con discapacidad y a las personas dependientes, con un aumento del 150 %, revirtiendo los recortes presupuestarios que se iniciaron en el 2012. Eso sí que lo van a tener que explicar ustedes, señorías del Partido Popular. Estos presupuestos prevén un incremento en la financiación del SAD, volviendo al nivel mínimo de protección de 289 millones de euros, financiando con 218 millones las cuotas sociales de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia, recuperadas en 2019 por el Gobierno de Pedro Sánchez.

En el marco del presupuesto del Imserso quiero destacar la partida de 20 millones de euros destinada a ayudas sociales a los afectados por la talidomida. Asimismo, inversiones fundamentales como el Plan de apoyo a la integración de la población gitana —1,5 millones—, la revisión de la Estrategia nacional para las personas sin hogar y el impulso de una ley marco de servicios sociales. Estos presupuestos sociales trabajarán para avanzar hacia la accesibilidad universal, con una dotación de 25 millones de euros y 5 millones para programas educativos para personas con discapacidad. Apoyo y mejora de la atención en los centros de acogida de niños y niñas y adolescentes migrantes no acompañados, mediante transferencias para reforzar las actuaciones de las comunidades autónomas en esta materia. El cambio de modelo residencial formará parte de los ejes de actuación en los Presupuestos Generales del Estado, que, en tiempos de pandemia, hemos comprobado que son la asignatura pendiente de nuestro Estado del bienestar. Ya se ha hablado en otra sección, pero no quiero olvidar la consideración del ingreso mínimo vital y la inversión de 60 millones de euros para la protección de las familias vulnerables y la pobreza infantil.

Finalizo. Estamos ante un gran desafío, un desafío social. La pandemia nos está poniendo a prueba como sociedad y debemos estar a la altura del desafío que nos plantea. Tenemos dos opciones: construir un país mejor, más justo socialmente, más productivo, más ecologista, más feminista, o quedarnos anclados en la pérdida de derechos a los que nos llevaron los recortes del Partido Popular. Está en sus manos, señorías. Saquemos adelante estos presupuestos. Ustedes, que hablan tanto de sentido de Estado, háganlos posibles por algo tan importante como es España, las españolas y los españoles. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Comenzamos con el debate de la sección 30. Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Giménez.

La señora **GIMÉNEZ GIMÉNEZ**: Gracias, presidenta.

Inicio mi intervención lamentando las cuarenta y una mujeres, además en el día de hoy, que han sido asesinadas, víctimas de la violencia machista y manifiesto que en este ámbito solo tenemos que hacer una cosa, y es dar pasos adelante, ni un solo paso atrás, para que todas las mujeres estén protegidas y un stop total a la violencia machista.

Continuaré haciendo referencia a las enmiendas que Ciudadanos ha planteado en este debate. No hemos presentado ninguna partida específica a esta sección, pero sí hemos presentado una serie de enmiendas que conllevan nuestro compromiso con la violencia machista y algunas otras que nuevamente vamos a lamentar no poderlas debatir porque han sido vetadas por el Gobierno. Hay que destacar que un compromiso presupuestario con el Pacto de Estado es lo más importante que tenemos en la actualidad. Es importante que se establezca un compromiso presupuestario estable para la dotación de la financiación necesaria para el cumplimiento por todas las administraciones públicas de las medidas del Pacto de Estado contra la violencia machista.

Todos los recursos de asistencia a las víctimas y a las mujeres que sufren o ven el riesgo de poder sufrir esta violencia necesitan de este compromiso claro y sin fisuras para poder garantizar el derecho a la protección y la asistencia que contemplan la ley y el propio Pacto de Estado contra la Violencia de Género. No podemos hacer depender estos fondos tan vitales de vaivenes políticos ni condicionar su percepción al momento en que cada año el ministerio proceda a liberar los fondos o a aprobar su suplemento de crédito, ni tampoco dejar en la más absoluta incertidumbre sus importes. Por lo tanto, queremos resaltar que deben ser fondos estables y tener un carácter plurianual. Prueba de esto que les estoy diciendo es que las comunidades autónomas hasta el momento no han recibido un euro de la

Sección 30

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 82

financiación que les correspondía del año 2020. La tienen reconocida, sí, pero sus fondos todavía no se han liberado y, por lo tanto, es una muestra de la ineffectividad del sistema en esta materia.

Pensión de viudedad a víctimas de violencia de género. Es otra medida que, por desgracia, no podemos debatir por el veto del Gobierno. Se refiere al reconocimiento de la pensión de viudedad a las víctimas que formaban una pareja de hecho con su agresor y que no convivían con él en el momento de su fallecimiento. Esta previsión excepcional de acceso a la pensión de viudedad que la ley ya prevé para el caso de las parejas que están unidas por matrimonio, fue recientemente reconocida por el propio Tribunal Supremo. Lo que planteamos desde Ciudadanos era simplemente trasladar a la ley lo que ha sido reconocido por la propia jurisprudencia, garantizando con ello una protección social y efectiva a miles de mujeres que han sido víctimas de esta violencia machista a manos de sus exparejas. Y lamentamos que una medida nuevamente de sentido común, no solo de protección sino también de igualdad de trato y no discriminación por razón del estado civil, como la que afecta a las parejas de hecho en este supuesto respecto a los matrimonios, no se pueda debatir en la tramitación de los Presupuestos Generales del Estado.

Y, por último, el fomento de la cotitularidad de las explotaciones agrarias, otra medida que tampoco se va a poder debatir por las razones anteriormente expuestas y que se refiere al fomento de la titularidad compartida de explotaciones agrarias como medida para promover la igualdad real entre hombres y mujeres en el medio rural; una medida que, por cierto, también se contempla en el Pacto de Estado contra la violencia machista. Por desgracia, como anteriormente he dicho, hay cuestiones que no son comprensibles, porque ni siquiera se va a poder debatir.

No voy a detenerme más, simplemente remarcar el firme compromiso de nuestro partido político contra la violencia machista y lamentar que se hayan vetado determinadas enmiendas porque realmente considerábamos que suponían y suponen un avance en la igualdad entre hombres y mujeres.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, señora presidenta.

Lo primero que queremos hacer desde el Grupo Confederal es sumarnos, como ha hecho hace un momento la portavoz de Ciudadanos y como entiendo que hace esta Cámara e hicimos esta misma mañana, a las condolencias y al dolor de todas las personas —les mandamos un solidario y afectuoso abrazo— que sufren violencias machistas, de las familias y amistades de esas cuarenta y una mujeres que han sido asesinadas a manos de sus parejas o exparejas. Y, al mismo tiempo, quiero recordar que, aunque nuestra legislación todavía no lo recoge como tal, la violencia machista trasciende el marco de la 1/2004 y es necesario que esto se refleje y que las tengamos presentes.

Lo siguiente que queremos trasladar desde el Grupo Confederal es que por fin, desde hace un tiempo, existe una sección en los Presupuestos Generales del Estado para el Ministerio de Igualdad y además celebramos un aumento en su estimación de un 157%. Estamos hablando de 451,42 millones de euros más. Nos parece clave, pues estas cuentas, como decía la propia secretaria de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, no solo son claves para afrontar la situación actual de la pandemia, sino que además buscan asentar los cimientos de un Estado social que tiene por receta económica la igualdad fundamental. En este sentido, hay una serie de partidas en relación con las cuales nos parece importante dejar constancia de las mismas. Tienen que ver con el Plan España te protege contra la violencia machista, dotado con fondos europeos, 48,5 millones que se destinan a este programa, y con la Estrategia para la erradicación de la violencia machista 2021-2024, dotada con unos 4 millones de euros. Pero fundamentalmente —se ha señalado hace un momento— queremos destacar los 258 millones de euros destinados a la lucha contra las violencias machistas, entendiéndolo que es un aumento sobre los 200 millones que había para el pacto de Estado. Celebramos también una enmienda conjunta del Grupo Socialista y del Grupo Confederal de Unidas Podemos para aumentar, aunque no sea en esta sección, unos 20 millones más para la lucha contra las violencias machistas. Y destacamos el Plan Corresponsables, ya que entendemos que es una política semilla para avanzar en un sistema nacional o estatal de cuidados.

Por último, quería referirme en el tiempo que me queda al minuto de silencio que se ha celebrado esta mañana, un minuto de silencio por respeto y por responsabilidad institucional. Ese minuto de silencio, ese respeto y esa responsabilidad tienen que quedar reflejados —entendemos que quedan, aunque haya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 83

mucho camino por recorrer y se deban seguir aumentando las partidas presupuestarias en la lucha contra las violencias machistas— en estos Presupuestos Generales del Estado, que no solamente en esta sección, sino también en otras comprenden que para luchar contra las violencias machistas es necesario ir a la raíz del problema, que no es otra que la desigualdad estructural. Ese es el caldo de cultivo de las violencias y ahí es donde tenemos que actuar de raíz. En otras secciones de estos Presupuestos Generales del Estado se está dando buena cuenta de una serie de respuestas que son urgentes para la ciudadanía y con las que este Gobierno se muestra comprometido.

Me gustaría decir que es indigno negar las violencias machistas. Está fuera de la ley y de cualquier marco democrático y de respeto a los derechos humanos. Además, es indigno que existan cargos públicos que puedan llevar lemas que no hacen otra cosa que herir a quienes sufren violencias machistas a diario. La macroencuesta del ministerio dice que una de cada dos mujeres en algún momento de su vida ha sufrido algún tipo de manifestación de violencias machistas. Detectarlas por quienes las sufren y por la sociedad es una responsabilidad que tienen las instituciones, pero también todos los espacios en los que socializamos y convivimos. Y desde luego quiero pedir a esta Cámara algo que ya logramos en 2017 y que es necesario que reeditemos: la comprensión de que en la lucha contra las violencias machistas tienen que haber todos los debates para las estrategias, para combatir lo que veamos necesario —ahí nuestro grupo siempre va a estar dispuesto a debatir—, y de ninguna manera puede haber la negación de las mismas. Confío honestamente en que en ese sentido nos encontremos, nos entendamos y reeditemos lo que ya ha sido un consenso en esta Cámara en otras ocasiones.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pérez.

La señora **PROHENS RIGO**: Gracias, señora presidenta.

Como han hecho las portavoces anteriores, quiero recordar las 1074 mujeres asesinadas en manos de sus parejas o exparejas desde 2003; este año cuarenta y una mujeres, dejando a veintitrés niños y niñas huérfanos. De estas cuarenta y una, solo una de cada seis había presentado una denuncia. Por eso desde nuestro grupo queremos remarcar la importancia de la denuncia, la importancia de la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y lanzar un mensaje de confianza a las mujeres que están siendo víctimas de violencia de género: que denuncien, que no están solas, que estamos todos ahí. Algunos grupos presentan enmiendas para quitar dinero a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; en el Partido Popular siempre estaremos a favor de más medios para proteger a las mujeres. Hoy conocemos, por ejemplo, que en algunas unidades de la UFAM algunos policías atienden a más de cincuenta víctimas cada uno. Esto no puede continuar así, esto no es una apuesta decidida para acabar con esta lacra.

Señora Castañón, yo no creo que haga falta reeditar —queremos también ponerlo en valor— el pacto de Estado de 2017, creo que hace falta ejecutarlo, y es que de las más de doscientas medidas que consensuamos entre todos o entre casi todos en este pacto de Estado, muchas siguen sin ponerse en marcha. También es importante hablar de la violencia de género especialmente después de la pandemia, porque aparte de lo duro que ha sido el confinamiento para las víctimas, la crisis económica sigue teniendo rostro de mujer, trescientas mil mujeres más en el paro desde el inicio de la pandemia y ninguna medida específica en estos presupuestos para que puedan volver al mercado de trabajo y ser libres, para que puedan dar un portazo a sus agresores e iniciar una nueva vida; al contrario, vetan los planes de empleo específicos en comunidades autónomas como la mía, Baleares, donde más aumenta el empleo en comparación al resto de comunidades en sectores altamente feminizados, o vetan los planes de ayuda para autónomos y para autónomas. Son ustedes un Gobierno que defiende la igualdad, pero veta; veta todas aquellas medidas que son una ayuda para las familias, como les ha recordado mi compañera, la señora García, en la intervención anterior. Ustedes son los de igualdad, pero vetan; vetan la prestación por hijo a cargo, vetan las ayudas a familias numerosas, monoparentales, las prestaciones por nacimiento o adopción o el complemento de pensiones. Son los de la igualdad, pero vetan; vetan que las entidades que trabajan también en el ámbito de la mujer puedan percibir un 1 % del IRPF en vez del 0,7 % que reciben hasta ahora. Son los de la igualdad, pero vetan; vetan la bajada del IVA de los pañales o de los productos femeninos.

De todas las enmiendas presentadas que pido que se entiendan defendidas en sus propios términos, me voy a centrar en algunas. Un plan de detección y prevención de la explotación sexual en centros de protección de menores. Votan en contra de comisiones de investigación, abandonan a las víctimas y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 84

encubren a los agresores con su silencio. Pero confío; confío en que un día como hoy no tengan el valor de votar en contra de esta enmienda o al menos que para hacerlo se quiten el lazo morado. También presentamos dos enmiendas, las 1710 y 1715, para la elaboración de una ley integral contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual. Hay que hacerlo, hay que hacerlo ya, como nos comprometimos en la firma del pacto de Estado, y dos años después ustedes llegan tarde.

También quiero hablar de dos nuevos programas que presentamos dentro del ámbito de la igualdad —enmienda 1711—. Uno es un programa para facilitar la reinserción en el mercado laboral de las mujeres tras el cuidado de menores o personas con situación de dependencia. Conocemos que las mujeres —los datos son abrumadores— son las que siguen cogiendo más excedencias por el cuidado de los hijos, un 92% de estas excedencias corresponden a mujeres, además de una mayor tasa de empleo parcial y la correspondiente brecha salarial. La salida de las mujeres del mercado de trabajo por largos periodos de tiempo provoca que cuando deciden volver deban hacer frente a la obsolescencia en un mercado laboral cada vez más cambiante. Por eso proponemos programas de reciclaje, reinserción, incentivos a la contratación de estas mujeres, flexibilización de horarios, fomento de teletrabajo, periodos de adaptación y programas contra la brecha digital y acceso a las nuevas tecnologías.

Por último, destaco también nuestra enmienda 1707, que hace referencia a un programa de fomento y sensibilización de las medidas de apoyo a la conciliación. Este será, sin duda, el gran tema que tendremos que abordar desde el ámbito de la igualdad: la conciliación entre la vida familiar y la vida laboral, ya que la crisis provocada por la pandemia ha dejado en evidencia una vez más las desigualdades que existen en las tareas de cuidados y en la conciliación de la vida personal y laboral. Por todo ello, las empresas deben crear una cultura corporativa basada en la igualdad de género y es nuestra obligación fomentarla y ayudarlas. Por eso proponemos la incentivación de buenas prácticas que avancen hacia una mayor conciliación entre mujeres y hombres y hacia una mayor igualdad; concienciar e incentivar medidas como el teletrabajo, la flexibilidad laboral para el cuidado de menores y dependientes, avanzar hacia una reforma horaria acorde con el resto de países europeos y remuneración por objetivos o establecimiento de horarios claros para evitar la extradedicación.

Por todo ello, pedimos el voto favorable a las enmiendas que todavía no nos han vetado y pedimos que dejen de gastarse dinero en estudios de dudosa necesidad y apuesten claramente por las medidas de igualdad y las medidas contra la violencia de género.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tienen la palabra la señora Guijarro y la señora Lima.

La señora **GUIJARRO CEBALLOS**: Gracias, presidenta. *Arratsalde on.*

Señorías, es un día especial, como decían mis compañeras, para hablar de igualdad este 25N, y nosotras —y yo también— quería tener un recuerdo hacia las víctimas y a las supervivientes de esa máxima expresión de la desigualdad que es la violencia de género. La mascarilla que llevamos mi compañera y yo de la Diputación Foral de Vizcaya dice algo sobre lo que les invito a reflexionar, dice: No veas lo que no es. Es violencia machista. Y una petición de nuevo: o se está al lado de las víctimas y de sus hijas e hijos, o se está reforzando a los maltratadores. **(Aplausos.)**

El refranero dice que el camino se hace andando, y estos presupuestos así lo demuestran. Mi admirado Ramón Rubial decía que las revoluciones se hacen en el Boletín Oficial del Estado y nuestra revolución feminista así queda ya por fin reflejada en estos Presupuestos Generales. Por fin queda reflejada una política feminista como una verdadera política de Estado y transversal, como debe ser. Por fin, veintidós ministerios feministas que suman esfuerzos, que suman montos económicos para que las gafas de género nos hagan ver las realidades de género en todos los ámbitos: en el económico, en el social, en el sanitario, incluso en el internacional. Además, el Ministerio de Igualdad —se decía antes también— es el segundo ministerio que más ha crecido en este proyecto de presupuestos, porque lo necesitábamos: un 157%. Me dirán que no es un compromiso transformador. Permisos de paternidad y maternidad, contrataciones de cuidadoras y cuidadores, educación de 0 a 3 años y una enmienda de la que este grupo está especialmente orgulloso: 200 000 euros más para fortalecer ese tercer sector en la cuestión de la brecha digital. Y no, no son chiringuitos, son sociedad civil articulada, de la que hace patria, de la que hace país, del de verdad. Son asociaciones que acompañan a mujeres víctimas, de las que coeducan a las niñas y niños en igualdad, de las que acogen a las mujeres más vulnerables de nuestra sociedad, de las que explican a las y a los adolescentes cómo no deben ser sus relaciones afectivas. En

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 85

definitiva, mujeres y asociaciones que nos hacen mejores a todas y a todos; bien por ese tejido asociativo. Lo sabemos: los avances en materia de igualdad en este país no hubieran sido posibles sin el impulso, sin la resistencia y sin la participación de los movimientos y las organizaciones feministas.

En una situación como la que estamos viviendo estos presupuestos feministas son más necesarios que nunca, lo sabemos bien las mujeres de izquierdas (**rumores**), los derechos alcanzados no están asegurados y menos aún cuando se acentúan las situaciones de vulnerabilidad con una crisis social, sanitaria y económica en este caso, donde siempre las mujeres salimos perdiendo. Así que, por fin —por fin— estos presupuestos sociales, expansivos y los más progresistas de la historia de este país van a poder seguir transformando las realidades de discriminación, de subordinación y de violencia que sufrimos las mujeres.

Hemos avanzado, pero queda mucho por hacer, y por eso creemos que estos presupuestos feministas pueden seguir construyendo un cambio en estructuras sociales, económicas y culturales. Por eso queremos apoyar y que apoyen estos presupuestos, por nosotras, por las generaciones futuras y por toda la sociedad, que será más feminista y, por tanto, más justa. Nos lo debemos y nos lo deben, por fin.

Mila esker. Muchas gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señora Lima.

La señora **LIMA CID**: Hoy, inevitablemente, como ha dicho mi compañera, no nos podemos olvidar de las que no están entre nosotras, no nos podemos olvidar de las que están sufriendo la violencia machista, pero tampoco nos podemos olvidar de las que vendrán, que tienen que tener una esperanza de que leerán lo que hoy está ocurriendo en los libros de historia y que no lo volverán a padecer.

El presupuesto que presentamos avanza en sensibilizar, prevenir, coordinar, trabajar, atender a los menores y a las menores; formar, sensibilizar a los profesionales; profundizar en el conocimiento, proteger y acompañar a quienes son víctimas de un problema estructural anclado en la sociedad y no del ámbito privado. El marco, nuestra ley integral; el convenio, el de Estambul, y sin lugar a dudas, el desarrollo del pacto que aprobamos entre todos y todas, que es el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Nos comprometimos a dotarlo con 200 millones de euros. Aquí estamos, cumpliendo no solo con esos 200 millones de euros, sino haciendo llegar 40 millones de euros —el doble— a nuestras entidades locales como administraciones más cercanas a nuestras víctimas. Reforzamos todos los recursos.

En definitiva, contra la negación, nuestro compromiso; contra los manifiestos cargados de palabras vacías que empiezan un 8 de marzo y terminan un 25 de noviembre, el compromiso todo el año. Pero permítame, presidenta, voy a terminar con unas palabras que no son mías pero que tienen que estar aquí: Hola, mamá. Me gustaría decirte que tu testimonio, ese con el que rompiste un silencio para denunciar un matrimonio de más de cuarenta años de maltrato, ha quedado marcado en la memoria de un país, que hoy en día te recuerda. Raquel Orantes, 14 de diciembre de 2017.

Gracias. (**Aplausos.**)

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Vamos al debate de las enmiendas de la sección 31. ¿Grupo Mixto? (**Pausa.**) ¿Euskal Herria Bildu? (**Pausa.**) ¿Grupo Vasco? (**Pausa.**) ¿Ciudadanos?

La señora **MUÑOZ VIDAL**: ¿Estamos en la sección 31?

La señora **PRESIDENTA**: Sí.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Damos por debatidas las enmiendas.

La señora **PRESIDENTA**: De acuerdo.

¿Grupo Plural? (**Pausa.**) ¿Grupo Republicano? (**Pausa.**)

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora López.

La señora **LÓPEZ DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta.

Nosotros rápidamente queremos comentar que, dada la importancia de las funciones que tiene este ministerio, como ya hemos dicho otras veces, nos parece un presupuesto modesto. Decimos que es un ministerio con funciones importantes, por ejemplo, por su labor durante la gestión de la pandemia, en la

Sección 31

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 86

que ha promovido acciones y actuaciones legislativas para proteger a los trabajadores, a las familias y, en definitiva, a los consumidores más vulnerables. Por este motivo, lo que queremos hacer en esta intervención es invitar al Partido Popular a reflexionar, porque aunque en otras ocasiones ya hemos explicado y ha quedado demostrada la importancia de este ministerio, parece que no lo acaban de entender, o no lo quieren entender, y han presentado el rechazo a la totalidad del presupuesto asignado al Ministerio de Consumo.

Nosotros —ya lo hemos dicho— creemos y sabemos que el Ministerio de Consumo es altamente importante porque, nos guste o no nos guste, vivimos en una sociedad capitalista, y ya que es así, por el momento tenemos que aprender a gestionar el capitalismo, como ya han dicho otros líderes políticos en otras partes del mundo. Para gestionar el capitalismo tenemos que aprovechar el conocimiento que tenemos y, como hemos dicho otras veces, sabemos que existen fallos de mercado, uno de los cuales es la asimetría en la información que este ministerio se esfuerza en contener al menos y que no padezcan los efectos negativos siempre los consumidores más vulnerables. Pero si esto no es bastante, voy a exponer de manera muy, muy, muy resumida algunos de los objetivos que se exponen en el presupuesto para el Ministerio de Consumo, porque estos objetivos lo que quieren hacer es proteger a los consumidores, proteger a las personas vulnerables y a nuestros infantes del juego patológico y también quieren que tengamos todos acceso a una alimentación segura y saludable.

Cuando el Partido Popular presenta el rechazo al presupuesto del Ministerio de Consumo, lo que está diciendo es no a una protección de los consumidores, está diciendo no a una alimentación saludable para todos y para todas, está diciendo no a la lucha contra el fraude y está diciendo no a que persigamos el juego patológico. En este sentido, les recuerdo, como les decía, algunos de los objetivos de manera resumida. Respecto del juego, como saben, ya se está impulsando el real decreto para un juego seguro, para regular la actividad *online*, también se quiere impulsar una tasa a la gestión administrativa del juego para dar soporte a iniciativas de prevención y también para paliar los efectos negativos del juego para su reparación y también para luchar contra la ludopatía, una lacra que tenemos en nuestra sociedad y que cada vez se está ampliando a más y más grupos de edad en la sociedad.

Pero no solo se trata del juego, también se trata de la alimentación, de la promoción de la salud, de la actividad física y también de concienciarnos a todos y a todas de que es responsabilidad de toda la sociedad poder acceder a unos productos seguros proporcionando información a las empresas y a los consumidores y dando formación a las personas más jóvenes, que van a ser los consumidores del futuro y que se encuentran ahora en una situación de vulnerabilidad. Para ello, se pretenden impulsar programas en las escuelas. Asimismo, la información es la manera de prevenir el fraude, que nos afecta siempre a los más vulnerables. Por eso, como hemos dicho, insistimos una vez más e invitamos a los compañeros y compañeras del Partido Popular a reflexionar sobre esta enmienda contra el Ministerio de Consumo, porque es una enmienda —insisto— contra el consumo responsable, contra la protección del consumidor, contra la alimentación saludable y contra la lucha hacia el juego patológico.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo VOX, tiene la palabra la señora Olona.

La señora **OLONA CHOCLÁN**: Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente quiero manifestar que la violencia no tiene género y que hoy alguien en esta Cámara tiene que elevar la voz en homenaje a todas las víctimas, sin distinguir entre víctimas de primera y segunda categoría.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Riobos.

La señora **RILOBOS REGADERA**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, quiero, en primer lugar, tener un recuerdo para los más de 1 600 000 contagiados por COVID en nuestro país y los más de 75 000 muertos. Son muchas familias, mucho dolor y mucho sufrimiento.

Los Presupuestos Generales del Estado en materia de consumo, sección 31, son unos presupuestos muy dañinos para los 47 millones de consumidores porque consagran dos temas que son letales para el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 87

consumo: uno, la subida del IVA, que es el impuesto más dañino para los consumidores, y, dos, la subida de impuestos.

Nosotros hemos presentado una serie de enmiendas, la primera de las cuales es la relativa a la desaparición del Ministerio de Consumo y a que se devuelva toda la sección. Pero, antes de explicar por qué lo hacemos, queremos manifestar nuestra queja por el veto a dos enmiendas del Partido Popular, que eran fundamentales para los consumidores. Una es el 0 % en el IVA de las mascarillas, pero de todas las mascarillas, no solo de las mascarillas quirúrgicas, que representan el 60 % del consumo diario, y también que se eliminara la subida del IVA de las bebidas, porque entendemos que no es momento de subir el IVA y mucho menos de pegar un sablazo a los consumidores, que hemos estimado en 2000 millones de euros; 1500, casi 1600, de las mascarillas, según estimaciones del Gobierno, y los 400 de la subida de las bebidas. La voracidad recaudatoria de este Gobierno, a pesar de los 27 000 millones de la Unión Europea, es bochornosa y va a hacer un daño irreparable al consumo.

¿Por qué pedimos que se devuelva la sección y que se elimine el Ministerio de Consumo, que es absolutamente artificial y prescindible? Porque es un ministerio que se creó porque el señor Garzón tenía que ser ministro para poder colocar a sus amigos y porque el señor Sánchez necesitaba un ministerio para poder tener los votos suficientes para gobernar. Es un ministerio que tiene 46 millones de presupuesto, menos de un euro por cada uno de los habitantes de este país, que somos 47 millones de consumidores, 25 millones de los cuales, casi 26, es para personal; 10,2 millones de euros se van a llevar el ministro, el secretario de Estado, el subsecretario, los secretarios generales, los asesores. Es un gasto absolutamente prescindible e innecesario, porque lo que ustedes han hecho es coger una dirección general, que era Consumo, anexionarla de forma artificial la Aesan, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, y la Dirección General del Juegos —no sé por qué razón— y crear un ministerio que es un miniministerio. Además, es que ustedes mismos lo han marginado en los presupuestos. Han estado excluidos del cuadro macroeconómico de los presupuestos; lo han excluido del cuadro de distribución del dinero de la Unión Europea. Los resultados de este año del señor Garzón son patéticos, decepcionantes. ¿Cómo puede permitir una subida del IVA a los consumidores y cómo puede permitir 8000 millones en subida de impuestos sin decir ni hola ni hasta luego? No ha dicho absolutamente nada. ¿Saben lo que hizo cuando llegó? Decir que su modelo de consumo era Cuba; después atacó al turismo, que es la gallina de los huevos de oro de nuestro país, como todos sabemos; luego atacó a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; atacó de una forma desleal a la monarquía española; no ha dicho ni mu cuando desde el mes de marzo hasta hace cuatro días se ha tenido el IVA de las mascarillas al 21 %, y ahora, cuando lo reducen, se lo reducen solo a las quirúrgicas y no a las FFP2, que son para las personas que están más graves, los que son más vulnerables y los que tienen más patologías y enfermedades. ¡Es una cosa impresionante cómo les gusta mentir y engañar a ustedes! Y le digo más, no han previsto —y nosotros habíamos presentado una enmienda— dinero para que fueran gratuitas para los más vulnerables en este momento. Es que el único mecanismo de protección frente al COVID, que lleva 1 600 000 contagiados y más de 75 000 fallecidos, es la mascarilla y la distancia interpersonal. Hasta que no tengamos la vacuna, prácticamente no hay ningún otro elemento. ¿Y ustedes pretenden embolsarse 1600 millones de euros en concepto de IVA, como pretendía hacerlo, en lugar de proteger a los consumidores?

Vamos a dar por defendidas todas nuestras enmiendas, que van todas en la línea de que la Dirección General de Consumo y la Aesan pasen al Ministerio de Sanidad, que es donde tenían que estar y donde se ha estado trabajando sin reducir su presupuesto, como han hecho ustedes. Lo que hay que hacer es trabajar de forma integral para, primero, hacer campañas de lucha contra la obesidad infantil, contra la ludopatía, campañas para el uso correcto de las mascarillas, incrementar el presupuesto para el Consejo de Consumidores y Usuarios y, desde luego, estudiar algo que es más importante que subir los impuestos, que es bajar el impuesto de los alimentos sanos para que puedan acceder a ellos todas las personas.

¿Saben lo que está ocurriendo en este momento, señorías? Que el ministro de Consumo se está dedicando a su hoja de ruta, que es a ver cómo ataca al régimen del 78 y cómo una minoría minoritaria, como es Izquierda Unida, intenta imponer su hoja de ruta, como un caballo de Troya dentro del Gobierno. Y les digo una cosa: ustedes lo que hacen es atacar a la monarquía porque lo que quieren es una república, el control de la justicia, el control del Poder Legislativo para intentar hacer cuanto más cortas las Cortes, mejor.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riobos, tiene que ir acabando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 88

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Ya termino, presidenta.

Nosotros lo que queremos es que se defienda a los consumidores y no que se defienda al señor Garzón, a su partido y su ideología y que se permita que para lo único que sirva este ministerio es para mantener en el sillón al señor Sánchez, que tanto daño está haciendo a España y a los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Ortega.

El señor **ORTEGA DOMÍNGUEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas. La intervención que hemos visto es normal, porque este epígrafe en el presupuesto supone un cambio absoluto en materia de protección de los derechos de los consumidores y las consumidoras. Venimos de unos gobiernos que habían suprimido el Instituto Nacional de Consumo o que habían amenazado con ilegalizar a asociaciones como Facua cuando les protestaban por las subidas del IVA, allá por 2012. Les dijeron: Se están ustedes metiendo en política. Esto recuerda a eso que decía aquel de «no se meta usted en política». Y los amenazaron con ilegalizarlos. Claro, desde esa perspectiva del consumo a que se cree un Ministerio de Consumo, ¿cómo van a estar de acuerdo? No quieren que se cree el Ministerio de Consumo por la sencilla razón de que el PP cada vez que hay un conflicto entre consumidores y empresas siempre se pone del lado de las empresas. Es el partido que puso los copagos sanitarios; ahora dicen que están absolutamente preocupados por el IVA de las mascarillas, pero el copago sanitario era magnífico. Es el partido que hizo una reforma de la Ley de Arrendamientos Urbanos empeorando las condiciones de los inquilinos, dificultando el acceso a la vivienda en alquiler y beneficiando la especulación con los alquileres. Es el partido que puso el impuesto al sol, precisamente para perjudicar a los consumidores. Es el partido que en Murcia, donde gobierna, ha bonificado durante el estado de alarma los impuestos a las casas de apuestas. Es el partido que en Andalucía lo primero que hizo cuando llegó a mi ciudad fue desalojar la sede provincial de la asociación de consumidores Facua en la que llevaban atendiendo a los consumidores más de treinta años. Es el partido que, junto a VOX, en Europa esta semana ha votado en contra de frenar la obsolescencia programada, ese fraude por el cual los consumidores tienen productos que duran menos de lo que podrían durar. Y es el partido que dice que en este ministerio no cabe la seguridad alimentaria. Bueno, en el origen de las políticas consumeristas está la seguridad alimentaria. Ya Kennedy en su discurso del 15 de marzo de 1962 lo decía, pero es que en España el origen del consumerismo está en el fraude de la colza, seguridad alimentaria.

Dicen ustedes que no es necesario un Ministerio de Consumo, que es un despilfarro. El partido que hacía aeropuerto sin aviones dice que es un despilfarro. Pues, yo creo que es necesario un Ministerio de Consumo por la importancia que tiene la defensa de los consumidores y usuarios, artículo 51 de nuestra Constitución, y por la gravedad de los fraudes que vemos casi a diario: cláusulas suelo, IRPH, preferentes, gastos hipotecarios, cierre de clínicas dentales, telefonía —¿quién no tiene problemas con la telefonía?—, compra *online*, que cada vez da más problemas; cuestiones muchas de ellas que incluso están saturando los juzgados. ¿No tienen importancia como para que exista un ministerio? Lo que pasa es que ustedes suprimirían hasta el Instituto Nacional de Consumo. Consumo siempre ha estado relegado dentro de otros ministerios —normalmente Sanidad— y a nivel autonómico en las consejerías de Sanidad, y eso provocaba que no tuviera una entidad propia y que no se tuvieran en cuenta con seriedad las políticas consumeristas. Ahora eso se va a poder empezar a revertir. Es más, habría que decir que en una situación muy complicada, el Ministerio de Consumo, alterando toda su programación —como todos los ministerios, pero partiendo de cero a diferencia del resto de ministerios—, ha dado muestras de utilidad, porque ha fijado el precio de las mascarillas. Ustedes estaban en contra y decían que iba a haber un desabastecimiento, pero no fue así. Lo que se hizo fue frenar la especulación, que a lo mejor es lo que querían ustedes proteger. Se fijó el precio de los servicios funerarios. Se ha hecho una guía de uso de mascarillas. Se concedieron moratorias a los créditos al consumo. Se ampliaron los plazos de devolución de los productos en las compras realizadas. Se ha llevado adelante, como ha dicho la compañera de Unidas Podemos, el decreto de regulación del juego. Es decir, está siendo útil desde el primer momento y, por supuesto, quedan muchos retos que afrontar, con lo cual no es solo útil ahora, sino que es necesario que se mantenga en el futuro. Hay que mejorar el sistema arbitral, que puede descongestionar los juzgados con muchos temas de consumo. Hay que avanzar en la alimentación saludable. Me ha llamado mucho la atención que ustedes hagan enmiendas hablando de la obesidad infantil, pero que estén en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 89

contra de subir el IVA de las bebidas azucaradas. Hay que seguir avanzando en la definición de consumidor vulnerable y los efectos de protección al consumidor que pueda tener. Hay que avanzar en el fomento y el fortalecimiento del asociacionismo en materia de consumo y hay que homogeneizar normativas y coordinar actuaciones a nivel autonómico y a nivel local por la dispersión que hay en esta materia. Por lo tanto, es un presupuesto absolutamente necesario. Es humilde y empieza de cero y supongo que por la transversalidad que tiene esta materia poco a poco irá cogiendo cada vez más importancia y quizá ya no existan esas críticas por su parte de que es un despilfarro, aunque con poquito dinero.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

Sección 35

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a pasar a la última de las secciones que se debaten hoy, sección 35. El Grupo Parlamentario Mixto no interviene, tampoco el Grupo Parlamentario Ciudadanos ni el Grupo Parlamentario Plural, ni el Grupo Parlamentario Republicano. Por tanto, por el Grupo Parlamentario Confederado de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

A la sección 35, Fondo de Contingencia, solo voy a dedicarle veinte segundos, porque, cuando estamos viviendo la mayor contingencia de nuestras vidas, es innecesario justificar un fondo de contingencia.

Pero sí quisiera utilizar este tiempo para contestar a la señora Oramas, que ayer, nuevamente, nos volvió a lanzar un rapapolvo tremendo. Quería haber esperado a otras intervenciones para que ella estuviera, pero veo que no está, porque viene, suelta su rapapolvo y sale como alma que lleva el diablo. Confío en que pueda ver el vídeo y, por tanto, entender la respuesta. Ella ayer nos llamaba cobardes, y lo hacía con ese estilo que le caracteriza, que es un poco sobreactuado. Al principio, me quedé algo estupefacto, porque ella nos acusó de estar asumiendo unas ciertas contradicciones, algo que, por lo demás, otros grupos parlamentarios nos reprocharon.

Efectivamente, estamos tratando de digerir esas contradicciones; no es lo mismo ver la película desde la oposición que desde el Gobierno. Lo naturalizo de esa forma. Pero que nos lo diga la señora Oramas clama al cielo. Resulta que me he puesto a indagar y he averiguado que esta mujer lleva subida a un cargo público desde 1979, ¡desde 1979, señorías!; en ese año muchos no habíamos ni nacido. Me da la sensación de que esta mujer ha ido perfeccionando su técnica actoral a lo largo de su carrera política, a la vez que ha ido despegándose cada vez más de la realidad. Por eso pienso que es una actitud completamente impostada y que cuanto más grita y cuanto más se le inyectan con sangre los ojos, más vacío de contenido está lo que dice. No me creo que detrás de esos aspavientos haya ningún tipo de honestidad. **(Rumores.)** Me parece que son ya muchos años actuando y llega un momento en que el personaje se come a la persona. Me temo que esto es lo que ha ocurrido. No logro entender cómo alguien que sustentó, que apoyó al Gobierno que fue recriminado por el Tribunal Constitucional por abusar de los vetos... **(El señor Garcés Sanagustín: Ella no está y esto no tiene nada que ver con esta sección.— La señora Riobos Regadera: No puede defenderse, no está aquí.)**

La señora **PRESIDENTA**: Sí, es verdad que no tiene mucho que ver. Así que le ruego que se ciña...

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Pero la persona que estuvo sustentando al partido que más vetó desde el Gobierno cualquier tipo de iniciativa, y ahí bien que se calló y no abrió la boca, ahora resulta que viene aquí a darnos lecciones de qué a quiénes. Eso es realmente indignante. Termina, presidenta, diciendo que, por favor, lecciones de la señora Oramas, ni mijita.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Bas.

El señor **BAS CORUGEIRA**: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todos.

En primer lugar, me uno al rechazo absoluto a la violencia machista, como han expresado otros portavoces anteriormente.

En relación con la sección que nos ocupa, quiero empezar esta intervención dejando constancia de un hecho, y es que mientras en el presupuesto del 2018 el PSOE presentó sesenta enmiendas proponiendo bajas en esta sección por importe de 7500 millones de euros, este año lo impiden y, señor Guijarro,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 90

promueven el veto de la cobardía y de la falta de elegancia que ha tenido usted ahora con su intervención. **(Aplausos.)** Y todo esto para no tener que votar las numerosas enmiendas que los retratarían como lo que son, un partido que basa su acción política en el engaño y en la mentira. Habitualmente, en esta sección 35 del presupuesto apenas hay debate, porque, como todos saben, el importe presupuestado viene marcado por la Ley de Estabilidad Presupuestaria y se corresponde con el 2 % del límite del gasto no financiero, y en este caso estamos hablando de 3889 millones de euros, que serían el colchón presupuestario que permitiría afrontar los gastos no discrecionales sobrevenidos durante el ejercicio. Pero a diferencia de los presupuestos de años anteriores, consideramos que el Fondo de Contingencia cobra especial relevancia en este presupuesto que nos ocupa, y esto es así porque el próximo año se presenta como el año presupuestario de mayor incertidumbre de toda nuestra democracia y este fondo debe contribuir a evitar que se pongan en riesgo nuestras cuentas públicas. El propio Gobierno alude constantemente a la incertidumbre y a lo inédito de esta situación que se está viviendo con la pandemia, para justificar errores continuados en sus predicciones. En el propio Libro Amarillo el Gobierno reconoce que con la pandemia estamos viviendo un contexto de enorme complejidad y de elevada incertidumbre, que existe una grave dificultad para realizar estimaciones fiables y que surgen dudas e importantes riesgos que están asociados al escenario macroeconómico en el que se basan estos presupuestos. Por tanto, parecería sensato pensar, incluso para este desafortunado Gobierno, que, en el ejercicio presupuestario de mayor incertidumbre de los más de cuarenta años de democracia que llevamos, el Fondo de Contingencia tuviera que desempeñar un papel más visible. Pero una vez más se hace patente la falta de rigor y de perspectiva con las que el Gobierno ha elaborado estos presupuestos.

Para afrontar con un mayor grado de certidumbre la ejecución del presupuesto debería haberse realizado un análisis más profundo de los distintos escenarios presupuestarios con los que nos podremos encontrar en el próximo año, habría que anticipar el papel que desempeñaría el Fondo de Contingencia en cada uno de ellos y proteger así la programación financiera, y por supuesto habría que prever aspectos tan importantes como saber si la cuantía del fondo sería suficiente o cuáles serían las áreas de gasto que más se deberían proteger en función de los distintos escenarios que se pudieran dar. Evidentemente, las conclusiones de este análisis también deberían estar incluidas en el Libro Amarillo. Es cierto que este tipo de proyecciones nunca se han realizado, pero también es cierto que nunca hemos vivido una crisis sanitaria y económica como la que estamos atravesando. Por tanto, esta era una ocasión que exigía un enfoque presupuestario mucho más elaborado y orientado única y exclusivamente a vencer los efectos de la pandemia. Pero una vez más este Gobierno del señor Sánchez se ha conformado con la presentación de un trabajo rutinario y con un marcado sesgo ideológico. El cuadro macroeconómico que sirve de base a los presupuestos y que ha sido cuestionado por organismos independientes como el Banco de España, la AIREF, Funcas o la propia Unión Europea, está tan alejado de la realidad que lo único que hace es multiplicar ese grado de incertidumbre, que de por sí ya es muy elevado. Por tanto, lo que nos espera el próximo año es una gestión presupuestaria a golpe de improvisación, con falta de rigor, en donde no habrá fondo de contingencia que sea capaz de absorber tanta imprevisión y tanto gasto sobrevenido.

Y sí, efectivamente, la pandemia está siendo un grave problema para el mundo, pero sus efectos son agravados en nuestro país por la inoperancia de este desgobierno que capitanea nominalmente el menguante señor Sánchez pero que realmente dirige el camarada vicepresidente Iglesias. Recuerden, señorías, que España es el país del mundo que peor se ha comportado en esta crisis económica y, por cierto, en el que todavía sigue al frente del Ministerio de Economía la clarividente señora Calviño, quien sentenció que el impacto del coronavirus en España sería poco significativo y transitorio. Así nos va. En el año 2009 el señor Zapatero arruinó a España y en la actualidad el señor Sánchez se está encargando de arruinarla de nuevo y, como siempre, serán las clases medias y los más desfavorecidos los que paguen una vez más las nefastas políticas económicas y de empleo del PSOE y de la izquierda en general.

Acabo. El señor Guijarro comentó ayer que con estos presupuestos comienza el año uno.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que acabar, sí.

El señor **BAS CORUGEIRA**: Estoy acabando.

Pues sí, señor Guijarro, tiene razón. Con estos presupuestos comienza el año uno, que va a traer consigo un largo periodo de grandes recortes, de altas tasas de paro y de una gran desesperación de los españoles y, cómo no, una vez más volverá a llevar el sello del Partido Socialista. Y si no, al tiempo.

Muchísimas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 91

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Taibo.

El señor **TAIBO MONELOS**: Buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Buenas tardes a todos y a todas.

Seré breve porque aquí finaliza el debate de estas secciones y además el carácter técnico y normativo de la misma así lo exige. En cuanto a los objetivos del Fondo de Contingencia, el artículo 31 de la Ley Orgánica de 2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece que el Estado, las comunidades autónomas y las corporaciones locales incluidas en el ámbito subjetivo de los artículos 111 y 135 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales incluirán en sus presupuestos una dotación diferenciada de créditos presupuestarios. La misma se destinará cuando proceda a atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado que puedan presentarse a lo largo del presente ejercicio. La cuantía y las condiciones de aplicación de esta dotación está determinada por cada Administración pública. En la Administración General del Estado la cuantía es del 2 % y en este presupuesto es la que se establece. Al ser la cuantía del 2 % en sentido estricto, evidentemente, señores del Partido Popular, no caben enmiendas a la baja porque es un imperativo legal y, además, por una ley confeccionada y aprobada precisamente por ustedes. Por su parte, el artículo 50 de la Ley General Presupuestaria dispone que el Fondo de Contingencia de ejecución presupuestaria solo puede financiar, cuando proceda, las modificaciones de crédito de las ampliaciones de crédito reguladas en el artículo 54, los créditos extraordinarios y los suplementos de crédito del artículo 55 y las incorporaciones de crédito del artículo 58. En ningún caso puede utilizarse este Fondo de Contingencia para financiar modificaciones destinadas a dar cobertura a gastos o actuaciones que deriven de decisiones discrecionales de la Administración y que carezcan de cobertura presupuestaria. Este programa está integrado por una dotación de 3889 millones de euros.

En cuanto a las enmiendas presentadas, entiendo que se presta mucho al debate y, además, con una gran carga demagógica. Concretamente, lo que pretenden las enmiendas es una enmienda no a la baja, sino al alza y que se detraigan sus importes de las partidas de las Fuerzas Armadas y de la Corona. Hemos de recordar que España tiene unos compromisos internacionales adquiridos que debe cumplir, y no puedo dejar de poner de relieve, además, el importante y vital papel desempeñado por nuestras Fuerzas Armadas en la lucha contra el COVID, ya que han prestado servicios logísticos de todo tipo y también han reforzado la figura de los rastreadores. En cuanto al presupuesto de la Corona, creo que es de por sí de una cuantía ya austera si lo comparamos con el resto de presupuestos que tenemos en el contexto comunitario, siendo de vital importancia también los servicios que la Corona presta al Estado y que expresamente se manifiestan aquí. Se trata de un órgano constitucional y debemos abogar por la estabilidad y el buen funcionamiento de las instituciones del Estado siempre, y aún más, si cabe, en los graves momentos históricos que nos toca vivir.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Con esta última intervención damos por finalizados los debates de todas las enmiendas. Suspendemos la sesión y nos vemos aquí para votar a las ocho de la tarde. **(El señor Píriz Maya pide la palabra.)** ¿Sí?

El señor **PÍRIZ MAYA**: Señora presidenta, quería manifestar el interés de nuestro grupo en tener el cuaderno de votaciones bastante antes de las ocho para que podamos empezar a las ocho, como estaba previsto.

La señora **PRESIDENTA**: Eso justamente es lo que iba a añadir, que los letrados están trabajando en el cuadernillo e intentarán hacerlo llegar a los diferentes grupos parlamentarios lo antes posible. También rogaría a los grupos parlamentarios que hicieran un esfuerzo extra para empezar puntualmente la votación a las ocho. **(La señora Mínguez García pide la palabra.)** ¿Sí?

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: Señora presidenta, el esfuerzo extra lo podemos hacer para votar a las ocho de la tarde siempre que el cuadernillo lo tengamos antes. Si el cuadernillo lo vamos a tener a las ocho, convocamos a las nueve para votar y nos damos una hora para organizarnos. ¿Va a estar a las siete?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 92

La señora **PRESIDENTA**: Esperen que el letrado va a hacer la consulta y así tenemos la información más exacta. **(Pausa.)** Señorías, me dice el letrado que seguramente estará entre las siete y las siete y media. Vamos a poner que sea a las siete y media. Si quieren, podemos convocar a las ocho y media para tener una hora u hora y media para examinarlo. ¿Estamos de acuerdo? A las 8:30 aquí. Les recuerdo que tienen que recoger el cuadernillo aquí.

Se suspende la sesión.

Se suspende la sesión a las cinco y veinte minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a reanudar la sesión y a comenzar con las votaciones.

En primer lugar, antes de empezar las votaciones que tenéis en el cuadernillo, vamos a votar una transaccional que por error ayer no se votó. Es la enmienda transaccional 3541 de la sección 37.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Se incorporará al informe de la sección 37 que se votó ayer.

El señor **PÍRIZ MAYA**: Presidenta, me gustaría plantearle una cuestión al letrado: ¿no procede volver a votar la sección?

El señor **LETRADO**: Podemos votarla, pero no es necesario porque ya el acuerdo es incorporarla a la sección una vez que se ha aprobado, pero si queréis que la volvamos a votar, la volvemos a votar. **(Denegaciones.)**

La señora **PRESIDENTA**: Ahora comenzamos con lo de hoy. Sección 25, Ministerio de la Presidencia y Relaciones con las Cortes.

Votamos primero la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular, la 1608.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos en bloque el resto de las enmiendas del Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votación del texto del informe de la sección 25.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 11; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe de la sección 25.

Sección 20, Ministerio de Industria.

Enmiendas de la señora Oramas. En primer lugar, votamos las enmiendas 133 y 134.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas de Pedro Quevedo, todas en bloque.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas de Tomás Guitarte, enmienda 37.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 18; abstenciones, 12.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 93

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 59.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 18; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 2435.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Votamos la enmienda 3779.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3780.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3778.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 26; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Votamos la enmienda 1957.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 1990.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 2060.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas de Laura Borràs. Votación en bloque de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Ferran Bel. Votación en bloque de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Joan Baldoví. Votación en bloque de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Néstor Rego. Enmienda 2925.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 94

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Republicano. Enmiendas 3274, 3278, 3280 y 3281.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3276, 3277 y 3287.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3282 a 3284, 3288, 3741 y 3742.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 3290.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Enmienda a la totalidad 1149.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas 1151, 1219 y 1220.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 1164 a 1180, 1184 a 1187, 1210 a 1212, 1214 y 1215.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora el texto del informe de la sección 20, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 11; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe de la sección 20.
Vamos con la sección 21, Ministerio de Agricultura. **(La señora Mínguez García pide la palabra.)**
¿Señora Mínguez?

La señora **MÍNGUEZ GARCÍA**: Presidenta, no nos hemos dado cuenta, pero ayer lo hicimos. Si hay una enmienda a la totalidad de la sección, nuestro grupo solicitaría votarla primero y después continuar con la votación de las siguientes enmiendas.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 95

La señora **PRESIDENTA**: Entonces empezamos por la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular, la número 1222.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la enmienda a la totalidad. Empezamos por las enmiendas de Ana María Oramas. Votación en bloque de sus enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Votamos todas las enmiendas de Pedro Quevedo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Votamos en bloque las enmiendas de Tomás Guitarte.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 17; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Enmiendas de Laura Borràs, de la 2324 a la 2326 y la 2329.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Enmiendas 2328, 2412 y 2416.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Enmienda 2411.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada. Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Enmiendas de Ferrán Bel. Enmienda 2623.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada. Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas. Enmiendas de Néstor Rego. Votamos la enmienda 2881.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada. Enmienda 2880.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 96

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano. Enmienda 3295.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3293.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Popular. Enmiendas números 1225 a 1227 y la 1232.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 1230.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 1241.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora el texto del informe de la sección 21, Ministerio de Agricultura.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 11; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe de la sección 21.
Sección 22. Veo que hay una enmienda a la totalidad del Grupo Popular, que la votaremos primero.
Es la enmienda 1256.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la enmienda a la totalidad.
Votamos ahora las enmiendas de Tomás Guitarte, votación en bloque.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Laura Borràs, votación en bloque de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos en bloque las enmiendas del Grupo Republicano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 97

Votamos ahora el resto de las enmiendas del Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora el texto del informe de la sección 22.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 11; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe de la sección 22.

Sección 17, Ministerio de Transportes. Votamos primero la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular, enmienda 517.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la enmienda a la totalidad.

Enmiendas de la señora Oramas. Enmiendas 108 y 115.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de Pedro Quevedo. En Bloque.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de Sergio Sayas. Enmienda 3399.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas de Isidro Martínez Oblanca. Enmiendas 208 y 209.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas de José María Mazón.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas de Tomás Guitarte. Enmienda 13.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 14.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 11.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 98

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 17.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 18.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 19.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 21.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas 23 y 24.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 29.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 30.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 31.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 21; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 32.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 48.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 67.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 68.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 69.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 99

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas 70, 74, 75 y 81 a 83.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 78 y 80.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 84.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda transaccional número 25.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional número 20.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Enmienda 3770.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3771.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3773.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 11; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Enmienda 3776.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco. Enmienda 3528.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 26; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3531.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 17; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la 3537.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 17; abstenciones, 4.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 100

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la 3529.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 17; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Señora presidenta, nosotros habíamos pedido votación separada de la enmienda 3497.

La señora **PRESIDENTA**: Me dice el letrado que se vota mañana.
Votamos, por tanto, el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 17; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmiendas 1933, 1982, 2027, 2029 y 2034.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 20; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 1961, 2045 y 2047.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora las enmiendas 1973, 1985, 1986, 1992, 1994, 1997 a 1999 y 2061.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 18; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la 2001.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 20; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la 2026.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas de Ferran Bel. Enmienda 2525.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas de Laura Borràs. Votamos primero las enmiendas 2106, 2400 y 2406.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 101

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas 2117, 2141, 2169, 2207, 2244, 2246, 2247, 2249, 2257 y 2258.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2118, 2119, 2211, 2225, 2237 y 2245.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2121.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmiendas 2162, 2192, 2195 y 2392.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2196.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 20.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 2407.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 2375.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmiendas 2404 y 2405.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos el resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Plural de Íñigo Errejón. Enmienda 3699.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 18; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 3700.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 3702.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 3703.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 102

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas 3706 a 3708.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 3709.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora una enmienda transaccional, la 3683.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la enmienda transaccional 3669.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos ahora las enmiendas de Joan Baldoví. Enmiendas 2988 y 3011.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la enmienda 3792.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora una enmienda transaccional, la 2974.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 9; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos otra transaccional, la 2973.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 9; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos ahora las enmiendas de Néstor Rego. Enmienda 2761.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora las enmiendas números 2814, 2826, 2842, 2848, 2853, 2856, 2859, 2863, 2896, 2922, 2924, 2930, 2934 y 2964.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 103

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 2919.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la 2939.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas 2942 y 2960.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas del Grupo Republicano. Enmiendas 3147, 3158, 3166, 3170, 3172, 3199 y 3242.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la 3155.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 3160, 3164, 3241 y 3245.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas 3162, 3163, 3196, 3197 y 3235.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos la 3176.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 3212, 3236, 3237, 3243 y 3244.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3247 y 3739.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3248 y 3738.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 104

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora la enmienda transaccional 3148.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Vamos con las enmiendas del Grupo Popular. Votamos los números 519, 552 a 555, 601, 766, 768, 769, 775, 953, 957 a 967, 970, 972 a 975, 977 a 980, 982 a 985, 988 a 996, 998 a 1007, 1009, 1013 a 1019 y 1021.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora las enmiendas 520, 617, 645, 676, 682, 744, 758, 843, 848, 849, 854 y 862.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 621, 777, 778, 780 a 782, 784 y 785.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 1088 a 1095, 1097 a 1099, 1104 a 1115 y 1118 a 1120.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora el texto del informe de la sección 17.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 11; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Sección 23. Enmienda a la totalidad del Grupo Popular, 1260.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas de Ana María Oramas. Enmienda 155.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas 156 y 162.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 18; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Pedro Quevedo. Enmienda 3421.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 3.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 105

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Sergio Sayas. Enmienda 3409.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de José María Mazón. Votación en bloque de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Tomás Guitarte. Enmienda 33.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 45.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 18; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 63.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 77.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 71.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Enmienda 3783.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3782.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora la enmienda transaccional a la enmienda 3784.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 10; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco. Enmienda 3543.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 17; abstenciones, 11.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 106

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la 3544.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Enmienda 3545.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Enmienda 3553.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 17; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3542.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 17; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmiendas 1958, 1987, 1995 y 1996, 2000 y 2002.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 2020.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 2030.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Ferran Bel. Votación en bloque.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Laura Borràs. Enmienda 2316.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas 2315, 2319 y 2323.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Íñigo Errejón. Enmienda 3694.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 107

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3697.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3701.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3704.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3705.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3710.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Enmiendas de Joan Baldoví.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Néstor Rego. Enmienda 2802.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas 2860 y 2954.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 2936.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 2938.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 2956.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Republicano. Enmiendas 3304, 3743 y 3755.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 108

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3313, 3320 y 3324.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 3321 y 3322.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Popular. Enmiendas 1261, 1262 y 1299.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 1267, 1268, 1275, 1283, 1284, 1331, 1334 a 1338, 1342, 1344, 1345, 1347 a 1349, 1379 a 1385, 1389 a 1393 y 1456 a 1464.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 1394 y 1403.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Paramos un minuto, que tenemos que aclarar una duda. **(Pausa)**.

La señora **PRESIDENTA**: Volvemos a retomar las votaciones.
Estábamos con las enmiendas del Grupo Popular y votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Ahora votamos el texto del informe de la sección 23.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 11; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Vamos a la sección 18, Ministerio de Educación. Empezamos por la enmienda a la totalidad del Grupo Popular, la 1127.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas de Ana María Oramas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 18; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas de Pedro Quevedo. En primer lugar, la enmienda 3436.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 18; abstenciones, 3.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 109

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Ciudadanos. En primer lugar, enmienda 1906.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 2062.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 1905.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas de Laura Borràs. Enmienda 2274.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas de Íñigo Errejón. Enmienda 3662.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3665.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas de Joan Baldoví.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Republicano. Votamos de la 3249 a la 3253 y la 3756.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 3254.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas 3257, 3258 y 3261.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 3262.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 110

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Popular. Enmienda 1131.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 18; abstenciones, 3

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas 1136 y 1137.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Texto del informe de la sección 18.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 19; en contra, 11; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Sección 33, Ministerio de Universidades. Enmienda a la totalidad del Grupo Popular, la 1732.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 21.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas de Ana María Oramas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 18; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 27; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 4; en contra, 17; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Ciudadanos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Ferran Bel.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Néstor Rego.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano. Enmienda 3395.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 111

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3396.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Del Grupo Parlamentario Popular, votamos las enmiendas 1740 y 1741.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el informe de la sección 33, Ministerio de Universidades.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 11; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Vamos con la sección 24, Ministerio de Cultura. Enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular, la 1465.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas de Ana María Oramas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Sergio Sayas. Enmienda 3406.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la 3407.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Vamos con las enmiendas de Isidro Martínez.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Vamos con las de Tomás Guitarte. Enmienda 35.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 34.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Vamos con las del Grupo Parlamentario Vasco (EAJPNV).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 26; abstenciones, 3.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 112

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Vamos con las del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Votamos la 1908 y la 1991.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Vamos con la 1910.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 20; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Vamos con las enmiendas de Laura Borràs. Votamos la 2403.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la 2269.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 5; en contra, 27.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas 2277, 2366 y 2373.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Presidenta, pedí a los letrados al principio de la sesión que se votara por separado la enmienda 2373, de la Diputada Laura Borràs, del Grupo Plural.

La señora **PRESIDENTA**: Pues entonces votamos la 2277 y la 2366.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmienda 2373.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmienda 2279.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmiendas 2282 y 2283.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas 2372 y 2433.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de Ferran Bel. Enmienda 2670.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 113

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 2672.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 2698.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Íñigo Errejón. Enmienda 3695.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3714.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas de Joan Baldoví. Enmienda 2977.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 2985.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda transaccional 2984.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 9; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Enmienda transaccional 2983.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 9; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Vamos con Néstor Rego. Enmienda 2816.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la 2882.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 114

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Vamos con el Grupo Republicano. Votamos la 3326 a 3328 y la 3331.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la 3329 y la 3332.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 18; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos hora la 3333, 3565, la 3753 y 3754.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la 3347 y 3348.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 13; en contra, 19.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la 3349 y 3357.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la 3360.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la 3757.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora al resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Vamos al Grupo Popular. Votamos las enmiendas 1472, 1499, 1500, de la 1507 a la 1509, 1548, 1558, 1560 y de la 1564 a 1567.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la 1476.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos el informe de la sección 24.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 11; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 115

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe de la sección 24.

Vamos a la sección 19, Ministerio de Trabajo. Hay una enmienda de totalidad —página 13—, del Grupo Popular, la 1139, que votamos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Enmiendas de la señora Oramas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del señor Quevedo

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 18; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas de Euskal Herria Bildu. Enmienda 3777.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 10; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Votamos las enmiendas del Grupo Ciudadanos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de Laura Borràs. Votamos primero la 2388.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la 2389.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas de Ferran Bel.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas de Néstor Rego.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano, primero la 3264 y 3265.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora la 3266, 3268 y 3273.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos la 3267.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 116

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3562.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3563.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3564.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora las enmiendas del Grupo Popular. Enmienda 1143 y de la 1145 a la 1147.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas 1695 y de la 1698 a 1699.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Ahora vamos a votar el informe de las secciones 19 y 60.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 11; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan aprobados los informes.
Pasamos a la sección 32, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Hay una enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular, la 1722.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada la enmienda a la totalidad.
Sección 32. Enmiendas de Ferran Bel.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Vamos con las enmiendas de Íñigo Errejón. Primero, 3619.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada
Votamos la 3637.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la 3666.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 117

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano. Empezamos por la 3393.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos ahora la 3394.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas del Grupo Parlamentario Popular. Votamos de la 1729 a la 1731.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos la enmienda 1727.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos la 1728.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos el texto del informe de la sección 32.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 11; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe de la sección 32, Ministerio de Inclusión.

Vamos a la sección 26, Ministerio de Sanidad. Votamos la enmienda a la totalidad del Grupo Popular 1609.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos las enmiendas de Ana María Oramas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos las enmiendas del Grupo Ciudadanos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Enmiendas de Laura Borràs. Enmienda 2418.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.

Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 118

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas de Ferran Bel. Enmienda 2712.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Republicano. Votamos primero la enmienda 3366.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas 3367 a 3370.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Popular. Votamos la enmienda 1619.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora las enmiendas 1610, 1613, 1614 y 1616.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el texto del informe de la sección 26.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 11; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el texto del informe de la sección 26.
Sección 27. Empezamos por la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular. Votamos la enmienda 1620.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas de la señora Ana María Oramas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Pedro Quevedo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 11.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 119

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Isidro Martínez.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 1929.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 1955.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 20; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 1989.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 28; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 1993.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas de Ferran Bel. Enmienda 2706.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 2707.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas de Íñigo Errejón. Enmienda 3692.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3693.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas de Joan Baldoví.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas de Néstor Rego.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Grupo Parlamentario Republicano. Enmiendas 3372 y 3374.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 18; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 3375.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 120

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda 3376.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la 3377.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos de la enmienda 3745 a la enmienda 3752.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Vamos ahora con el Grupo Popular. Votamos la 1633.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos ahora la 1629.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora el texto del informe de la sección 27, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 11; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado el informe de la sección 27.
Pasamos a la sección 28, Ministerio de Ciencia e Innovación. Votamos la enmienda a la totalidad 1637, del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas de Ana María Oramas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas de Pedro Quevedo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 18; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas de José María Mazón.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 121

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas de Tomás Guitarte.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Vamos a votar ahora las enmiendas del Grupo parlamentario Euskal Herria Bildu. Enmienda 3781.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 11; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la enmienda 3785.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 29; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco. Votamos la enmienda 3523.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 9; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Enmienda 3552.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 26; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos la enmienda transaccional 3549.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 9; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos la enmienda transaccional 3548.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 9; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Votamos las enmiendas del Grupo Ciudadanos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas de la señora Borràs. Enmienda 2421.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 2342.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas del señor Bel 2722, 2732 y 2736.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28; abstenciones.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 122

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas del señor Rego. Enmienda 2957.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Republicano. Enmienda 3379.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3384.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 3382.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 29.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Popular. Votamos la enmienda 1665.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas 1638, 1639, 1644, 1646, 1649, 1655, 1657, 1659, 1663 y 1669.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 20; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el resto de las enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora el informe de la sección 28, Ministerio de Ciencia e Innovación.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 11; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Sección 29, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Hay enmienda a la totalidad del Grupo Popular, la 1670. Votamos dicha enmienda.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas de la señora Oramas. Enmienda 190.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 12; en contra, 19; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 123

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 189.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 18; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos las enmiendas del señor Guitarte.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Enmienda 1920.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 20; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 1923.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 2016.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 19; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos las enmiendas de la señora Borràs. Enmienda 2419.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 18; abstenciones, 12.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.

Votamos ahora las enmiendas del señor Bel. Votamos separadamente la enmienda 2712. **(El señor Bel Accensi pide la palabra). ¿Sí?**

El señor **BEL ACCENSI**: Yo no la tengo en esta sección, aunque originariamente sí que estaba, pero después, en la corrección de errores, se pasó a la sección 26 y, por lo que tengo entendido, en la 26 no se ha debido votar, pero yo ya la doy por votada con el resto. Por tanto, no se tiene que votar en la sección 29. Yo en la 29 tengo tres enmiendas vivas, inmejorables las tres, pero solo tres. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se vende bastante bien **(Risas.)**

El señor **BEL ACCENSI**: Son bonitas, preciosas y baratas. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: Me informan de que está votada ya. Entonces votamos el resto de enmiendas del señor Bel.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 4; en contra, 27; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del señor Errejón. Votación en bloque de sus enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 18; abstenciones, 11.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 124

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del señor Baldoví.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 3; en contra, 19; abstenciones, 10.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Republicano. Enmiendas 3386 y 3388.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 5; en contra, 18; abstenciones, 9.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmienda 3390.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 4; en contra, 28.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 14; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Popular. Enmienda 1696.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmienda 1703.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el texto del informe de la sección 29, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 19; en contra, 11; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Pasamos a la sección 30, Ministerio de Igualdad. Del Grupo Popular, enmienda a la totalidad, la 1705.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Vasco.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: a favor, 4; en contra, 26; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Enmiendas del Grupo Parlamentario Republicano.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 3; en contra, 28; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Del Grupo Parlamentario Popular, votamos las enmiendas 1709, 1710 y de la 1714 a la 1716.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 20; abstenciones, 1.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 237

25 de noviembre de 2020

Pág. 125

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Resto de enmiendas.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 19; abstenciones, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos ahora el texto del informe de la sección 30, Ministerio de Igualdad.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 11; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Sección 31, Ministerio de Consumo. Vamos a votar primero la enmienda a la totalidad del Grupo Parlamentario Popular, la 1717.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 10; en contra, 22.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; en contra, 19; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Quedan rechazadas.
Votamos el texto del informe de la sección 31, Ministerio de Consumo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 11; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado.
Sección 35, Fondo de Contingencia. Votación del texto del informe de la sección.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 11; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobado. (Aplausos.)
Muchas gracias a todos. (El señor Bel Accensi pide la palabra.) ¿Si?

El señor **BEL ACCENSI**: Presidenta, para organizarnos la logística de mañana, ¿tienen previsto a qué hora vamos a votar?

La señora **PRESIDENTA**: Es que tenemos que decidir primero cómo vamos a hacer el debate, dependiendo de que sea más extenso o menos. Seguramente lo decidiremos mañana, porque teníamos unos documentos para repartir y no están, así que mañana a las nueve de la mañana nos organizamos.

Se levanta la sesión a las once y cuarenta minutos de la noche.